1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36367 Viernes 16 de mayo de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad
Anadive anuncia su XVI Auto Feria Regional Norte 2025 en Santiago Pág. 4

Nación
Salud Pública registra 58 muertes maternas y 605 infantiles en lo que va de año Pág. 23

Economía
Arranca en Punta Cana la feria de turismo Date Pág. 10

Sociales
BMI Seguros celebra 'Gala de Productividad' Pág. 15

Mirador
Hasta siempre Dhario Primero Pionero de la balada en la República Dominicana Pág. 20

Exterior
La diplomacia de Trump tropieza con Putin: "Mañana probablemente volvemos a Washington" Pág. 25

Deportes
Devers: nuevo episodio en complicada relación de Boston con sus estrellas Pág. 30

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Listín Diario denuncia intento de censura digital por empresa EE.UU.

La SIP expresa preocupación por amenaza de "apagón digital"



El periódico Listín Diario, el más antiguo del país, denunció ayer jueves que recibió un ultimátum de la empresa que aloja el dominio de sus contenidos digitales para borrar una información relacionada con un caso judicial de presunta corrupción, en 48 horas, de lo contrario, suspenderán "inmediatamente nuestras transmisiones" en línea. **Pág. 6**

Papa León XIV recibirá en misa símbolos del pontificado

Raquel Peña viaja al Vaticano para primera misa de inicio de papado



En la misa de inicio de pontificado de León XIV, el próximo domingo, se darán cita los representantes del poder mundial que marcarán las relaciones bilaterales del papado y los tradicionales símbolos religiosos del poder pontificio. **Pág. 6**

Ministro de Agricultura destaca apoyo del Gobierno a productores Pág. 6

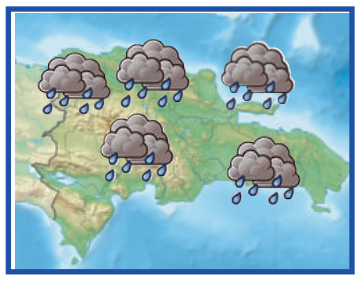
España destina 123 millones de dólares a RD Pág. 6

Cumbre Judicial Iberoamericana envía mensaje de acercar la Justicia a la Ciudadanía Pág. 6

LA INFORMACIÓN
809 581 1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormenta eléctrica	28°C	22°C
Santiago	Tormenta eléctrica	28°C	21°C
Puerto Plata	Tormenta eléctrica	28°C	21°C
Montecristi	Tormenta eléctrica	30°C	23°C
Samaná	Tormenta eléctrica	28°C	23°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 16
MICHTHAM DE DAVID.

GUÁRDAME, oh Dios, porque en ti he confiado.
2 Dijiste, oh alma mía, á Jehová: Tú eres el Señor: Mi bien á ti no aprovecha;
3 Sino á los santos que están en la tierra, Y á los íntegros: toda mi afición en ellos.
4 Multiplicaránse los dolores de aquellos que sirven diligentes á otro dios: No ofreceré yo sus libaciones de sangre, Ni en mis labios tomaré sus nombres.
5 Jehová es la porción de mi parte y de mi copa; Tú sustentarás mi suerte.
6 Las cuerdas me cayeron en lugares deleitosos, Y es hermosa la heredad que me ha tocado.



7 Bendeciré á Jehová que me aconseja: Aun en las noches me enseñan mis riñones.
8 A Jehová he puesto siempre delante de mí: Porque está á mi diestra no seré conmovido.
9 Alegróse por tanto mi corazón, y se gozó mi gloria: También mi carne reposará segura.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 16 de mayo, pero de 1989, China y la URSS se reconcilian tras 30 años de antagonismo.

Otras Efemérides:

1850.- Botado en Toulon (Francia), el primer buque de guerra de vapor, llamado 'Napoleón'.
1929.- En Hollywood (California), la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood entrega por primera vez sus premios Oscar, dotados con una estatuilla bañada en oro, llamada después 'Oscar'.
1974.- Helmut Schmidt jura su cargo como canciller de la RFA.
1975.- La japonesa Junko Tabei culmina la cumbre del Everest, convirtiéndose en la primera mujer que lo consigue.
1986.- La OTAN aprueba el plan de Washington para producir nuevas armas químicas tras 17 años de interrupción.
1990.- El primer ministro electo húngaro, Joszef Antall, presenta en Budapest el primer Gobierno democrático en cuatro décadas.
1993.- Suleimán Demirel es elegido noveno presidente de Turquía.
1997.- El presidente de Zaire, Mobuto Sese Seko, abandona el poder tras más de 30 años de dictadura.
2002.- Bélgica se convierte en el segundo país que despenaliza la eutanasia tras Holanda.
2003.- Varios atentados islamistas en Casablanca (Marruecos) causan 45 muertos.
2005.- Unos 15,000 campesinos toman Brasilia para recordar al presidente Lula su promesa electoral de conceder títulos de propiedad sobre la tierra a 14,000 familias.
2007.- Jacques Chirac traspasa la presidencia de Francia a Nicolas Sarkozy, tras 12 años en el poder.
2009.- Cuatro mujeres son elegidas diputadas en Kuwait por primera vez en la historia.
2011.- Crisis financiera: la UE aprueba un rescate de 78,000 millones de euros para Portugal y exige esfuerzos a Grecia.
2013.- La Wikipedia en español alcanza el primer millón de artículos publicados.
2019.- Detenido en Francia el histórico dirigente de ETA etarra Josu Ternera.
2024.- El Dow Jones, el principal índice de la bolsa de Wall Street, supera los 40,000 puntos por primera vez en la historia.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El aprendizaje es un tesoro que sigue a su propietario durante toda la vida." (Anónimo)



Raquel Peña, vicepresidenta de la República.

***Vicepresidenta RD valora misión Infotep**

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, valora la misión educativa del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), cuya institución calificó como una columna trascendental en la capacitación de talentos que responde a la demanda laboral del empresariado a la necesidad de la sociedad.

Además, conforme a la vicemandataria, influye en la progresión del emprendimiento, debido a que miles de los egresados de Infotep instalan sus propias unidades productivas y de ese modo contribuyen con el incremento de la producción, crecimiento de la economía, generación de empleos y el desarrollo humano.

SUBE

Raquel Peña exteriorizó los conceptos, tras encabezar la apertura del V Congreso de la Confederación Sindical de las Américas, el cual se inició el pasado martes 13 y que concluirá mañana sábado.

"Es importante establecer, - afirmó la vicepresidenta- el impacto que ha tenido el INFOTEP en la formación con enfoque técnico y humano, proceso que es el resultado del esfuerzo conjunto entre trabajadores, empleadores y el Estado dominicano".

Y agregó "por eso, hemos impulsado la labor y la presencia del INFOTEP, una institución creada con el consenso y la colaboración de los trabajadores, de los empleadores y, por supuesto, del Estado, que bajo el gran liderazgo de su director general, Rafael Santos, se ha consolidado como un modelo de formación en todo el territorio nacional".

"Gloria y paz eterna, para Dhario Primero

Dhario Primero, cantante sobresaliente durante la época de oro de la música y las canciones románticas, culminó su ciclo en nuestro planeta tras fallecer ayer jueves en Orlando, Florida, Estados Unidos, a los 73 años de edad.

Primero, quien era nativo de San José de las Matas y que se radicó en Santiago por muchos años, se marchó hacia Miami, Estados Unidos, en donde prosiguió con su carrera artística, pese a que sufrió múltiples quebrantos de salud.

Su familia y los ejecutivos de su disquera R.R. Entertainment Music, confirmaron la muerte del artista, como consecuencia de cáncer de pulmón y complicaciones cardíacas, de acuerdo a la información de los médicos que le prestaron asistencia. Dhario Primero desarro lló una carrera musical de más de cuatro décadas y grabó más de 15 álbumes y compuso, junto al también dominicano Rafael Américo Reynoso, un repertorio centrado en temas como el amor, el desamor y las relaciones humanas.

BAJA

Durante las décadas de 1980 y 1990, obtuvo reconocimiento en el ámbito de la música popular. Uno de sus temas más conocidos, "Mi Manera", alcanzó el primer lugar en las listas musicales de Puerto Rico y se mantuvo en cartelera durante 32 semanas.

Entre sus canciones más recordadas se encuentran: "Sed de Amor", "La Distancia es Solo una Prueba", "Yo Volveré", "Un Cigarrillo, Una Guitarra y Una Pena", "El Amante", "Dolor", "Por Ti Mujer", "En Memoria a Mamá", "Yo Soy Así", "Madre, Oye Mi Voz" y "Amar Sin Razonar".

¡Qué el alma de Dhario Primero descanse en



Foto de archivo del cantante Dhario Primero.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

edenorte

TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS - SEMANA DEL 19 DE MAYO AL 23 DE MAYO DEL 2025

LUNES 19

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
Espaillat	Moca	19-05-2025	08:30	a	12:00	Guauci	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	19-05-2025	09:00	a	12:00	Villa Lora	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Jarabacoa	19-05-2025	9:30	a	12:00	Lado Kinam-callejon chilo, La Confluencia	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	19-05-2025	10:00	a	15:00	Caño Grande, Santa Rosa, Simon Bolivar	ADECUACION DE REDES MT
Monseñor Nouel	Bonao	19-05-2025	12:00	a	16:00	Los Humanicos o Los Anega, Los Bleos, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zamo, Palma Clara, Masipedro, Higuerito, Las Joyas	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Jarabacoa	19-05-2025	13:00	a	18:00	La yautia, Palo Blanco	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Moca	19-05-2025	13:00	a	18:00	Guauci Abajo, Villa Estancia Nunez	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Maimón	19-05-2025	13:00	a	18:00	Los Guzman, Atalaya Abajo, Las Tres Ceibas, Loma del Gallo, El Llano, Atalaya Arriba, El Ocho (el 8)	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	19-05-2025	12:00	a	17:00	La Atravesada, El Chozo, La Cienaga	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	19-05-2025	12:00	a	17:00	Cabrerete, Los Cacaos, El Callejon de La Loma	PREVENTIVO EN POSTE
María Trinidad Sánchez	Nagua	19-05-2025	10:00	a	15:00	La Jagua, La Curua (el Aguacate), Majagual, El Coil o Col, Maiagual Abajo, El Pisao de Luis o Picado, Caja Clara, Los Toros, Los Cacaitos, El Palmar de Los Sánchez	PREVENTIVO EN POSTE
María Trinidad Sánchez	Río San Juan	19-05-2025	10:00	a	16:00	Mata Puerco, La Jagualla, Centro Del Pueblo, Urb. Doña Antonia, Pastrana, Arroyo Grande.	PODA PREVENTIVO
Duarte	San Francisco de Macorís	19-05-2025	12:00	a	17:00	Rancho Viejo, Rosa Boja	PREVENTIVO EN POSTE
Hermanas Mirabal	Tenares	19-05-2025	12:00	a	17:00	Loma del Placer.	PODA PREVENTIVO
María Trinidad Sánchez	Río San Juan	19-05-2025	13:00	a	17:00	Higo de Las Tres Piernas, El Diamante, La Virgen de La Piedra, La Llanada, La Cruz, Los Canjilones, El Jomo, Pozo Arenoso, La Entrada, Caño Azul de Colorado, San José Pastrana, Santa María, La Floca, San Rafael, Sector Mella, Los Cajuiles, Caño Azul de Salomon, Caño Bejuco, Baño El Puente, El Brocal, Laguna del Rembleazo, La Cueva, La Milagrosa o Proyecto 5, El Palito, Sabana La Puerta, La Puerta, Las Ceibas, La Cayera, La Monteca, Arroyo Sabana, Las Abejas, El Callejon, La Capilla, La Jagua, Los Cacaos, Los Pinitos, El Pujador o Jaguita, La Vereda, Pozo Hondo, Centro del Pueblo, La Aviación, Residencial María, Residencial Bitomar o Bit, El Ciguel, El Naranjito, Pozo Prieto, Loma Alta, Los Valles, Residencial Federico Lina, Residencial Roque Nañez, Residencial Brisas del Al, Pozo Amarillo, Doña Luica, Cañada Arenosa, Los Placeres, Los Pajuiles	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	La Canela (D.M.)	19-05-2025	08:00	a	08:45	Potrero	MANTENIMIENTO DE TOTALIZADORES
Santiago	Villa Gonzalez	19-05-2025	12:00	a	17:00	Vuelta Larga, El Limon, Los Uberos, La U, La Pocilguita, Macoris, La Calabaza, Los Lebritos (la 14), La Cuesta, El Aguacate, Bailito Lindo o La Fisquit, Los Perez, Higo de Agua, Llano Grande, Las Lavas	PODA PREVENTIVO
Santiago	Concepción de La Vega	19-05-2025	13:00	a	17:00	Los Peladeros, Poso Hondo, Mocan Compone, Mocan, El Marney, La Mina, Jaguey, San José Afuera, Cruce de Doña María, Los Indios, yabaral, Botija de Cabimeto, Jimayaco Abajo, Las Canas Abajo, Jimayaco Arriba, Las Canas, Arenoso, Botija de Jimayaco, Las Canas Arriba, El Desecho, La Estancia, La Bruaca, El Mamey(to, El Leonel, Rancho Viejo, La Toma, La Perdiz	PODA PREVENTIVO
Valverde	Mao	19-05-2025	08:45	a	09:30	La Bacerrera	MANTENIMIENTO DE TOTALIZADORES
Monte Cristi	Monte Cristi	19-05-2025	08:45	a	11:00	Centro del Pueblo	MANTENIMIENTO DE TOTALIZADORES
Valverde	Mao	19-05-2025	11:45	a	12:30	La Sabana	MANTENIMIENTO DE TOTALIZADORES
Valverde	Mao	19-05-2025	12:00	a	17:00	Pueblo Nuevo de Mao, La Caida, Guraba, Cercadillo, Piloto y Cana Chapeton.	PODA PREVENTIVO
Monte Cristi	Monte Cristi	19-05-2025	13:00	a	15:30	Cristo Rey	MANTENIMIENTO DE TOTALIZADORES
Monte Cristi	Monte Cristi	19-05-2025	13:45	a	14:30	San Pedro	MANTENIMIENTO DE TOTALIZADORES

MARTES 20

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
Espaillat	Moca	20-05-2025	08:30	a	12:00	Guauci, Guauci Abajo	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	20-05-2025	08:30	a	12:00	Santo Cerro, La Lorrita de Guaco, Loma de Los Angeles, Rio Seco, Guaco La Pista	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	20-05-2025	09:30	a	12:00	Piedra Blanca.	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	20-05-2025	10:00	a	16:00	La Salvia, Los Quemados.	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Jarabacoa	20-05-2025	12:00	a	17:00	Sabaneta, Pedregal, Don Bosco, Pueblo Nuevo, Medina, yerba Buena, Venecia, Pinar Quemado, Arroyo Cercado, La Cienagutis, Vera del yaque, La Guazara, Pinar del yaque (la Piña, Negro, Corocito, Doctor Elias Santana, Altos del yaque, Cañada Prieta, La Cana, Mata Cadillo, Angosto, Los Calabazos, El Manguito o Zumbador, La Cortina, UrbanizaciónProyecto D', Palo Blanco, Villa Balaguer o Proyecto, Rescate 94, La yautia, Ojo de Agua, Los Josaderos, Las Calarmas, Las Animas, Jumunuco, yabacao, Arenoso, Compadre Pascual, Los Pozos, Amaceyal, Tavito, La Colonia Agraria, Residencial Don Luis, Pino del Rayo, Los Dajaos, Manabao, Arroyo del Rancho, La Redonda (tierra Colora, Mata de Limon, La Paloma, El Floron, Lo Joyo I, La Trinchera, La Joya I, Piedra Llana, Los Pomos, UrbanizaciónPinar Dorad, La Jaiilla, Los Murreritos, La Majaguita, Domingo Savio	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Río Verde Arriba (D.M.)	20-05-2025	13:00	a	18:00	Linea 15	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	20-05-2025	13:00	a	18:00	Los Barros, Rancho Viejo, Boca de yatosa, Arroyo Coral Falso, Caribe, La Cienaga, Los Jengibres, El Verde, Las Avispas, Los Horcones, Los Arroces Afuera	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	20-05-2025	13:00	a	18:00	Compadre Pascual, Jumunuco	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Las Lagunas (D.M.)	20-05-2025	13:00	a	18:00	Quebrado Honda, San Luis.	PODA PREVENTIVO
Sánchez Ramírez	Cotuí	20-05-2025	11:00	a	17:00	Cruce de Jagua, Los CercadiLos, Los Guineos, Sabana del Rio, Poso Hondo, Zona Centrica Cevicos, Sonador, El Tamarindo, Los Tomarindos, Las Guayigas, Castellar, Cuesta Blanca, COperativa, Arenoso, 24 de Abril, El Progreso (los Cajuiles, Las Palmas, Batey Las Arenas, Batey Doña Maria, El Rincón, Doña Maria, Batey Jaboricо	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Duarte	San Francisco de Macorís	20-05-2025	11:00	a	17:00	Loma de Joya, Naranjo dulce, Hoyo de Jays.	PREVENTIVO EN POSTE
María Trinidad Sánchez	Río San Juan	20-05-2025	13:00	a	17:00	Higo de Las Tres Piernas, El Diamante, La Virgen de La Piedra, La Llanada, La Cruz, Los Canjilones, El Jomo, Pozo Arenoso, La Entrada, Caño Azul de Colorado, San José Pastrana, Santa María, La Floca, San Rafael, Sector Mella, Los Cajuiles, Caño Azul de Salomon, Caño Bejuco, Baño El Puente, El Brocal, Laguna del Rembleazo, La Cueva, La Milagrosa o Proyecto 5, El Palito, Sabana La Puerta, La Puerta, Las Ceibas, La Cayera, La Monteca, Arroyo Sabana, Las Abejas, El Callejon, La Capilla, La Jagua, Los Cacaos, Los Pinitos, El Pujador o Jaguita, La Vereda, Pozo Hondo, Centro del Pueblo, La Aviación, Residencial María, Residencial Bitomar o Bit, El Ciguel, El Naranjito, Pozo Prieto, Loma Alta, Los Valles, Residencial Federico Lina, Residencial Roque Nañez, Residencial Brisas del Al, Pozo Amarillo, Doña Luica, Cañada Arenosa, Los Placeres, Los Pajuiles	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	Santiago de los Caballeros	20-05-2025	09:00	a	17:00	Acero del Cibao, PROMEDOCA, Productos CHECO, Fashion Textil Group, S. A.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	20-05-2025	09:00	a	17:00	Bolson Dominicano	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	20-05-2025	09:00	a	17:00	Envase Antillano.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	20-05-2025	09:00	a	17:00	Remitería Ochoa Imbert.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	20-05-2025	09:00	a	17:00	Factoría de Arroz Pimco	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION

MIÉRCOLES 21

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Concepción de La Vega	21-05-2025	08:30	a	12:00	El Frezuno, Res. Don Pedro.	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	21-05-2025	10:00	a	15:00	Calle Duarte, Calle Pedro Santana, Calle Gral. Cabral, Calle La Altagracia (Desde La calle Padre Fantino hasta la calle España), Calle Los Santos (desde calle Padre Fantino hasta la calle Duarte Vieja), Calle Independencia (Desde calle Padre Fantino hasta calle El Sol), El Mercado Público, Autopista Duarte hacia Santo Domingo, Los Transformadores, El Mango de Pepe, Caño Grande, Los Olimpicos parcial, Calle Central, Calle Jaragua Parcial, Avenida Privada, Autopista Duarte Hacia la Vega Parcial.	ADECUACION DE REDES MT
Monseñor Nouel	Bonao	21-05-2025	12:00	a	16:00	Los Humanicos o Los Anega, Los Bleos, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zamo, Palma Clara, Masipedro, Higuerito, Las Joyas	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Concepción de La Vega	21-05-2025	13:00	a	18:00	Arenoso, Cabirmeta, La Cidra, Botija de Jimayaco,	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	21-05-2025	13:00	a	18:00	Cruce de La Ceiba, Los Arroces Adentro, Punto de Pino, Los Humanicos o Los Anega, La Copia	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	21-05-2025	13:00	a	18:00	Los Pozos, Amacoyal	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Moca	21-05-2025	13:00	a	18:00	La Ermita, Guauci, Juan Lopez Abajo.	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	Gaspar Hernández	21-05-2025	12:00	a	17:00	Punta Gorda, Los Arrapados, La yagua, Vereda Al Medio, Arroyo Prieto, Los Francoses, La Hoya, Río Piedra, Tierra Blanca, La Hicotea, Gorcho Al Medio, Los Firmes o Loma Los Tú, Charambanos, La Ermita, Boca de Alba	PREVENTIVO EN POSTE
Samaná	Santa Barbara de Samaná	21-05-2025	10:00	a	16:00	Río San Juan, La Guardia	PREVENTIVO EN AISLADOR
Samaná	Santa Barbara de Samaná	21-05-2025	10:00	a	16:00	La Cruz, La Playa Del Valle, El Valle, Arroyo Seco, Las Lagunas, La Guardia, Monte Rojo, Río San Juan, La Patrulla, Arroyo Grande.	PREVENTIVO EN AISLADOR
Sánchez Ramírez	Cotuí	21-05-2025	10:00	a	16:00	Boca de Cotuí, Los Cocuyos, Angelitos, El Pescozón, Bacuné, Camú, Los Mangos, Las Pinas, Remolino, Barrio La Paja, Barrio Lindo, Barrio La Fortuna, Pecho Pegao, La Reforma, La Guardia, Bo, INESPRE La Sabana, Barrio Amor y Paz, Monte Adentro, La Ciguá, El Limpio, La Receta, El Pozo, Los Higüeros, La Soledad, Los Castellanos, El Canal de Bija, Sabana Grande Abajo, El Canal Mayor, Rincón Moreno, Hoyo de Oro, La Barcacoia, La Piedra, Hernando Alonzo Las Carras, Pueblo Nuevo, Guachupita, La Piñita,	PODA PREVENTIVO
María Trinidad Sánchez	Río San Juan	21-05-2025	13:00	a	17:00	Higo de Las Tres Piernas, El Diamante, La Virgen de La Piedra, La Llanada, La Cruz, Los Canjilones, El Jomo, Pozo Arenoso, La Entrada, Caño Azul de Colorado, San José Pastrana, Santa María, La Floca, San Rafael, Sector Mella, Los Cajuiles, Caño Azul de Salomon, Caño Bejuco, Baño El Puente, El Brocal, Laguna del Rembleazo, La Cueva, La Milagrosa o Proyecto 5, El Palito, Sabana La Puerta, La Puerta, Las Ceibas, La Cayera, La Monteca, Arroyo Sabana, Las Abejas, El Callejon, La Capilla, La Jagua, Los Cacaos, Los Pinitos, El Pujador o Jaguita, La Vereda, Pozo Hondo, Centro del Pueblo, La Aviación, Residencial María, Residencial Bitomar o Bit, El Ciguel, El Naranjito, Pozo Prieto, Loma Alta, Los Valles, Residencial Federico Lina, Residencial Roque Nañez, Residencial Brisas del Al, Pozo Amarillo, Doña Luica, Cañada Arenosa, Los Placeres, Los Pajuiles	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE

JUEVES 22

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
Espaillat	Moca	22-05-2025	08:30	a	12:00	Guauci Abajo	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	22-05-2025	08:30	a	12:00	El Higuero, Ciudad Universitaria	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	22-05-2025	09:30	a	12:00	Hotel Montaña (El Puerto	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	22-05-2025	10:00	a	16:00	La Salvia, Los Quemados.	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Jarabacoa	22-05-2025	13:00	a	18:00	Jumunuco, Compadre Pascual, Los Pozos, Amacoyal, Los Josaderos, yabacao, Arenoso	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	22-05-2025	13:00	a	18:00	Los Manas, Los Pocilgao, Los Perros	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Moca	22-05-2025	13:00	a	18:00	Las Flores, Residencial Calaf I, Villa Olga	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	22-05-2025	12:00	a	16:00	Centro Pueblo Cabarete Playa la Rinconada Cabarete, Punta Goleta, Cabarete, Hotel Ocean Manor, Hotel Orilla del Mar, Hotel Camino del Sol, Ola del Mar, Procab, Ocean Front, Jardín de Cabarete, Play de Cabarete, Hotel Viva Tangerine, Kite Beach, Dulce Vida, Celusma Tropical, La Pista de Motocross.	PREVENTIVO EN POSTE
María Trinidad Sánchez	Río San Juan	22-05-2025	10:00	a	16:00	Catalina Arriba, Caya Clara, Loma del Burro, Las Escobas, Catalina Abajo, Las Cuatro Esquinas, El Breton, Los Hoyos, Loma de La Jagua, Ilno Clara, Las Cabirmas, Cañada Malo, Media Gorra, Los Cavori, Laguna Honda, Buena Agua, El Zapato, El Naranjito, El Puerto, Loma del Caballo	PODA PREVENTIVO
Sánchez Ramírez	Cotuí	22-05-2025	10:00	a	16:00	Cruce de Jagua, Los CercadiLos, Los Guineos, Sabana del Rio, Poso Hondo, Zona Centrica Cevicos, Sonador, El Tamarindo, Los Tomarindos, Las Guayigas, Castellar, Cuesta Blanca, COperativa, Arenoso, 24 de Abril, El Progreso (los Cajuiles, Las Palmas, Batey Las Arenas, Batey Doña Maria, El Rincón, Doña Maria, Batey Jaboricо	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Duarte	Pimentel	22-05-2025	10:00	a	16:00	Judas, Buena Vista, Casa De Alto, Ponton, La Peña, Monte Negro, San Felipe Arriba, La Mesa, Casa Vieja, Loma De Arenoso, Domajagual, El Sitio, Domajagual Arriba, La Bajado, Potao, El Llano, San Felipe Abajo, Los Brachos, Guanabano, La Vereda De Dichoso, Guiza, Palmarito.	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	Santiago de los Caballeros	22-05-2025	08:00	a	14:00	Arroyo Hondo Arriba	CORRECTIVO EN CONDUCTOR SECUNDARIO
Santiago	Santiago de los Caballeros	22-05-2025	10:00	a	15:00	Toma de Consason López Angostura, Sabana Iglesia.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
Santiago	San José de las Matas	22-05-2025	10:00	a	15:00	El Pueblo de Jánico, Carretera Bao (Parcial)	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
Santiago	Santiago de los Caballeros	22-05-2025	10:00	a	15:00	Baiguate, Pinalito, Los Pinos, Los Asientos, Bonito Heineken.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
Santiago	Jánico	22-05-2025	10:00	a	15:00	Sabana Iglesia, La Zarza, Motores de la Presa Taveras, Palo Amarillo (Parcial), Baitoa, Hospital Municipal de Baitoa, La Galeta.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
Santiago	Santiago de los Caballeros	22-05-2025	12:00	a	17:00	Pekin, Villa Olimpica	MANTENIMIENTO REDES
Santiago	Santiago de los Caballeros	22-05-2025	12:00	a	17:00	Calle Consason Gurabo, Calle 20 de Gurabo, Camp David, Cuesta de Piedra, Kilometro 7 de Gurabo, Residencial Domínguez, Residencial Ulises Pérez, Villa del Rio.	PODA PREVENTIVO
Dajabón	Dajabón	22-05-2025	12:00	a	17:00	Dajabón Centro del Pueblo, Cañongo, Hospital Municipal de Dajabón	PODA PREVENTIVO

VIERNES 23

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Concepción de La Vega	23-05-2025	08:30	a	12:00	Verruguete, Barranca	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Moca	23-05-2025	08:30	a	12:00	Guauci	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	23-05-2025	12:00	a	17:00	Angosto, La Cana, Corocito, Cañada Prieta, Mata Cadillo	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	23-05-2025	12:00	a	16:00	Los Humanices o Los Anega, Los Bleos, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zamo, Palma Clara, Masipedro, Higuerito, Las Joyas	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Concepción de La Vega	23-05-2025	13:00	a	18:00	Los Guayos, Las Cabuyas, La Cuarenta, Los Ornes o Reforma, La Cuarenta (la 40), Toro Cenizo, El Tablon Adentro, Maguey, Rancho Viejo, Matanzas, La Catalina, La Rosa, La Privada	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Maimón	23-05-2025	13:00	a	18:00	Los Guzman, Atalaya Abajo, Las Tres Ceibas, Loma del Gallo, El Llano, Atalaya Arriba, El Ocho (el 8)	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Las Lagunas (D.M.)	23-05-2025	13:00	a	17:00	Quebrada Honda, San Luis.	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	23-05-2025	12:00	a	17:00	La Mulata, El Batey	PREVENTIVO EN POSTE
María Trinidad Sánchez	Nagua	23-05-2025	09:00	a	12:00	Poza de Bojolo, Arenoso	PREVENTIVO EN AISLADOR
Hermanas Mirabal	Tenares	23-05-2025	10:00	a	16:00	La Catalina, Canete Arriba, Loma Azul, Verraco Abajo	PODA PREVENTIVO
María Trinidad Sánchez	Nagua	23-05-2025	10:00	a	16:00	Piedra Blanca, Centro Del Pueblo, Los Indios, Caya Clara, Las Gordas Nagua, La Pieza, La Colmenas, La Traviesa, Los Pajones, Los Limones, El Helechal, El Chucho, El Papayo, El Pozo, Madre Vieja, El Telanza, La Pichinga.	PREVENTIVO EN AISLADOR
Santiago	Villa Gonzalez	23-05-2025	12:00	a	18:00	La Calabaza, El Aguacate, Macorís, Los LebriLos (la 14), La Cuesta	MANTENIMIENTO REDES
Valverde	Mao	23-05-2025	11:00	a	16:00	Cana Chapeton, Rio Viejo, Las Mercedes, Las Flores, Vanessa, Cerro Gordo, Los Cercadillos, Gurabo Afuera, Barrio Nuevo, Piloto, La Caida Arriba, Pueblo Nuevo, La Caida Abajo.	PODA PREVENTIVO
Dajabón	Loma de Cabrera	23-05-2025	12:00	a	17:00	Tres Palmas, Hipolito Billini, Villa Esperanza, Chorro Bonito, El Junco, El Alto de Paloma	PREVENTIVO EN POSTE

Presentamos disculpas por los inconvenientes.

Encuentra los mantenimientos en formato digital en:

edenortedominicanard

Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte

Edenorte Dominicana

www.edenorte.com.do

ESCANEA PARA VER CIRCUITOS

Anadive anuncia su XVI Auto Feria Regional Norte 2025

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Asociación Nacional de Agencias Distribuidoras de Vehículos (Anadive) anunció la celebración de su XVI Auto Feria Regional Norte 2025, que tendrá lugar del miércoles 28 de mayo al lunes 2 de junio en los jardines del Gran Teatro del Cibao.

Charlies Hernández, presidente de Anadive; y Euler Veloz hijo, coordinador del Comité de Feria; informaron en rueda de prensa en la sede de la institución que en la feria participarán unos 36 dealers y habrá una exhibición de 2,000 unidades nuevas y usadas con atractivas ofertas de financiamiento.

Dijeron que el evento tiene como meta alcanzar ventas de alrededor de 600 millones de pesos, cifra lograda en la edición pasada, para la misma temporada.

Asimismo, afirmaron que la feria estará respaldada por diversas entidades financieras que ofrecerán tasas competitivas y facilidades de financiamiento para la adquisición de vehículos.

"Este año queremos montar a mamá y a toda la familia. Hemos preparado un evento integral que incluye ofertas especiales, acceso a préstamos en condiciones preferenciales y la garantía de adquirir un vehículo seguro y confiable", expresó Emmanuel Veloz.

Ante los trabajos de construcción del monorriel de Santiago, Anadive presentó un rediseño del mapa de montaje que, incluye el uso de espacios dentro del teatro y zonas aledañas para garantizar la comodidad y seguridad de los asistentes.



Dirigentes de Anadive durante la rueda de prensa.

Se habilitarán tres entradas peatonales, una frente al Monumento al Patrón Santiago, otra por la entrada principal del teatro y una tercera por la avenida Las Carreras.

Además, estarán disponibles áreas de parqueo en la calle República de Argentina (frente a los jardines) y en la calle Daniel Espinal, actualmente cerrada temporalmente para facilitar el tránsito.

Alcaldía de Santiago anuncia Feria Adopción de Perros

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago anunció la Tercera Feria de Adopción de Perros, la cual se llevará a cabo mañana sábado 17 de mayo en el Palacio Municipal, en horario de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

La jornada, será desarrollada a través de la Unidad Municipal de Protección Animal (UMPA) y estará coordinada por Rebeca Mañé, encargada de ese departamento.

Al dar detalles de esta feria, Mañé destacó que la iniciativa busca brindar una segunda oportunidad a caninos rescatados en distintos sectores del municipio.



"Ya hemos realizado dos grandes jornadas de adopción con un éxito rotundo, logrando que más del 90% de los perros disponibles encontraran un nuevo hogar", expresó.

Mañé informó que los perros que estarán disponibles en la feria han sido previamente desparasitados y vacunados, garantizando su buen estado de salud.

Asimismo, exhortó a las familias santiagueras a asistir y sumarse a esta noble causa adoptando una mascota.

Ministro Andrés Bautista destaca el 85 % de la canasta básica es de origen nacional

Félix PARRA
MOCA

En ocasión del Día del Agricultor, el Ministro Administrativo de la Presidencia, Andrés Bautista, resaltó que el 85 % de los productos que componen la canasta básica familiar en República Dominicana son de origen nacional.

Este dato, afirmó, refleja la fortaleza del aparato productivo agropecuario y su papel fundamental en la seguridad alimentaria del país.

Bautista subrayó que este nivel de autosuficiencia es posible gracias al trabajo incansable de los agricultores, quienes día a día garantizan alimentos frescos y accesibles para la población.


El ministro Andrés Bautista quien hizo la afirmación.

"El esfuerzo de nuestros productores es esencial para reducir la dependencia de importaciones y sostener la estabilidad económica de las comunidades rurales", expresó.

El funcionario destacó que el Gobierno del presidente Luis Abinader continuará respaldando al sector agropecuario con políticas públicas, financiamiento, innovación tecnológica y mejoras en infraestructura.

"Producir lo que comemos es clave para la soberanía alimentaria y para la resiliencia ante los desafíos globales", concluyó Bautista.

Monumento inicia hoy viernes "Noche Larga de los Museos"

Félix PARRA
SANTIAGO

El Museo Monumento a los Héroes de la Restauración invita a toda la ciudadanía a participar en la esperada Noche Larga de los Museos, que se celebrará durante tres días consecutivos: hoy viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de mayo de 2025, con una programación especial enfocada en la reflexión y el disfrute cultural en familia.

Con el lema de este año "Ahora por la equidad", el evento busca promover la inclusión, el acceso igualitario a la cultura y la conciencia sobre la importancia de preservar nuestra memoria histórica con justicia y equilibrio social.

La actividad es organizada por el Ministerio de Cultura y contará con el respaldo de diversas instituciones culturales y comunitarias.

Hoy viernes 16 de mayo, el museo abrirá sus puertas de 10:00 a.m. a 6:00 p.m., mientras que el sábado 17 ampliará su horario de 10:00 a.m. hasta las 10:00 p.m., brindando la experiencia completa de la Noche Larga. Finalmente, el domingo 18, el horario será nuevamente de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Durante los tres días, los visitantes podrán recorrer libremente los cinco niveles del Monumento, incluyendo las áreas históricas y la exposición permanente del afamado artista español José Vela Zanetti, cuyos murales resaltan pasajes fundamentales de la historia dominicana y universal.

Uno de los principales atractivos será la visita guiada a la exposición de la Guerra de la Restauración, donde guías especializados explicarán los elementos históricos, heroicos y simbólicos de la gesta restauradora.


Museo Monumento a los Héroes de la Restauración.

Santiagueros valoran plan de asfaltado y bacheo realiza la Alcaldía

Félix PARRA
SANTIAGO

Residentes de diversos sectores del municipio expresaron su agradecimiento y valoración positiva hacia el plan de asfaltado y bacheo que ejecuta la Alcaldía de Santiago, bajo la gestión del alcalde Ulises Rodríguez, con el objetivo de mejorar las condiciones viales y la calidad de vida de los ciudadanos.

Los comunitarios expresaron su gratitud al alcalde Ulises Rodríguez y al equipo de la Alcaldía por llevar soluciones concretas a sectores que durante años habían estado en el olvido.

"Estamos muy agradecidos; es la primera vez que se asfalta esta calle. Esta comunidad sufría mucho por el polvo y los hoyos. Ahora esperamos que quede bien bonita", expresó Víctor Núñez, en representación de la junta de vecinos.

El ingeniero René Martínez, director de Obras Públicas Municipales, explicó que el amplio programa de pavimentación se está desarrollando de manera simultánea en varias zonas.

"Nos encontramos trabajando aquí por disposición de nuestro alcalde Ulises Rodríguez, en un programa integral de asfaltado y bacheo en todo el municipio. Hoy corresponde al sector San José La Mina, pero también estamos activos en Pontezuela, El Embrujo III, Los Pérez de Gurabo y el parqueo del Jardín Botánico", señaló.

Martínez detalló que se han desplegado cinco brigadas de trabajo con el fin de intervenir varios sectores al mismo tiempo y así acelerar el impacto del programa: Brigada 1: Sector Pontezuela, Brigada 2: Sector San José La Mina, Brigada 3: Sector El Embrujo III, Brigada 4: Sector Los Pérez Gurabo y Brigada 5: Parqueo del Jardín Botánico.



Aspecto de uno de los lugares asfaltados.

Tribunal dicta apertura a juicio contra cuatro hombres acusados de narcotráfico

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El Quinto Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Santiago dictó apertura a juicio contra cuatro hombres, tres de ellos en prisión preventiva, acusados de poseer 160 libras de marihuana y municiones.

El tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía de Santiago sobre los individuos, imputados además por narcotráfico internacional en conexión con organizaciones criminales en Haití, dijo el Ministerio Público en una nota.

Los procesados son Juan Carlos Pérez Guzmán, José Raúl Féliz Gómez (el Calvo) y Rafael José de la Rosa Mateo. También, Carlos Miguel Reyes Rodríguez declarado en estado de rebeldía porque se ausentó del proceso.

Robinson Díaz presenta logros del programa "Rompiendo Paradigmas"

Félix PARRA
SANTIAGO

El diputado Robinson Díaz del Partido Revolucionario Moderno (PRM) por la circunscripción 1 de Santiago, destacó los avances de su iniciativa educativa "Rompiendo Paradigmas" y ofreció una evaluación crítica sobre temas legislativos, económicos y políticos que impactan al país.

El legislador destacó que el programa "Rompiendo Paradigmas" ha beneficiado a 142 estudiantes de escasos recursos, seleccionados de 25 liceos públicos de Santiago, durante su comparecencia al participar en el programa Café de Diario 55.

La iniciativa otorga becas a los tres mejores estudiantes de cada centro, tomando en cuenta tanto el rendimiento académico como la situación socioeconómica.



Ministro de Agricultura destaca apoyo del Gobierno a productores

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Gobierno celebró ayer el Día del Agricultor en un acto lleno de entusiasmo y compromiso con el desarrollo del sector agrícola, donde el ministro de Agricultura, Limber Cruz, reafirmó el respaldo del presidente Luis Abinader a los agricultores de la República Dominicana.

Cruz resaltó las acciones implementadas por el Gobierno para fortalecer y modernizar la agricultura en el país. Igualmente aseguró que, con el apoyo del presidente Abinader y con el trabajo mancomunado de todo el sector agropecuario, se han logrado cifras récord porque "hemos logrado algo que para mí es muy importante, hemos logrado productividad".

Entre estas cifras récord se destaca la preparación de más de 3,327,800 tareas de tierra para beneficiar a más de 106,090 productores. Además, se ha hecho historia al exportar uvas a los Estados Unidos, un hito que destaca la calidad de los productos y abre las puertas al mercado internacional.



Limber Cruz, ministro de

También, se producen más de 21,500,000 unidades de pollo mensualmente y cada mes se generan más de 340 millones de unidades de huevos. Además, con incineradores de última tecnología en aeropuertos del país se han gestionado desechos, a la vez que se previene la entrada de plagas.

Asimismo, anualmente, bajo ambiente protegido, se han cosechado más de 264 millones de libras de pimientos y tomates. En el café, se han alcanzado más de 33,300 tareas sembradas y una producción excepcional de más de 547,577 quintales.

España destina 123 millones de dólares a RD

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La XXII Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) comenzó el miércoles en República Dominicana con mensajes dirigidos a fortalecer y acercar la Justicia a los ciudadanos, a quienes se debe liberar del sentimiento de lejanía que sienten ante este poder.

La agenda del encuentro, a desarrollarse hasta hoy viernes, incluye temas sobre desafíos y logros de la justicia regional, iniciativas para enfrentar la mora judicial, transparencia, acceso, ética, la tecnología y la inteligencia artificial en los sistemas de justicia.

"Se necesita de una articulación más potente y más fuerte hoy en día. El esfuerzo debe enfrentar y derrotar a la acción del crimen organizado a la delincuencia, hay que hacer más fuertes a nuestras sociedades", dijo el secretario general iberoamericano, Andrés Allamand.

Consideró que estos retos deben ser abordados articulando políticas de puertas hacia adentro y hacia afuera.

"El espacio de justicia existe en nuestros países, es significativo, hay una cultura de cohesión social, pero también tenemos que enfrentar delitos ambientales, de transición digital", agregó.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina, se refirió a la necesidad de implementar una justicia de acceso pleno, transparente y que fortalezca la legimitidad de las instituciones.

"Las cortes supremas no son cúspides, son guardianas del Estado de derecho, deben fortalecer la confianza de la ciudadanía, que está expuesta a la proliferación de desinformación, por ejemplo, que podría causar la inteligencia artificial, pues esta puede ser utilizada para democratizar o como excusa para estigmatizar", refirió.

Cumbre Judicial Iberoamericana envía mensaje de acercar la Justicia a la Ciudadanía

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

República Dominicana y España firmaron un acuerdo de cooperación por los próximos cuatro años mediante el cual el país europeo financiará con 123 millones de dólares, 40 de ellos no reembolsables, programas en diversas áreas a ejecutar por la nación caribeña.

Lo pactado el pasado miércoles es resultado de la firma del Acta de la X Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Dominicana de Cooperación que incluye el Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible entre ambos países, para el período 2025-2029.

Programas a financiar, según la Cancillería dominicana:

Fortalecimiento del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos.

Mejora de las condiciones laborales.

Acceso a una educación técnico-profesional de calidad, inclusiva y con enfoque de género.

Gestión sostenible del territorio, con énfasis en el acceso universal al agua y al saneamiento, la resiliencia climática y la preservación de los ecosistemas.

El documento fue rubricado por el canciller dominicano, Roberto Álvarez, y la secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, Eva Granados Galiano.

Álvarez destacó que "la firma de este instrumento representa la consolidación de un legado de cooperación cada vez más eficaz y transformador, que aporta al fortalecimiento de nuestras instituciones y al bienestar de nuestros ciudadanos".

Mientras que Granados manifestó que "España y República Dominicana mantienen una larga y estrecha relación política, económica y cultural, y en el ámbito de la cooperación para el desarrollo desde 1988".

La información precisó que estuvieron presentes en la firma varios viceministros dominicanos de Exteriores y de Economía, así como la directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); la directora de Gabinete de este organismo, Nuria Pérez Llavero y el embajador español en Santo Domingo, Antonio Pérez-Hernández Torra.

Listín Diario denuncia intento de censura digital por empresa EE.UU.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El periódico Listín Diario denunció ayer un intento de censura digital por parte de la empresa estadounidense Network Solutions, que le impuso un plazo de 48 horas para eliminar de sus archivos en línea una noticia relacionada con el caso de corrupción que involucra a Lisandro José Macarrulla Martínez, bajo amenaza de suspender sus servicios digitales.

La información en cuestión, publicada el 22 de marzo de 2024, reporta que Lisandro José Macarrulla Martínez, hijo del exministro de la Presidencia, admitió ante el juez los cargos que se le imputaban en el expediente de corrupción administrativa, y por los cuales fue condenado. El hecho fue ampliamente cubierto por diversos medios nacionales.

En un comunicado dirigido a la opinión pública nacional e internacional, Listín Diario calificó la exigencia de NetworkSolutions como "un acto de coerción y censura inadmisible", que viola principios fundamentales de libertad de expresión, amparados tanto en la Constitución dominicana como en instrumentos internacionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

"El derecho a preservar informaciones veraces y de interés público ya difundidas es inalienable", señaló el medio, citando además la sentencia TC/0171/20 del Tribunal Constitucional, que reconoce la validez de ese principio para los medios de comunicación.

Según explicó Listín Diario, la amenaza se originó luego de que la empresa estadounidense recibiera una reclamación vinculada al contenido, invocando supuestas violaciones a los términos de servicio. Network Solutions, registradora del dominio listindiario.com, advirtió que retiraría el acceso si el medio no accedía a eliminar la noticia.

La SIP expresa preocupación por amenaza de "apagón digital"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresa su profunda preocupación ante una amenaza de censura digital que afecta al periódico Listín Diario, de República Dominicana, en aparente represalia por la publicación de información de interés público vinculada a un caso judicial sobre presunta corrupción.

Según explicó el propio medio, la empresa Network Solutions, operadora de la plataforma que aloja su dominio digital, emitió un ultimátum exigiendo la eliminación, en un plazo de 48 horas, de una nota periodística publicada el 22 de marzo de 2024.

El artículo en cuestión informaba sobre la admisión de cargos por parte de Lisandro José Macarrulla Martínez, en el marco del caso Medusa, una investigación sobre presunta corrupción administrativa entre 2016 y 2020 que ha recibido amplia cobertura por parte de la prensa nacional.

La advertencia de Network Solutions a Listín Diario establece que, en caso de no eliminar el contenido, se suspenderá el servicio de alojamiento, con base en una supuesta violación de sus términos de uso. Ante esta amenaza, el periódico inició el proceso de migración hacia otro proveedor para preservar su archivo informativo.

José Roberto Dutriz, presidente de la SIP y director general de La Prensa Gráfica de El Salvador, afirmó que "este tipo de presiones constituyen un riesgo creciente para el libre ejercicio del periodismo y pueden derivar en formas de autocensura motivadas por el temor a represalias".

Martha Ramos, presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP y directora editorial de la Organización Editorial Mexicana (OEM), advirtió que "es preocupante que empresas privadas puedan actuar como mecanismos indirectos de censura, eliminando contenidos legítimos por presión de intereses particulares.

Este tipo de situaciones recuerda patrones que ya hemos visto en países con severas restricciones a la libertad de prensa".

Papa León XIV recibirá en misa símbolos del pontificado

EFE
CIUDAD DEL VATICANO

En la misa de inicio de pontificado de León XIV, el próximo domingo, se darán cita los representantes del poder mundial que marcarán las relaciones bilaterales del papado y los tradicionales símbolos religiosos del poder pontificio: el palio (la estola) y el anillo del Pescador.

El rito que se seguirá en el inicio de pontificado es el resultado de la reforma del Concilio Vaticano II, una vez abolido el uso de la tiara en el papado de Pablo VI, y comenzará con un rezo ante la tumba de san Pedro, en la cripta de la basílica vaticana, en la que el papa estadounidense estará acompañado de los patriarcas y arzobispos mayores de las Iglesias católicas de rito oriental.



Papa León XIV

Después, en procesión, el pontífice subirá a la basílica y saldrá a la plaza de san Pedro, donde le será colocado el palio y se le entregará el anillo del Pescador y después comenzará la misa ante más de 150 delegaciones internacionales y unos 200.000 fieles.

Antes del comienzo de la ceremonia, está previsto, como en otras ocasiones, que el nuevo papa use por primera vez el papamóvil para recorrer la plaza de San Pedro y calles anexas para un saludo a los fieles. Será la primera toma de contacto del nuevo papa con los fieles.

A las 9.15 hora local (07.15 GMT) entrará en la basílica, para colocarse los paramentos litúrgicos en la sacristía de la capilla donde se encuentra la escultura de la Piedad de Miguel Ángel.

A las 9.30 hora local (07.30 GMT), en medio de una basílica totalmente vacía, Robert Prevost bajará a la tumba de Pedro junto con los patriarcas de las iglesias orientales.

Raquel Peña viaja al Vaticano para primera misa de inicio de papado

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña, viajó ayer hacia El Vaticano para participar en la solemne misa que marcará el inicio del pontificado de Su Santidad, el papa León XIV.

Peña encabeza la delegación oficial dominicana que se suma a representantes de misiones diplomáticas de todos los continentes en la Plaza San Pedro, donde se llevará a cabo la multitudinaria ceremonia religiosa.

El nuevo líder de la Iglesia católica, Robert Prevost, fue elegido el pasado 8 de mayo como el papa número 267 y es el primero de origen estadounidense en asumir el trono de San Pedro.

Como parte de la agenda oficial, la vicepresidenta también tiene previsto visitar la tumba del papa Francisco, ubicada en la Basílica de Santa María la Mayor, en Roma.

Esta es la segunda visita de Raquel Peña al Vaticano, luego de haber sostenido una audiencia privada con el entonces pontífice en junio de 2022.

La delegación dominicana también está conformada por el embajador de la República Dominicana ante la Santa Sede, Víctor Suárez; la embajadora en Misión Especial en Materia de Inversión Sostenible, María Eugenia Del Castillo; el director ejecutivo de la Vicepresidencia, Kristian Schulz; y la coordinadora de Despacho de la Vicepresidencia, Estefanelly Hiraldo.



Raquel Peña

Oster™

Alegrando a MAMÁ

Horario especial:
Sábado 17

Santo Domingo
Santiago

Showroom
9:00 a.m. - 6:00 p.m.
Centro de servicios:
9:00 a.m. - 12:00 m.



PICA TODO
3320



WAFLERA
CG-120



FREIDORA DE AIRE
CKSTAF60WMDF



MICROONDAS
OGC-7081



LICUADORA MAX
BLSTPBRG



VAPORIZADOR PORTÁTIL
GCSTES-101



EXTRACTRO DE JUGO
FPSTJE320S



HORNO ELÉCTRICO
TSSTTV-0045

OLLA MULTIUSO

5.7 LITROS

MOD.: CKSTPCECT57DF



Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233

Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Moca celebra con orgullo la herencia del campo

Luis RAMÓN LÓPEZ
ESPAILLAT

Este 15 de mayo, Día de San Isidro Labrador, patrono del campesinado, la República Dominicana rinde homenaje a quienes con sus manos cultivan la tierra y siembran esperanza: los agricultores. Este año, la celebración tiene un matiz especial, pues Moca, reconocida por su rica historia productiva, se convierte en escenario nacional de la conmemoración, resaltando su rol clave en el desarrollo agropecuario del país.

La fecha no solo rememora al santo patrón de los agricultores, sino que pone en valor el trabajo cotidiano de hombres y mujeres que enfrentan el sol, la lluvia y los desafíos económicos para garantizar la seguridad alimentaria del pueblo dominicano.



Como expresó José Martí, el apóstol cubano de la libertad, "el agricultor es el primer ciudadano de un país, por descansar sobre sus hombros la honrosa misión de producir sus alimentos". Esta afirmación, profunda y justa, resuena hoy con más fuerza en los campos mocanos, donde generaciones enteras han convertido la agricultura no solo en medio de vida, sino en símbolo de identidad y orgullo local.

En un artículo de opinión recientemente publicado, un respetado mocano evocó la relación de Martí con esta tierra. Aunque el poeta y precursor del modernismo no menciona directamente a Moca en sus diarios —sí a La Vega—, es posible que su paso por esta ciudad, corazón agrícola del Cibao, se haya extraviado entre sus múltiples andanzas o simplemente haya quedado como un grato recuerdo sin ser anotado.

Lo cierto es que Moca ha sido forjada por el sudor del agricultor, por hombres y mujeres anónimos que han dado fama a esta tierra negra y fértil.

Desde las plantaciones de plátano, yuca, batata, yautia y cacao, hasta la producción de frutas y vegetales, Moca ha sido, históricamente, un bastión agrícola nacional. Hoy, esta celebración sirve para honrar a los agricultores vivos y recordar a aquellos que, con arado o azada, contribuyeron a forjar el alma laboriosa del pueblo mocano.

Numerosas actividades conmemorativas han sido organizadas por instituciones públicas, asociaciones de productores y centros educativos, destacando la importancia del relevo generacional, la tecnificación del campo y la urgente necesidad de políticas públicas que dignifiquen aún más el trabajo agrícola.

Celebrar el Día del Agricultor en Moca, es reconocer el peso histórico de la provincia en el desarrollo agropecuario del país, pero también es una invitación a mirar hacia el futuro con compromiso. El campo dominicano necesita respaldo: acceso al crédito, protección ante los cambios climáticos, inversión en tecnología y seguridad en los mercados.

Que este 15 de mayo, Moca se alce no solo como anfitriona, sino como símbolo nacional del esfuerzo agrícola, de la dignidad del trabajo del campo y de la herencia que nos alimenta.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"Las personas cambian cuando se dan cuenta del potencial que tienen para cambiar las cosas." (Paulo Coelho)

David Polanco y su trayectoria

David Polanco, quien ha sido defensor de lo derechos fundamentales de la población, registra una historia de acciones en la consecución de libertad, justicia social, equidad y el bien común, por tanto, es un referente trascendental para impulsar procesos orientados a transformar la sociedad.

Ahora, en el contexto de una labor extraordinaria en la dirección de la Comunidad Segura, demuestra su vocación de servicio y su compromiso con la sociedad.

Hoy compartimos con ustedes un tema redactado por David Polanco, en el cual enfoca el proceso transformador de Santiago.

***Santiago y su transformación (Por David Polanco)**

La ciudad de Santiago viene realizando importantes obras que serán de gran importancia para su desarrollo. La ciudad corazón, como la conocemos, se ha levantado sobre los cimientos y una visión de Estado donde se unen tres factores importantes que son el Estado, los empresarios y la alcaldía, que se han puesto de acuerdo para trabajar en conjunto, para emprender el desarrollo de tan importante ciudad.

Si miramos cómo se encontraba Santiago 10 años atrás y miramos el Santiago



La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, encabezó la inauguración de varias obras en el casco urbano de Santiago.

de hoy, por ejemplo, el arroyo de Gurabo, que antes, cuando caían las aguas de mayo, amanecía sacando gentes del arroyo, y hoy tenemos el proyecto más ambicioso que tiene el Gobierno en impacto social en el país, el arroyo está transformado en un espacio digno y decente, donde las personas están viviendo como seres humanos y con un techo propio.

En los próximos meses quedará terminado el monorriel que trasladará a cientos de miles de personas de un punto a otro, pero nos encontramos con que el monorriel conectará con el teleférico; son inversiones de carácter humano porque trasladará a miles y miles de personas, dinamizando la economía.

Estas obras millonarias del presidente Luis Abinader son un claro reflejo de la importancia y el compromiso que tiene este gobierno con la ciudad de los treinta caballeros.

Hay que destacar que en su rendición de cuentas el alcalde Ulises Rodríguez anunció varias obras por 800,000.000 de pesos que están impactando los barrios, calles, casas club, instalaciones deportivas e inversiones en la cultura, donde se ha puesto en relieve el aspecto cultural con grandes murales que embellecen la ciudad.

Hay que destacar que con estas nuevas obras la cultura de Santiago se pone de manifiesto con la transformación del parque Duarte, el centro de la Cultura, el edificio Ercilia Pepín, el bulevar de la Benito Monción con sus casas arquitectónicas, que le darán un toque de envalentonamiento a la ciudad, como santiagueros.

No me sorprende la intervención de la gobernadora Rosa Santos, que dijo que solo queda que los cheques se hicieran en Santiago, como lo dijo también la vicepresidenta Raquel Peña.

Hay que destacar que tenemos un presidente que sabe la importancia que tiene esta ciudad y confía en los trabajos que vienen realizando el empresariado y el cabildo con el trabajo del alcalde Ulises Rodríguez.

Sin duda alguna, con el buen trabajo que vienen realizando Coraasan, Edenorte y todas las instituciones que hacen vida en la ciudad corazón.

¡Santiago se transforma!

PN y MP desmantelan fábrica clandestina de clerén en Gurabo

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional y el Ministerio Público desmantelaron una fábrica clandestina de bebidas alcohólicas e incautaron drogas, armas de fuego y otros elementos ilícitos, durante intervenciones realizados en sectores de Gurabo y en el municipio de Villa González, Santiago.

En las operaciones desarrolladas por agentes policiales, adscritos a la Subdirección de Inteligencia (DINTEL), en coordinación con miembros del equipo SWAT, la Policía Preventiva y fiscales, ejecutando órdenes judiciales, fueron arrestados dos dominicanos y un haitiano.

Los apresados fueron identificados como Eleuterio Antonio Vásquez Núñez, Enyer Luis de León Paniagua y el haitiano FuiDe Lague, quienes serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes. También fue detenida una cuarta persona para fines de investigación.

Durante los operativos fue desmantelado un laboratorio clandestino utilizado para la fabricación de bebidas adulteradas (clerén), donde fueron ocupados un garrafón con dicho líquido, un anafe doble, tubos y tanques plásticos, entre otros objetos empleados en esta actividad ilícita.

Además, se ocuparon dos armas de fuego tipo pistola de uso bélico, 26 porciones de presunta marihuana, dos pastillas presumiblemente éxtasis, pertrechos pertenecientes a una organización no gubernamental, cinco celulares y cuatro dispositivos electrónicos tipo vaper.

La Policía Nacional en Santiago informó que los detenidos las evidencias confiscadas fueron puestas bajo custodia del Ministerio Público para el debido proceso legal.



Parte de las evidencias confiscadas por las autoridades durante las intervenciones.

Fiscalía de Puerto Plata entrega 132 armas de fuego a Interior y Policía

Ney SANTANA
PUERTO PLATA

La Fiscalía de Puerto Plata entregó al Ministerio de Interior y Policía (MIP) 132 armas de fuego incautadas en diversos operativos realizados en sectores de esa provincia.

Entre las armas entregadas al MIP se encuentran 100 pistolas, 26 revólveres y 6 escopetas, las cuales fueron recibidas por las autoridades correspondientes para su manejo y disposición conforme a lo establecido por la ley.

El procurador fiscal titular de Puerto Plata, Kelmi Duncan, destacó que esta acción conjunta entre ambas instituciones responde al firme compromiso de garantizar la seguridad ciudadana, mediante el retiro de armas ilegales o mal utilizadas de las calles.

"Con esta medida reafirmamos nuestro objetivo de prevenir el mal uso de las armas de fuego y reducir los conflictos sociales que afectan la tranquilidad de la población", expresó.

Por su parte, el viceministro de Armas y Municiones, Carlos Manuel Ogando, agradeció al Ministerio Público por el arduo trabajo realizado, señalando que estas acciones contribuyen significativamente a mejorar la paz y la convivencia social.

Durante el acto de entrega estuvieron presentes Santos Ysidro Fabián, procurador regional titular de Corte de Apelación; el licenciado Humberto Pascual Almengó, encargado de Evidencias, y el subintendente de Armas, Darío Aristy, quienes valoraron la colaboración interinstitucional como clave en la lucha por una sociedad más segura.

Muestran desarrollo Puerto de Manzanillo a periodistas

LA REDACCIÓN
MONTECRISTI

Autoridades del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), junto a miembros del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), encabezada por su director ejecutivo Jean Luis Rodríguez, mostraron el desarrollo de la construcción del Puerto de Manzanillo a periodistas locales y extranjeros.

El director de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza del Ministerio de Economía, Erick Dorrejo, destacó que el Puerto de Manzanillo es el proyecto estructurante para conectar el país al mundo e impulsar el desarrollo productivo de la frontera norte para fomentar nuevas oportunidades, generar empleos y elevar el bienestar de sus residentes.

De su lado, el director ejecutivo de APORDOM, Jean Luis Rodríguez, estuvo a cargo de las palabras de bienvenida a los presentes, donde expresó que el encuentro solicitado a través del MEPyD y el MOPC, es de gran trascendencia para mostrar a la prensa nacional e internacional y compartir las buenas nuevas del proyecto del puerto de Manzanillo, importante y vital para la República Dominicana.

El funcionario destacó que, en nombre de la Autoridad Portuaria Dominicana, institución encargada de la supervisión técnica de APORDOM y del equipo responsable que lleva a cabo el desarrollo de la obra, cuya entidad ejecutora es el MOPC, agradecían la presencia de los amigos de la prensa que asistieron para constatar que el puerto de Manzanillo es un proyecto sumamente estratégico con una excelente ubicación geográfica en la zona norte, próximo a los Estados Unidos de Norteamérica, de manera específica al área de La Florida.

"Este es un proyecto de mucho interés por el sector privado fundamentalmente, porque esta zona del país es altamente productiva desde el punto de vista agropecuario, y es hoy en la actualidad el puerto que utilizamos para la exportación del banano, entre otras operaciones, con un gran potencial para seguir ampliando la capacidad con que cuenta para todo lo que tiene que ver con el tema de carga a través de contenedores y la carga suelta, así como el manejo de algunos rubros agrícolas que tenemos en la localidad y aprovechar la ubicación geográfica tan importante, con un puerto que tenga la capacidad para ser más eficiente y mucho más adecuado para cada uno de este tipo de operaciones, continuar robusteciendo una idea que ha sido impregnada por el actual Gobierno del presidente Luis Abinader, para que República Dominicana sea el hub logístico de toda la región del Caribe", manifestó el servidor público.


Miembros de entidades durante visita Puerto de Manzanillo.

Resaltó que se cumple con los tiempos preestablecidos para la ejecución de la obra, que hoy es una realidad gracias a un financiamiento de 100 millones de dólares a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien ha sido parte de todo el proyecto, desde su concepción hasta lo que ya estamos ejecutando, pasando de las palabras a los hechos.

De su parte, el equipo de prensa internacional, invitados por el MEPyD, con el objetivo de conocer los avances en la construcción del Puerto y los proyectos de desarrollo de la zona fronteriza, agradecieron a todos los que hicieron posible el encuentro, calificándolo como muy interesante, ya que permite visibilizar las acciones e iniciativas del proyecto, destacando la relevancia de que las cosas se hagan. De igual forma, mostraron su satisfacción por el recibimiento de las autoridades municipales y gubernamentales, así como también de los expositores que explicaron el proyecto.

Los periodistas recibieron el detalle de que el puerto de Manzanillo es de carga, pero que se analiza y estudia la posibilidad de tener en el muelle antiguo, la parte de cruceros, que también se le está haciendo una inversión por parte de APORDOM, porque es conocido el potencial enorme que tiene Montecristi desde el punto de vista de captación de visitantes, que se podría aprovechar bastante bien.

Fundación Solidaridad celebra 35 años

Félix PARRA
SANTIAGO

La Fundación Solidaridad celebró su 35 aniversario consolidándose como una de las organizaciones más influyentes en el fortalecimiento de la participación ciudadana, la transparencia fiscal y el desarrollo comunitario en la República Dominicana.

Fundada en Santiago en 1990 y dirigida por Juan Castillo, su actual director ejecutivo, la institución ha sido pionera en la implementación del presupuesto participativo municipal, herramienta que hoy forma parte del marco constitucional del país.

"Fuimos los primeros en desarrollar el presupuesto participativo en el país, y nos sentimos muy satisfechos de que una iniciativa surgida desde una comunidad pequeña haya alcanzado el nivel de política pública nacional", expresó Castillo durante una entrevista ofrecida en el programa el Café de Diario 55.


Juan Castillo presidente de la entidad.

A lo largo de más de tres décadas, la Fundación ha articulado esfuerzos con juntas de vecinos, organizaciones de base y gobiernos locales, ofreciendo capacitaciones en áreas como liderazgo, planificación, formulación de planes municipales, derechos ciudadanos y políticas de género.

También brinda formación técnica, como cursos de carpintería, cocina y contabilidad, orientados a promover el empoderamiento económico y la inclusión social, especialmente de mujeres.

Uno de los proyectos más emblemáticos de la entidad es el programa integral desarrollado en la comunidad de Santa Lucía, en Santiago Oeste, que incluye una escuela de arte, una ludoteca y mejoras en infraestructura, con el apoyo de la Junta de Galicia y la Corporación de Zona Franca.

"Trabajamos para que las personas se reconozcan como ciudadanos con derechos y deberes, y que su vida puede cambiar si se involucran en las decisiones que les afectan", señaló Castillo.

Hombre acusado de matar a otro en Puerto Plata es enviado a prisión preventiva

LA REDACCIÓN
PUERTO PLATA

El Juzgado de Atención Permanente de Puerto Plata impuso tres meses de prisión preventiva a un hombre imputado de asesinar a otro el pasado 4 de mayo en el distrito municipal Estero Hondo, municipio de Villa Isabela, en esa provincia del norte del país.

La coerción fue impuesta al ciudadano haitiano Wilny Jacques (Nito), de 31 años, imputado de asesinar al dominicano Bienvenido Acosta, informó el Ministerio Público.

La medida de coerción presentada por el Ministerio Público, representado por la fiscal Hilda Patricia Lagombra Polanco, establece que el pasado 28 de abril el imputado fue contratado por la víctima para realizar una fumigación.

Tras una discusión por el pago del trabajo, Wilny Jacques habría proferido amenazas en contra de Acosta.

La amenaza se materializó días después cuando, de acuerdo con las investigaciones, Jacques ingresó de manera violenta a la vivienda de Acosta en horas de la madrugada, utilizando un machete para propinarle múltiples heridas que le causaron la muerte en el acto.

PROMESE CAL
Medicinas que dan Calidad de Vida

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2025-0006

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Medicamentos para el Servicio Nacional de Salud y Red de Farmacias del Pueblo, Dirigido a Producción Nacional.**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a **Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora,** en el horario de 8:00A.M., hasta las 4:00P.M., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) *www.comprasdominicana.gob.do*, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas Sobre "A" y Sobre "B" serán recibidas en sobres cerrados y sellados e identificados, conjuntamente con las muestras, el día **miércoles dos (02) de julio del 2025, en horario de 9:00 a.m., hasta la 12:00 p.m.**, en Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora; en ese mismo sentido, las Propuestas Económicas de aquellos proponentes que resultaran **Conforme en la Homologación**, serán aperturadas el día Miércoles **veintitrés (23) de julio del 2025, a partir de las 09:30 a.m.**, en el Salón de Conferencias PROMESE/CAL.

Ing. Rafael Adolfo Pérez de León
Director General de PROMESE/CAL,

Economía



El presidente de Asonahores, Juan Bancalari.

Arranca en Punta Cana la feria de turismo Date

LA REDACCIÓN

LA ALTAGRACIA

Más de 7,000 citas de negocios previstas, turoperadores y agencias de viajes de más de quince países de América y Europa y la apuesta por nuevos destinos marcan el Dominican Annual Tourism Exchange (DATE), considerada la feria de turismo más importante del Caribe y cuyo acto de apertura tiene lugar en Punta Cana (este de República Dominicana).

En el acto, el presidente de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores), organizadora del evento, Juan Bancalari, destacó el carácter "estelar" del sector en el país y, como dijo, "de nosotros depende que siga siendo así".

Indicó que el turismo supone el 19 % del Producto Interno Bruto (PIB) y ocupa ya el primer puesto en cuanto a recepción de divisas.

Además, se proyecta crear en tres años otras 9,000 habitaciones hoteleras, en un país consolidado como primer destino del Caribe.

Según las previsiones de Asonahores, en esta XXV edición del DATE, cuya cinta cortó el ministro dominicano de Turismo, David Collado, y que concluirá hoy viernes, participarán más de 500 delegados nacionales e internacionales, con representación del sector turístico de una quincena de países como Colombia, Chile, Brasil, Canadá o Estados Unidos, el principal emisor de visitantes a República Dominicana, pero también de otros más lejanos como España y Alemania.

En esta feria, República Dominicana busca afianzar destinos más allá de los ya conocidos mundialmente como Punta Cana, Bávaro o La Romana. Es el caso de Miches (este), Samaná (noreste) o Puerto Plata (norte), sin olvidar la capital o la segunda ciudad del país, Santiago.

Otro objetivo es ir más allá del turismo de sol y playa y potenciar los viajes de congresos, de aventura, deportivos, el turismo de naturaleza, el cultural, el religioso, el gastronómico o el de bienestar.

Esta edición del DATE se celebra en un momento dulce para el turismo en República Dominicana, tras haber cerrado 2024 con más de 11,1 millones de visitantes, una cifra récord que está segura de que batirá este año.

En esa dirección apuntan los buenos datos del primer cuatrimestre de 2025: República Dominicana recibió más de 3,3 millones de turistas (más de un millón solo en abril), lo que supone un 4 % más respecto al mismo período del año pasado, un incremento del 17 % frente a 2023 y un aumento del 50 % con relación a 2019, en prepandemia, según el Ministerio de Turismo dominicano.

Los visitantes llegan en su mayoría por vía aérea, pero también un importante número lo hacen a bordo de cruceros.

En cuanto a los mercados emisores, de acuerdo con los últimos datos oficiales, Estados Unidos está a la cabeza (42 % de los visitantes), mientras que de Canadá procede el 22 %.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.34	59.95
EURO	64.06	68.33

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	3.237,23
Plata (Oz.)	32,68
Cacao (T.m.)	10.567,00
Azúcar (Lb.)	17,66

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

Más de 7,000 citas de negocios previstas, turoperadores y agencias de viajes de más de quince países de América y Europa y la apuesta por nuevos destinos marcan el Dominican Annual Tourism Exchange (DATE), considerada la feria de turismo más importante del Caribe y que tiene lugar en Punta Cana (este de República Dominicana).

EL BOLSILLO

En el acto, el presidente de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores), organizadora del evento, Juan Bancalari, destacó el carácter "estelar" del sector en el país y, como dijo, "de nosotros depende que siga siendo así".
Indicó que el turismo supone el 19 % del Producto Interno Bruto (PIB) y ocupa ya el primer puesto en cuanto a recepción de divisas.

Nueva sede
Santo Domingo
Av. Roberto Pastoriza
No. 457 y 459
809-286-0000 y 809-487-0000
ARS MONUMENTAL
La Monumental de Seguros

RD acelera transformación energética

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ministro de Energía y Minas, Joel Santos, explicó que actualmente se desarrollan 20 proyectos de energías renovables, los cuales aportarán 1,006 megavatios (MW) a la matriz energética. Así lo dio a conocer durante su participación en la conferencia "Perspectiva gubernamental del crecimiento e integración de las energías renovables en el sector generación de la República Dominicana", ofrecida en el desayuno empresarial organizado por la Cámara Oficial de Comercio de España en la República Dominicana (Camacoesrd).

Santos detalló cómo el país ha logrado el incremento de su oferta energética, la diversificación de la matriz y el fortalecimiento del sistema de transmisión, además de señalar cómo ha mejorado su eficiencia.

De igual forma, resaltó la importancia de la cooperación internacional en el desarrollo del sector energético de la República Dominicana.

"El sistema energético dominicano ha experimentado una transformación significativa y la cooperación internacional es clave para acelerar los procesos, especialmente en lo relacionado con la tecnología", expresó el ministro, quien además destacó las iniciativas impulsadas por el Gobierno en la materia.

Santos señaló que la República Dominicana cuenta con condiciones que generan confianza en los inversionistas extranjeros. "Aquí, la permisología es mucho más ágil, los terrenos están más disponibles; es decir, tenemos muchas ventajas en ese sentido, y eso representa una gran oportunidad", afirmó.



El ministro Joel Santos, junto Paco Pérez y demás representantes de instituciones del sector energía y la Camacoesrd.

Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa designa presidenta ejecutiva



Lexy Collado.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S. A. (ISC) -filial en el mercado de valores del Grupo Santa Cruz-, anunció el nombramiento de Lexy Collado como su Presidenta Ejecutiva. Con esta designación, la entidad consolida su compromiso con la continuidad institucional y el desarrollo sostenible del Mercado de Valores Dominicano.

La entidad informó que con esta transición refuerza su visión de largo plazo en un contexto de crecimiento sostenido, modernización tecnológica y evolución institucional. La llegada de Lexy Collado a la Presidencia Ejecutiva marca una nueva etapa para la entidad, enfocada en consolidar su posición en el ecosistema financiero nacional e impulsar transformaciones estratégicas con impacto social y económico.

La señora Collado es ingeniera industrial egresada de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y posee un Executive MBA de Barna Management School. Su carrera profesional supera los 25 años de experiencia, destacándose por su enfoque estratégico en distintas áreas del sistema financiero y del mercado de capitales. Desde su ingreso a ISC en 2017, ha desempeñado un papel clave en la conceptualización, puesta en marcha y crecimiento sostenido del Puesto de Bolsa. Su liderazgo ha sido determinante en el posicionamiento de la entidad como una institución sólida, cercana y comprometida con la educación financiera en el país.

Durante su trayectoria, ha dirigido áreas como Trading Institucional y Negocios en el Mercado de Valores, Banca Privada, Business Intelligence, Riesgo, Cumplimiento y Marketing, fue parte del equipo que gestionó de la única fusión de puestos de bolsa realizada hasta la fecha en la República Dominicana, aportando su visión estratégica en procesos de la integración.

Casa Brugal primer productor de ron certificado por Bonsucro

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

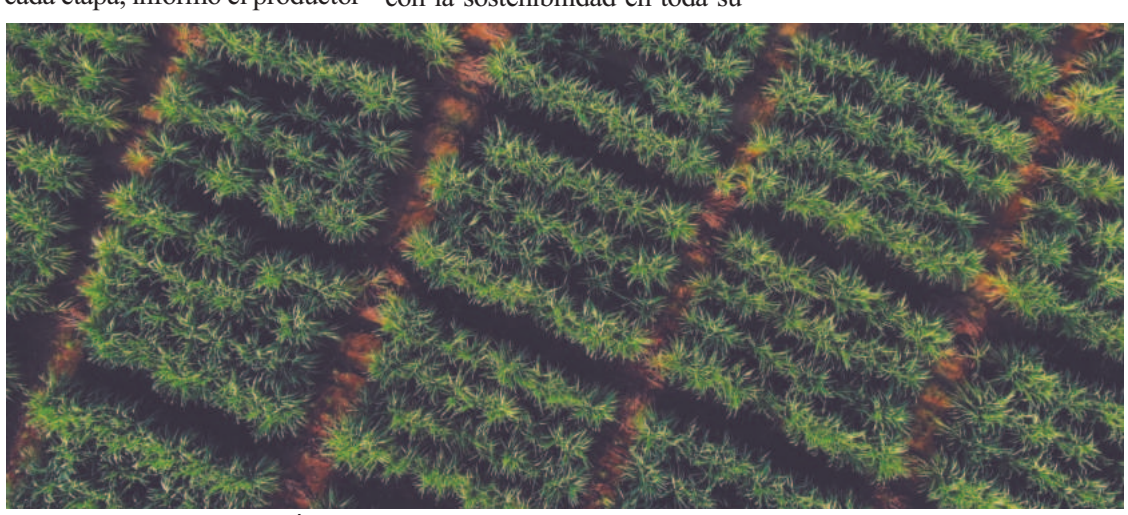
Casa Brugal ha obtenido la certificación Bonsucro, un estándar internacional que avala su compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable de la cadena de suministro en la producción de ron.

Como parte del proceso, la marca ha garantizado que al menos el 50% de la melaza utilizada en su producción proviene de fuentes certificadas, asegurando trazabilidad y transparencia en cada etapa, informó el productor de ron dominicano en un comunicado de prensa.

"La excelencia no solo se mide en la calidad única de nuestro ron, sino también en el impacto positivo que dejamos en el mundo. Obtener la certificación Bonsucro es un compromiso con un futuro más sostenible, donde la producción de nuestros destilados refleje prácticas responsables y respeto por el entorno", expresó Augusto Ramírez Bonó, presidente de Casa Brugal.

Con esta certificación, Casa Brugal reafirma su compromiso con la sostenibilidad en toda su cadena de valor, reforzando la estrategia de la empresa hacia un modelo de negocio más eficiente, alineado con las tendencias globales de consumo responsable.

Bonsucro, una organización sin fines de lucro originada en el Reino Unido, es la principal plataforma mundial de sostenibilidad para la caña de azúcar. Su certificación garantiza prácticas responsables que reducen el impacto ambiental, promueven condiciones laborales justas y optimizan el uso de recursos.



Vista Campo de caña de azúcar.

TSE capacita a su personal en "Gobierno y Datos Abiertos"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Tribunal Superior Electoral (TSE) realizó el taller "Gobierno Abierto y Datos Abiertos", con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los colaboradores en temas fundamentales para promover la transparencia, la participación ciudadana y la innovación en la gestión pública.

El presidente del TSE, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, resaltó que la transparencia es uno de los pilares fundamentales del actual Pleno de la Alta Corte.

La capacitación fue organizada de manera conjunta por la Oficina de Libre Acceso a la Información del TSE, dirigida por Celsa Contreras, y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

El taller fue impartido por Elizabeth Díaz, directora de Transparencia y Gobierno Abierto de la DIGEIG, y por José Reynoso.

Durante la jornada educativa se abordaron las diferencias entre Gobierno Abierto y Datos Abiertos, así como los beneficios de estos últimos, entre los que destacan el fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia en la gestión pública, el impulso de la participación ciudadana y la mejora en la toma de decisiones.

Asimismo, se presentaron los principios y estándares que deben regir los Datos Abiertos para garantizar su calidad y utilidad.

Díaz también expuso sobre el Expediente Único de Salud Digital, una iniciativa orientada a implementar una plataforma digital interoperable que permita a los proveedores de salud gestionar de forma segura el historial médico de los pacientes.

Dijo que esa herramienta facilitará el acceso en tiempo real al expediente clínico, tanto para profesionales de la salud como para los propios pacientes, contribuyendo así a una atención médica continua y de mayor calidad.

Editorial

Prometedora expectativa

La primera reunión de la Cumbre de presidentes con el propósito de que el país defina y opere una política nacional unificada entre el presidente Abinader y los expresidentes Fernández, Mejía y Medina, llenó más que todas las expectativas que la opinión pública se hizo previa a la reunión.

Según se recoge en la prensa, se puede catalogar la "Cumbre" de todo un éxito, que allana el camino para que el Estado de forma unificada avance en la aplicación de una política nacional y unificada sobre las relaciones con Haití en estos tiempos de inestabilidad haitiana y de amenaza a la soberanía de la República.

El optimismo que nace de los resultados reportados es un triunfo del liderazgo político que se está elevando en defensa de la soberanía y preservación de la nación, al colocarse por encima de los intereses y actitudes particulares y personales. Todos los participantes en el diálogo por la nación salieron ganando, al dar una muestra de cordura y de nacionalismo.

En la reunión, que fue más allá de la simple información, sobresalen las siguientes misiones a desarrollar en las futuras reuniones: "Discutir, aprobar y promover una política exterior conjunta frente a la crisis de Haití; Conformar espacios de trabajo conjuntos y bilaterales para una política nacional sobre Haití; Entregar un informe periódico a los tres exmandatarios sobre el estado de seguridad nacional; y Convocar al CES para discutir acciones concretas frente a la situación haitiana".

Esos acuerdos son un gran paso de avance en la elaboración de la política nacional frente a la Crisis de Haití, que a la vez fortalece la estrategia dominicana que se ha de implementar frente Haití, estrategia que no solo debe atender los problemas puntuales en la relación entre ambas naciones, sino que también debe expresar y materializarse con un alto sentido de solidaridad, apoyando a Haití frente a la Comunidad de Naciones.

¡Congratulaciones por la disposición patriótica del liderazgo político!

EN OTRA DIMENSIÓN



Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

Los grandes no se van. Pepe Mujica: El grande

"Triunfar en la vida no es ganar, es levantarse y volver a empezar"." (Pepe Mujica)

Corría el mes de octubre del 2016 y la vida me tenía reservado uno de sus grandes e inolvidables regalos: un encuentro cercano con uno de los grandes hombres de nuestra región y del mundo: Pepe Mujica, quien fue invitado al país por Minou Tavárez Mirabal, presidenta, en ese momento, del partido político Opción Democrática, partido en el cual milito. A pesar de todo el alboroto e incidentes que causó su visita por parte de algunos sectores que se sintieron desplazados, se logró el objetivo de la visita. Logramos tener contacto con la enseñanza viviente que representaba Pepe Mujica en todas sus manifestaciones.

Al escucharlo hablar en sus dos intervenciones, las cuales se llevaron a cabo en la USAD y en la UNPHU, sentía mi corazón latir aceleradamente de la emoción, pues confirmé y sentí que hay esperanzas en el mundo cuando existe referentes del nivel de Pepe Mujica que tienen miradas más allá de las apariencias.

Quienes lo oímos supimos que en el ámbito de la política, escenario en donde se toman las decisiones que nos representan a todos y a todas, hay espacios para el optimismo. Aún en ese campo donde se toman decisiones que pueden perjudicar, dañar a todo un pueblo para beneficiar a unos cuantos, su testimonio nos evidencia que se pueden hacer cosas para promover el progreso de ese pueblo para que viva con dignidad, decencia y respeto.

Escuchar a Mujica me conectó con mi esencia humana porque él fue un Maestro, un filósofo de la vida del cual deberíamos no sólo aprender sino practicar sus mensajes de vida en la cotidianidad.

Escucharlo y ver su coherencia entre el discurso y la forma en que manejó su vida, su desapego a los lujos y derroches al aparataje que nos tienen acostumbrados los políticos nuestros, los cuales son tan descarados y sinvergüenzas que utilizan los recursos del pueblo para enriquecerse y luego comprarlos con esos mismos recursos y mantenerse en el poder.

Escuchar a Mujica hablarles a la juventud me dio nuevas ilusiones y fuerzas para continuar sembrando semillitas en todas las plataformas donde mi cotidianidad me mueve y lleva.

Estar cerca de Mujica, me reconectó con la vida, su aura resplandecía en la paz, en la serenidad, en la sabiduría que dan los años vividos las experiencias adquiridas. Es difícil practicar sus mensajes en este tipo de sociedad en que nos hemos convertido donde los bienes materiales están por encima del ser humano.

Donde vales por el vehículo del año que tienes, el apartamento o casa de lujo donde vives y sobretodo donde la doble moral es el modus vivendi. Su visita causó una especie de revolución donde todo el mundo quería estar, ver, escuchar, habría que ver qué pasó, qué hicimos, en qué nos transformarnos el día después.

De mi parte confirmé mi compromiso con la vida en todas sus manifestaciones. Confirmé que ser feliz no es una elección, es una obligación de vida que me lleva cada día a ser mejor ser humana porque cuando me vaya de este planeta mi legado: dejar este mundo mejor de cómo lo encontré. En eso me empeño cada día, haciendo pequeñas y medianas cosas que pueden convertirse en un océano de transformaciones para el bien colectivo.

Gracias a la vida, gracias a las gestiones de Minou Taváres Mirabal por traernos al encuentro, ese 10 de octubre del 2016, de un grande: Pepe Mujica.

El 13 de mayo de este 2025 decidió abrir otro portal para caminar e instalarse en esa eternidad donde sólo las almas grandes, nobles, sabias, permanecen con su lámpara encendida para iluminar desde su nueva dimensión a la humanidad.

¡Gracias Pepe Mujica por todo y por tanto!
¡Hasta siempre!
La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Filpo lucianofilpo01@hotmail.com

Trump contra la Educación (1)

En la sociedad del conocimiento los sistemas educativos desempeñan un rol cardinal en la formación de los recursos humanos, en la preparación de investigadores, innovadores y emprendedores que encaran los desafíos de un mundo dinámico, cambiante, acelerado y en ascenso continuo hacia estadios superiores. Para los denominados países del primer mundo es un imperativo dialéctico mantener un sistema educativo competitivo, actualizado y con los recursos necesarios para incorporar cambios y estrategias innovadoras. Desde mediados del S. XX, el sistema educativo de EE. UU. empezó a dar muestras de decadencia, degradación, incomprensión y desfase. Que los rusos se colocaran primero en el espacio que EE. UU., fue considerado en 1956 como una derrota cultural inaceptable y se empezó una reforma educativa encaminada a enfocar un aprendizaje basado en competencias. Estos esfuerzos no eran constantes y siempre se priorizó la industria armamentista y aeroespacial por encima de la calidad de vida y la formación de individuos con una visión integral y global del mundo. La petulancia e irreverencia ante el resto de la comunidad internacional ha sido la constante de las élites del poder norteamericano tal como plantea el sociólogo Wright Mills.

El milagro chino está vinculado a las políticas públicas de continuidad, disciplina y formación de unos recursos humanos cada vez más competitivos. Según Oppenheimer, el Estado y las familias chinas hacen una inversión de tiempo y recursos en Educación que se han traducido en conquistas tecnológicas, crecimiento económico y superación constante sistemática. Desde el consenso de Washington empezaron en EE. UU. los recortes contra la educación, lo que el pedagogo crítico Henry Giroux ha denominado la guerra neoliberal contra la educación superior. Servicios vitales y estratégicos se han dejado al libre albedrío de los mercados, la pseudo apuesta a la eficiencia, pero con la máxima de que estudie el que pueda pagar. Según el mencionado autor esta privatización de la educación ha cerrado las puertas de las universidades a la clase baja y ha colocado a la clase media en una situación difícil. Esta deriva privatizadora venía con décadas y existían campañas para degradar las instituciones de educación pública y así justificar su privatización, según Noam Chomsky en EE. UU. ha habido una deseducación intencional, promoción de falsas pedagogías y obtención de resultados desenfocados fuera de contexto.

El sistema educativo norteamericano muestra falencias estructurales y sistémicas, exclusión, marginalidad y segregación. Las élites tienen sus colegios, institutos y universidades donde se forman los relevos burocráticos y generacionales. Según Jurjo Torres, en su texto neoliberalismo y educación, la clase media hace ingentes esfuerzos para acceder a los centros de las élites del poder porque las relaciones primarias son más importantes que la meritocracia. Michael Sanders sostiene que, el enfoque meritocrático de la educación ha fracasado, es promotor del individualismo y la búsqueda del espacio personal. Por su lado, Peter Drucker, abordaba el rol de la escuela responsable en una sociedad cambiante y donde la misma se ve como una empresa que forma ciudadanos y articula los recursos para la innovación, investigación y cambio social.

El magnate Donald Trump, en su segundo período gubernamental, ha asumido una contra reforma cultural implementando una guerra de recortes en el sistema de educación primaria, secundaria y universitaria. En estos primeros meses se han cancelado 900 millones de dólares para investigación. El 50% del personal del departamento de Educación ha sido cancelado, lo que implica no poder dar seguimiento a los programas educativos de cada Estado. La Secretaria de Educación de EE. UU. Linda Mcmahon sostiene que los recortes procuran la eficiencia y la búsqueda de la grandeza que alguna vez pudo tener el sistema escolar norteamericano. Un juez federal emitió una sentencia contra los recortes por ser inconstitucionales y violadores de derechos consagrados en los textos de la nación. En la actualidad, el sistema universitario estadounidense padece un proceso de acoso y asecho por parte del Gobierno federal. No perdonan que los estudiantes universitarios hayan mantenido en alto la bandera de la dignidad condenando el genocidio palestino, hay expulsiones de maestros y estudiantes acusados de antisemitas. La batalla cultural de Trump ha visto en la educación superior un enemigo al que se debe anestesiar. Con este enfoque no se recupera la grandeza perdida y que solo quedan como añoranza de una vieja época…Se está ante una guerra cultural contra la democracia y la educación.

El autor es doctor en Educación.

HUMANO Y DIVINO

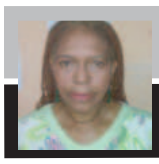


Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

Jubileo Nacional de Sacerdotes

El pasado lunes 12 de mayo, en Bayaguana, la Conferencia del Episcopado Dominicano, convocó a los sacerdotes para celebrar el Día Jubilar Sacerdotal, con motivo del Año Jubilar de la Esperanza. Iniciamos en el Antiguo Santuario del Santo Cristo de los Milagros, y caminamos en peregrinación hacia el nuevo y moderno Santuario del Santo Cristo de los Milagros. Vivir la experiencia de peregrinos es recordar al pueblo de Israel que caminaba desde Egipto, allí eran esclavos hasta llegar a la Tierra Prometida, Canaán, ahora libres. Fue saludable sentirse peregrinos de esperanza. Además, fue un signo para esa comunidad que contempló unos 500 sacerdotes caminar hacia el nuevo santuario.

Al llegar al santuario, pasamos a escuchar una charla impartida por el padre Francisco Jiménez (Qualo), que sirvió de reflexión para entender que es peregrinar y caminar en esperanza. Consideraba el padre Jiménez, que hay tres actitudes fundamentales para ser apóstol de la fe y de la esperanza ante los desafíos del mundo actual: Primero, aprender a descubrir la presencia de Dios en las realidades actuales del mundo, y para ello vivir en un constante ejercicio de desvelar el misterio, aprender a leer e interpretar los signos de los tiempos, es decir, eventos y tendencias en la historia humana y el mundo actual, descifrando en ellos la voluntad y el propósito de Dios. Para eso es importante el discernimiento, disponibilidad para cambiar actitudes (conversión), plena conciencia de la conducción divina (Providencia Divina) y acción eclesial (sentido de pertenencia a una comunidad). Segundo, flexibilidad y apertura mental, en una era de globalización y multiculturalismo, la apertura y el respeto hacia las diferentes culturas y creencias son esenciales. Pablo muestra esta flexibilidad en su misión, adaptándose a diversas culturas para difundir el Evangelio (1 Corintios 9:22). "Me he hecho todo para todos, para que de todos modos salve a algunos." Y finalmente, el tercero, Espíritu de innovación, El deseo de innovar y mejorar el mundo es innato en el ser humano. Un apóstol debe utilizar la creatividad y las tecnologías modernas para evangelizar. Un ejemplo bíblico es Pablo, quien se hizo todo para todos, a fin de salvar a algunos por todos los medios posibles (1 Cor 9,22). Para el sacerdote, la época actual puede ser vista como un kairos, un tiempo propicio para convertirse en testigo de esperanza en medio de los desafíos contemporáneos. Luego pasamos a la Santa Eucaristía con la presencia de todos los obispos acompañados de sus sacerdotes. La misa fue presidida por monseñor Héctor Rafael Rodríguez, arzobispo de Santiago de los Caballeros y presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano. De su homilía podemos destacar a Jesús que se presenta como la puerta del redil, como el Pastor verdadero, aquel que viene a dar vida, y vida en abundancia. ¡Qué consuelo saber que nuestra Iglesia está siempre bajo el cuidado de este Pastor eterno, que nunca deja a su pueblo sin guía, sin voz, sin horizonte! Nos recordó a todas las palabras del Santo Padre papa León XIV: "El corazón de la Iglesia debe palpitar al ritmo del Evangelio, orando y trabajando por la paz. Además, nos señaló el prelado: "El mundo necesita sacerdotes santos, alegres, cercanos, sensibles y solidarios con el dolor ajeno. Pastores con olor a oveja, como decía el papa Francisco; pastores que caminen con su pueblo, que no huyan ni sean insensibles al sufrimiento de los indefensos, que no negocien con la verdad, ni vendan su identidad". Y finalmente: "Que este jubileo nos una más, fortalezca nuestra fraternidad sacerdotal y nos impulse a una vida más entregada al Evangelio".



MELANIA EMETERIO

lidiamelania@claro.net.do

Consenso Político para razonar la Invasión Haitiana

A ningún país debería hacérsele difícil comprender lo que obviamente lesiona los intereses nacionales. Sin embargo, hay gente que, o no lo considera así, o le da igual una cosa que otra. Son ejemplos de problemas nacionales agudos, todo aquello que afecte de modo sensible la independencia, la soberanía y libre determinación de un país.

Demás está decir que la ocupación del territorio afecta sensiblemente la soberanía Nacional. Estos son casos que tienen que ser abordados, no solo en función de quien esté en el poder gobernando, sino por toda la clase política y representaciones sociales. Así es como lo requiere el tipo de situación que funja como amenaza, sobre todo cuando se ha dejado que el mal crezca y se complique, tal y como ha ocurrido con la invasión haitiana de la que el país está siendo objeto, problema que se ha ido agudizando por no tener políticas claras, certeras, y compromiso con la dignidad nacional.

Durante muchos años hemos abogado con insistencia por la responsabilidad histórica y presente, que debería exhibir la clase política frente a la necesidad de frenar la afluencia abrupta y abusiva de la presencia haitiana en nuestro territorio. Durante ese tiempo, además, se ha resaltado la complicidad con los intereses haitianos que han mantenido los partidos grandes y los pequeños. De todos modos, se ha visto como importante que los partidos se sincericen, y a partir de ahí, procedan a la elaboración de una propuesta o plataforma con sus puntos de vista sobre el problema en cuestión, y así mostrar interés en jugar el rol que la historia y el porvenir dominicano le reclaman.

Ahora, si es que no nos equivocamos, parece haber llegado el momento de que los partidos aborden el asunto de cara al sol. A raíz del impacto que tuvo la marcha en Friusa, (contra esta invasión que nos cerca) el presidente Abinader se vio obligado a presentar 15 disposiciones para responder a la necesidad de frenar esta monstruosa embestida haitiana. Fue así como por primera vez la mafia con las parturientas haitianas se vio mínimamente confrontada. Algunos dirigentes políticos de oposición se vieron en la obligación de decir algo sobre el movimiento que se originó y el presidente reaccionó proponiéndoles una convocatoria con la clase política, y con los expresidentes de la República para debatir el asunto.

Los partidos han aceptado la invitación, y es positiva su receptividad, pero el país, que bien conoce del prohaitianismo militante en los partidos, no quiere perder definitivamente la esperanza de un cambio de mentalidad y de propósito, por lo que se espera que, esa iniciativa pueda llegar a buen término por el bien del país y de su amenazada soberanía. El interés tiene que estar puesto en lo nacional, y no olvidar que los organismos internacionales no han cedido en su propósito de hundir a la República Dominicana para salvar a Haití.

Estas reuniones han iniciado, por lo tanto, la clase política debe entender que los ojos van a estar puestos en ella, y muy al pendiente de las propuestas que puedan salir de allí. Es importante admitir que las disposiciones establecidas por el Gobierno tienen una lógica y una razón de ser, por lo que deberían tener continuidad en virtud de las discusiones que harán los partidos. Aplazarlas sería detener el proceso, lo que solo favorecería a la invasión haitiana. Esos puntos, más bien deben ser objetos de reforzamiento, y formas de fiscalizar con celo para que todo se ejecute como debe ser, casi a la perfección.

La reunión con los partidos y con los notables expresidentes debe partir de una realidad incuestionable: El país vive bajo una invasión. Si no se parte de una realidad concreta, todo rallará en lo superfluo o en lo relativo, y esto solo conviene a la invasión haitiana. Se deben enfocar en los puntos no incluidos por Abinader. Uno de los temas esenciales para ser discutido es que se planteen metas y estrategias en el tiempo sobre la base de cuándo estaría desocupado el país de esa invasión, y en que consistiría esas estrategias. Este es un asunto muy concreto, y no está dentro de los 15 puntos anteriormente dispuestos por Abinader. Sobre ese particular debería girar todo lo demás.

Es oportuno que tanto el Gobierno como el colectivo social y el nacionalista, no olviden la mala fama que tienen las reuniones con los notables, y las comisiones o mesas de trabajo que se organizan. Todo se va en disquisiciones, y extensas jornadas de reuniones, todo una pérdida de tiempo, y sin resultados, y el problema ganando tiempo. Esta invasión haitiana es una espada permanente en nuestro costado por lo que se requiere una actuación que vaya al grano.

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es



José Mujica, poesía y la inmortalidad

"Nosotros, los mortales, logramos la inmortalidad en las cosas que creamos en común y que quedan después de nosotros". (Albert Einstein).

*José Mujica: aguerrido líder revolucionario

● Inmenso, redentor y humanista! Así fue y será por siempre José —Pepe— Mujica, líder uruguayo que traspasó fronteras, quien impregnó fortaleza espiritual e ideas revolucionarias que despertaron un pensamiento filosófico, a través de las cuales se generó conciencia, para luchar por libertad, justicia social, equidad y el bien común.

Su muerte es solo una desaparición física, porque sus obras y el legado quedarán plasmadas como referentes para combatir con firmeza a quienes oprimen, explotan y sumergen a los pueblos en un mundo tétrico, en el cual se subsiste por instinto o por "obra y gracias de Dios", en la medida la mayoría de la gente es abandonada a su suerte.

Hoy su presencia física desaparece, pero sus ejemplos y su trayectoria ejemplar se conjugan para su inmortalidad.

Mujica fue pragmático y muestra de esto es que asumió la guerrilla en busca de la liberación de su pueblo, mediante cuya acción articuló la guerra de guerrilla y los comandos urbanos.

¡Qué su alma descanse en gloria eterna, gigantesco líder humanista y aguerrido defensor de los derechos fundamentales del hombre y la mujer!

Compartimos con ustedes, mis amigos/as, versos sobre la inmortalidad, porque es la justa dimensión para resaltar las virtudes de José Mujica y recordarlo con orgullo.

*"Aire durando" (Manuel del Cabral)

"¿Quién ha matado este hombre
que su voz no está enterrada?
Hay muertos que van subiendo
cuanto más su ataúd baja…
Este sudor… ¿por quién muere?
¿por qué cosa muere un pobre?
¿Quién ha matado estas manos?
¡No cabe en la muerte un hombre!
Hay muertos que van subiendo
cuanto más su ataúd baja…
¿Quién acostó su estatura
que su voz está parada?
Hay muertos como raíces
que hundidas… dan fruto al ala.
¿Quién ha matado estas manos,
este sudor, esta cara?
Hay muertos que van subiendo
cuanto más su ataúd baja…".

*"Himno de la inmortalidad" (José de Espronceda)

¡Salve, llama creadora del mundo,
Lengua ardiente de eterno saber,
Puro germen, principio fecundo
Que encadenas la muerte a tus pies!
Tú la inerte materia espoleas,
Tú la ordenas juntarse y vivir,
Tú su lodo modelas, y creas
Miles seres de formas sin fin.
Desbarata tus obras en vano
Vencedora la muerte tal vez;
De sus restos levanta tu mano
Nuevas obras triunfantes otra vez.
Tú la hoguera del sol alimentas,
Tú revistes los cielos de azul,
Tú la luna en las sombras argentas,
Tú coronas la aurora de luz.
Gratos ecos al bosque sombrío,
Verde pompa a los árboles das,
Melancólica música al río,
Ronco grito a las olas del mar.
Tú el aroma en las flores exhalas,
En los valles suspiras de amor,
Tú murmuras del aura en las alas,
En el Bóreas retumba tu voz.
Tú derramas el oro en la tierra
En arroyos de hirviente metal;
Tú abrillantas la perla que encierra
En su abismo profundo la mar.
Tú las cárdenas nubes extiendes,
Negro manto que agita Aquilón;
Con tu aliento los aires enciendes,
Tus rugidos infunden pavor.
Tú eres pura simiente de vida,
Manantial sempiterno del bien;
Luz del mismo Hacedor desprendida,
Juventud y hermosura es tu ser.
Tú eres fuerza secreta que el mundo
En sus ejes impulsa a rodar,
Sentimiento armonioso y profundo
De los orbes que anima tu faz.
De tus obras los siglos que vuelan
Incansables artífices son,
Del espíritu ardiente cincelan



Foto de archivo de José -Pepe- Mujica, líder revolucionario que luchó sin tregua por la liberación de la humanidad.

Y embellecen la estrecha prisión.
Tú en violento, veloz torbellino
Los empujas enérgica, y van;
Y adelante en tu raudo camino
A otros siglos ordenas llegar.
Y otros siglos ansiosos se lanzan,
Desparecen y llegan sin fin,
Y en su eterno trabajo se alcanzan,
Y se arrancan sin tregua el buril.
Y afanosos sus fuerzas emplean
En tu inmenso taller sin cesar,
Y en la tosca materia golpean,
Y redobla el trabajo su afán.
De la vida en el hondo Oceáno
Flota el hombre en perpetuo vaivén,
Y derrama abundante tu mano
La creadora semilla en su ser.
Hombre débil, levanta la frente,
Pon tu labio en su eterno raudal;
Tú serás como el sol en Oriente,
Tú serás como el mundo, inmortal.

*"Los sonetos de la muerte" (Gabriela Mistral"

"Del nicho helado en que los hombres te pusieron, te bajaré a la tierra humilde y soleada.
Que he de dormirme en ella los hombres no supieron,
y que hemos de soñar sobre la misma almohada.
Te acostaré en la tierra soleada con una dulcedumbre de madre para el hijo dormido, y la tierra ha de hacerse suavidades de cuna
al recibir tu cuerpo de niño dolorido.
Luego iré espolvoreando tierra y polvo de rosas,
y en la azulada y leve polvareda de luna, los despojos livianos irán quedando presos.
Me alejaré cantando mis venganzas hermosas,
¡porque a ese hondor recóndito la mano de ninguna bajará a disputarme tu puñado de huesos!"

"Cuando la muerte se precipita sobre el hombre, la parte mortal se extingue; pero el principio inmortal se retira y se aleja sano y salvo". (Platón).

Sociales



José Miguel Montero y Karina Torres.



Omayra Mañón y Bernardo González.



Arturo Vargas, Lydia Camilo y Vicente Vargas.



Andreina Comprés y Nicolás Vargas.

BMI Seguros celebra 'Gala de Productividad'

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

BMI Seguros realizó la 'Gala de Productividad', un evento en el que se reunieron destacadas firmas de corredores de seguros, en una noche marcada por el reconocimiento a la excelencia, la innovación y el compromiso de los profesionales del sector, quienes con su esfuerzo han contribuido al crecimiento y consolidación del mercado asegurador.

Durante la ceremonia, Efrén Ortíz, gerente general de BMI República Dominicana, reiteró su compromiso con la excelencia y la continua evolución del sector asegurador, con el firme propósito de impulsar el crecimiento de sus aliados estratégicos y fortalecer la confianza de sus clientes a través de servicios innovadores y de alta calidad.

"La Gala de Productividad 2024 reafirma el papel fundamental de BMI República Dominicana como un referente en la industria aseguradora, celebrando el esfuerzo y la dedicación de quienes trabajan día a día para ofrecer soluciones de protección y seguridad a sus clientes" expresó Efrén Ortíz.

Entre los corredores destacados, recibieron premios y reconocimientos al mejor desempeño 2024: Bernardo González y Omayra Mañón de 'QAsesores' con el máximo galardón de 'Seminario Nashville BMI'; José Miguel Montero, Carolina Montero y Miguel Marmol de 'Grupo Montero Torres' con el máximo galardón de 'Seminario Nashville BMI'; Arturo Vargas, Lydia Camilo y Vicente Vargas de 'Varlor Holding' con el 'Galardón al Mejor Desempeño y Retención de Clientes'; Nicolás Vargas y Andreína Comprés de 'N.V.C. corredores' con el 'Galardón al Mejor Productor Regional'; Darling Rodriguez y Federico Villanueva de 'Villanueva Rodríguez & Asociados' con el 'Galardon a la Trayectoria'; y Rolando Alexis Baldera Rodríguez con el 'Galardón Revelación del Año'.



Darling Rodríguez y Federico Villanueva.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ
serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... "El fin de semana es ese momento mágico en el que la alegría se cuela en nuestras vidas, permitiéndonos desconectar de las rutinas y recargar energías. Es la oportunidad perfecta para disfrutar de pequeños momentos de felicidad, compartir risas con seres queridos o simplemente dedicar tiempo a lo que nos apasiona".

La Fundación San Juan Eudes anunció su X torneo de golf, el próximo domingo 18 de mayo, en el Campo de Golf de las Aromas, a beneficio de la climatización completa del Centro de Espiritualidad y Promoción Humana San Juan Eudes, situado en el sector de La Delgada, Santiago.

La Fundación San Juan Eudes es una institución sin fines de lucro que apoya la obra evangelizadora de la Congregación de Jesús y María, Padres Eudistas, en la Arquidiócesis de Santiago. Está conformada por un grupo de hombres y mujeres que han querido aunar sus esfuerzos, tiempo y voluntades para crear espacios de desarrollo humano y espiritual, a favor de los más necesitados, siendo el Centro San Juan Eudes, tanto en su construcción y desarrollo de diferentes áreas, como en sus actividades, su principal espacio de realización.



Integrantes de la Fundación San Juan Eudes, que preside Denny Ureña.

El Centro de Convenciones y Cultura Dominicana Utesa, estará unida hasta el domingo a la Noche Larga de los Museos, bajo el lema "Ahora por la Equidad", un espacio para reflexionar sobre inclusión, justicia y diversidad, a través del arte, la cultura y la historia, para toda la familia.

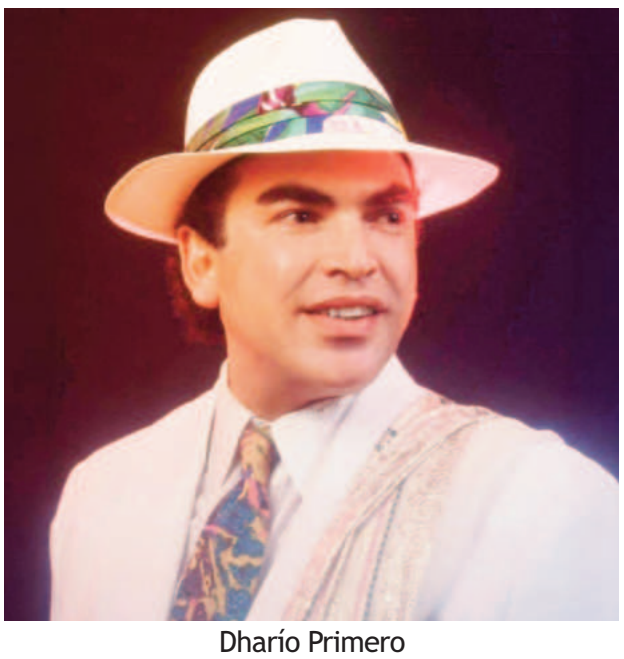
El Centro León también se integra a la celebración del Día Internacional de los Museos con una programación especial, igualmente de tres días, ofreciendo una variedad de actividades gratuitas para todas las edades, incluyendo todas las exposiciones en horario extendido de 6:00 a 9:00 de la noche.

La celebración iniciará con la Noche larga de museos a las siete de esta noche con la Tertulia musical bajo el título Noche soberana, donde la reconocida comunicadora Marivell Contreras, miembro de Acroarte, quien compartirá una selección de segmentos musicales icónicos de los Premios Soberano, proyectados en pantalla grande.

Samuel González, es el encargado de poner la diversión al inicio de este fin de semana a todos los que asistan al Patio de Zatarra en Santé, ubicado en la avenida Rafael Vidal.

El ministerio de Cultura, tiene a las cinco de la tarde del domingo, el acto de reconocimiento de "Madres con méritos artísticos", dedicada a aquellas madres que han contribuido significativamente al desarrollo de las artes en nuestro país. Será en el Gran Teatro del Cibao.





Dharío Primero

Muy lamentable la muerto el pasado miércoles del artista Dharío Primero, voz romántica de la época de oro de la balada dominicana en el siglo XX, en Orlando, Florida, a los 72 años. Conocía a Dhario muy de cerca porque siempre visitaba a Claudio Concepción quien era editor de espectáculos de este diario y con quien compartía oficina. Era oriundo de esta ciudad, donde también tuvo algunos negocios.

"Con profundo pesar, la familia Ortiz, más conocida como la familia Primero, comunica el fallecimiento de Darío Ortiz, conocido artísticamente como Dharío Primero, quien partió en tranquilidad en Orlando, Florida, hace unas horas a causa de un paro respiratorio", indicó un comunicado de la familia Ortiz (Primero). Paz a su alma.

"La alegría que sentimos cuando llega el viernes nos llena de esperanza y nos prepara para afrontar la semana con una sonrisa, por eso aprovecha cada instante y haz que este fin de semana sea inolvidable"… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

El mofongo mocano: una tradición culinaria que trasciende fronteras

Luis Ramón López

MOCA

El mofongo en Moca es un patrimonio gastronómico que ha trascendido fronteras e inspirado a otros pueblos y provincias, convirtiendo a esta ciudad en la capital del mofongo en la República Dominicana, donde miles de turistas y visitantes vienen a degustar este tradicional y emblemático plato días y todos los fines de semana.

Este plato típico hecho a base de plátano verde, ajo, chicharrón, queso y otros ingredientes tiene raíces africanas, derivado del «fufu» traído por esclavos a latinoamérica y fue adaptado a la comida criolla en Moca, con características que lo diferencian de otras versiones caribeñas.

La historia del mofongo mocano, se remonta de manera comercial a pioneros como Juan Pablo Martínez, fundador de Juan Pablo Mofongo» en 1999 y Mofongo Mi terraza, abierto en 2008, ambos establecimientos emblemáticos que han popularizado el plato local, nacional e internacional. Por su importancia y trascendencia en la gastronomía de los dominicanos, en el 2022, el honorable ayuntamiento y su Concejo de Regidores, declaró oficialmente el mofongo mocano como un patrimonio gastronómico cultural y turistico.

El mofongo que se elabora en el municipio de Moca, es hecho de una masa consistente de plátanos verdes, chicharrón de cerdo, suave,y crocante, acompañado de salsas como el pico de gallo y se elabora con productos agrícolas locales frescos, lo que le da un toque y un sabor autentico y diferente.

Los restaurantes locales que son referentes para degustar este rico plato típico de la comunidad mocana, están entre otros Mofongo Mi Te-rraza, Las 4F Restaurant, D La Finca Ranch, Mofongo Mocano Alexa, los cuales atraen turistas nacionales e internacionales que se desplazan desde distintos puntos del país y e extranjero, para saborear esta rica tradición ancestral.

Originalmente el mofongo se preparaba solo con plátanos verdes asado a leña en fogón o anafe, majados, mezclados con ajo y manteca, y con el transcurrir del tiempo se enriqueció con el chicharrón, carnes, mariscos y otros ingredientes, influenciado por la cocina española y caribeña.

Con la llegada al caribe de esta rica fusión cultural y culinaria, la que ha evolucionado desde sus raíces africanas y latinas hasta convertirse en un plato emblemático en Puerto Rico, adaptado a su cultura con el sofrito y la fritura, que combinados enriquecieron la receta original, que se ha mantenido en la historia gastronómica de la República Dominicana y Puerto Rico.

El mofongo mocano, único, que resalta esa mezcla de tres culturas, es un símbolo culinario que refleja la identidad y tradición de Moca, en la provincia Espaillat, impulsado por emprendedores locales que han llevado este plato a la fama mundial, consolidando con ello a la ciudad de Moca como un destino gastronómico de fama que trasciende fronteras.



NOCHE LARGA DE MUSEOS

Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA

DEL VIERNES 16 AL DOMINGO 18 DE MAYO

Entrada gratuita

VIERNES 16 DE MAYO

- **9:00 A.M. - 6:00 P.M. | PUERTAS ABIERTAS**
  Sala de Cultura Dominicana: "El Sueño Perenne" de Clara Ledesma; "Sacha Tebó" y "Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América".
- **9:00 A.M. - 1:00 P.M. | MÚSICA EN VIVO**
  11vo Festival de Bandas de Música, junto a la Fundación Artística Dominicana.
- **11:00 A.M. - 5:00 P.M. | VISITA PRIVADA**
  Niños y adolescentes de la Fundación Red de Misericordia.



SÁBADO 17 DE MAYO



- **9:00 A.M. - 6:00 P.M. | PUERTAS ABIERTAS**
  Sala de Cultura Dominicana; "El Sueño Perenne" de Clara Ledesma; "Sacha Tebó" y "Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América".
- **4:00 P.M. - 6:00 P.M. | CINE FAMILIAR**
  Valiente (2012): Mérida, princesa escocesa, desafía una tradición y desata una maldición. Para romperla, debe hallar el verdadero coraje.
- **6:00 P.M. - 7:00 P.M. | VISITA GUIADA**
  Sala de Cultura Dominicana; "El Sueño Perenne" de Clara Ledesma; "Sacha Tebó" y "Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América"

DOMINGO 18 DE MAYO

- **9:00 A.M. - 4:00 P.M. | PUERTAS ABIERTAS**
  Sala de Cultura Dominicana; "El Sueño Perenne" de Clara Ledesma; "Sacha Tebó" y "Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América"



Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA
Ave. Las Carreras esq Ave. Francia, Santiago, Rep. Dom.
@cccdutesa

CENTRO DE CONVENCIONES Y CULTURA DOMINICANA UTESA · 50 · REPÚBLICA DOMINICANA CULTURA · DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

AVISO

LA FUNDACION DOMINICANA DEL DOLOR INC, (FUNDOLOR)

Tiene a bien comunicarles el cambio de fecha de la rifa benéfica de un automóvil Hyundai Grand 110, año 2025, la cual ha sido pospuesta para el día jueves 24 de julio 2025, para celebrarse en el programa "La Revista" hora Estelar, por Tele Universo canal 29.

Fe y Vida ...



ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol. Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Sor Juana Inés de la Cruz

Cumbre de la poesía hispanoamericana de todos los tiempos

Más de tres siglos después, sor Juana Inés de la Cruz continúa inspirando a quienes creen en el poder transformador de la educación y la cultura.

Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana (1648-1695), conocida universalmente como Sor Juana Inés de la Cruz, ocupa un lugar indiscutible en la cumbre de la poesía hispanoamericana. Nacida en Nepantla, México su legado literario y filosófico la convierte en una figura emblemática del barroco novohispano, periodo que trasladó y transformó las formas artísticas europeas en los territorios americanos.

El barroco, movimiento cultural que floreció en la Europa del siglo XVII, adquirió en la Nueva España un carácter mestizo. Subraya Alfredo Veiravé: "la aparición del barroco en América dio lugar a una serie de convergencias culturales que definieron la identidad hispanoamericana como producto del trasplante cultural y la conquista espiritual". La Iglesia y las órdenes religiosas desempeñaron un papel central en la transmisión de saberes. No obstante, en América el barroco se impregnó de una fuerza propia: la de la fusión de culturas y la búsqueda de nuevos lenguajes para expresar esa compleja realidad.

En este contexto, la obra de Sor Juana destaca por su erudición, ingenio y capacidad crítica. Sus escritos abordan temas filosóficos, científicos y literarios, pero sobre todo, interpelan la condición femenina y el derecho al conocimiento, una postura revolucionaria para su tiempo. El máximo ejemplo de su genio literario es El Primero Sueño, considerado el poema más complejo de la literatura novohispana. Compuesto en silva, con 975 versos, esta obra monumental narra simbólicamente el tránsito de la oscuridad de la ignorancia hacia la luz del conocimiento.

En su Respuesta a Sor Filotea, la propia autora lo menciona humildemente como un "papelillo que llaman El sueño", aunque su complejidad desmiente esa modestia. Influida por la poesía culta de Luis de Góngora, Sor Juana desarrolla, sin embargo, un estilo propio, donde predomina el concepto sobre la metáfora.

El estudioso Alfonso Méndez Plancarte estructuró el poema en once secciones que exploran la noche, el sueño humano, la intuición universal, el deseo de saber y, finalmente, el triunfo del día. El poema Primero Sueño refleja una visión global del mundo, una pasión por el conocimiento que, como señaló Pedro Salinas, convierte a Sor Juana en una figura "extemporánea", más cercana al espíritu ilustrado que a las restricciones impuestas a las mujeres del siglo XVII.



Sor Juan Inés de la Cruz

A pesar de su brillante carrera, las tensiones internas y externas la llevaron en 1694 a vender su biblioteca y sus instrumentos científicos para dedicarse a la caridad. Murió un año después, víctima de la epidemia que azotó la Ciudad de México.

igonzalez@lainformacion.com.do

Banco Central pone en circulación dos nuevas obras



José Alcantara, Emely Tueni, Héctor Valdez, Clarissa de la Rocha, Luis Toirac y Ervin Novas.

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, presidió el acto de puesta en circulación de dos nuevos libros que se integrarán a la Biblioteca «Juan Pablo Duarte», cuyos títulos y autores son: "Detalles de mi vida", de la periodista Emely Tueni y "Gárgolas, quimeras y otros seres de piedra", del escritor Luis Toirac.

Valdez Albizu destacó de la obra "Detalles de mi vida" que Emely Tueni realiza en el texto un acopio de sus recuerdos de infancia y juventud, entregándonos así un volumen de inestimable valor con el que recorre no solo su trayectoria vital, sino la de sus familiares, amigos y conocidos, ofreciendo al mismo tiempo un panorama de la vida capitaleña de antaño, la que le tocó conocer mientras crecía como muchacha en flor, rodeada del cariño de sus parientes".

Presentan dos noches de teatro con la divertida obra "Boeing-Boeing"

Ney SANTANA

SANTIAGO



Elenco de Boeing-Boeing.

Con rotundo éxito y durante dos días consecutivos fue presentada en la Sala Julio Alberto Hernández del Gran Teatro Regional del Cibao, la divertida obra teatral "Boeing-Boeing" , una comedia que hizo reír durante algo más de dos horas al público que abarrotó la sala durante los días viernes 9 y sábado 10 de mayo.

La obra teatral de Marc Camoletti, dirigida por Laura Fernández, como parte del grupo teatral, "Primer Acto" es una simpática y divertida comedia que sigue la vida de enredos de Bernard, un arquitecto dominicano que mantiene relaciones simultáneas con tres azafatas de diferentes aerolíneas, sin que ninguna sepa de la existencia de las otras.

Gracias a los horarios de vuelo, Bernard logra mantener su sistema cuidadosamente sincronizado. Sin embargo, todo se complica cuando un nuevo modelo de avión acelera los vuelos y las tres mujeres terminan coincidiendo en Santo Domingo.

Con la ayuda de su amigo Roberto, que de manera sorpresiva se aparece a su apartamento y su fiel ama de llaves Berta, Bernard intentará evitar el desastre, mientras la situación se vuelve cada vez más caótica e hilarante, provocando risas y más risas entre los asistentes.

La obra mantiene al público cautivo desde principio a fin, por la gracia y versatilidad de los jóvenes actores y actrices que forman parte del formidable elenco.

Gretchen, una azafata de origen alemán, estuvo caracterizada por Laura Fernández, mientras a Bernard, lo encarnó el joven actor Helí Moran. Asimismo, Greniffer Núñez, hizo el papel de Gabriela, una joven azafata italiana, Susana Gómez, lo hizo como Gloria, Fausto Núñez, encarnó a Roberto y Patricia Rodríguez caracterizó a Berta.

Embajada del Reino de Los Países Bajos celebra Día del Rey RD



Frank Keurhors.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Embajada del Reino de los Países Bajos en la República Dominicana celebró con entusiasmo el Día del Rey (Koningsdag), el Día nacional del Reino de los Países Bajos, y una de las festividades más emblemáticas del pueblo neerlandés, con un acto oficial y una recepción cultural en la ciudad de Santo Domingo.

La velada, que conmemoró el natalicio de su majestad el rey Guillermo Alejandro, reunió a cientos de distinguidas personalidades del cuerpo diplomático, autoridades gubernamentales, representantes del sector privado, la sociedad civil y amigos de la Embajada.

Tras la interpretación de los himnos nacionales de la República Dominicana, del Reino de los Países Bajos y de la Unión Europea, el excelentísimo señor embajador del Reino de los Países Bajos, S.E. Frank Keurhorst, ofreció las palabras de apertura de la ceremonia: "Hoy celebramos no solo el natalicio de nuestro Rey, sino también la amistad duradera entre nuestros pueblos.

Los Países Bajos y la República Dominicana comparten una visión de futuro basada en el respeto, la sostenibilidad y la innovación con una larga historia compartida de más de 500 años", expresó el embajador.

Trabajando con personas



Fanny I. Goris

Mentor Coach de Rendimiento & Asesora de Gestión Estratégica

El equilibrio entre ser y avanzar 5 puntos de partida para tu transformación

En el mundo actual, donde la velocidad del cambio y la complejidad del entorno nos exigen adaptación constante, el crecimiento personal ya no es un lujo, sino una necesidad estratégica.

Desde mi experiencia como consultora en gestión del talento y cultura, he comprobado que los colaboradores más exitosos no son necesariamente quienes ostentan los mayores títulos o habilidades técnicas, sino aquellos que han cultivado una profunda conciencia de sí mismos. Son personas comprometidas con su evolución, que han entendido que transformarse desde adentro hacia afuera no solo es posible, sino esencial.

A menudo, el desarrollo personal se asocia con momentos disruptivos, crisis o grandes decisiones. Pero la realidad es que crecer también puede ser un acto deliberado y silencioso: detenerse, observar y elegir con intención. Por eso hoy te invito a reflexionar sobre cinco (5) aspectos motivacionales que pueden convertirse en brújulas para una vida más plena. Tres (3) de ellos nos conducen al equilibrio interno; los otros dos (2) nos impulsan a la acción transformadora.

1. Satisfacción interna

No hablamos de conformismo, sino de aceptación activa. Es la capacidad de sentir paz con quienes somos, sin renunciar a nuestra mejor versión. Esta satisfacción nace cuando nuestras decisiones reflejan nuestros valores y dejamos de vivir bajo el peso de expectativas ajenas. Publicaciones como Harvard Business Review subrayan que el bienestar subjetivo está estrechamente ligado a la congruencia entre identidad y acción.

2. Respeto propio

Va más allá de la autoestima. Se trata del reconocimiento profundo de nuestra dignidad, y del coraje de defender nuestros principios incluso cuando hacerlo implica asumir costos. En los entornos organizacionales, este respeto personal se manifiesta en integridad y coherencia, dos pilares cada vez más valorados en culturas laborales saludables.

3. Autoconfianza

La autoconfianza no es la ausencia de miedo, sino la certeza de que contamos con los recursos internos para enfrentar lo que venga. Se construye desde las pequeñas victorias, al reconocer fortalezas y límites con honestidad. Esta energía interior da origen a un liderazgo auténtico, firme y cercano, que inspira sin imponer.

4. Autoevolución

El crecimiento no siempre llega por casualidad. A veces sí, a través de la experiencia o la adversidad. Pero otras veces, y cada vez más, debe ser una elección. Evolucionar es revisar actitudes, soltar lo que ya no sirve y abrirse a nuevas formas de pensar, sentir y actuar. Como afirma Brené Brown, la vulnerabilidad es el terreno fértil del desarrollo sostenible.



5. Autorresponsabilidad

Asumir la vida como un proyecto propio es una de las decisiones más poderosas. Quienes se reconocen como autores de su historia dejan de buscar culpables y empiezan a construir soluciones. Esta actitud fortalece la autonomía y cimenta la confianza dentro de los equipos.

En síntesis, el equilibrio entre ser y avanzar es un arte que se cultiva cada día. No importa si tu personalidad es analítica, creativa, empática o estructurada: todos estamos llamados a crecer. No como meta, sino como camino. Porque como bien nos recuerda el liderazgo consciente: mejorar no es una opción, es una responsabilidad.

Hasta la próxima vez:
¡Que tu camino al ser te haga sabio, para que tu hacer te haga feliz!

Mirador



Gente de Zona presenta álbum "Reparto"

Si caminas por las calles de Cuba hay un género, un ritmo, que los jóvenes escuchan más que cualquier otro: el Reparto.

Conectando con sus raíces cubanas y esos ritmos con los que crecieron, el icónico dúo cubano Gente de Zona presenta su nueva producción "Reparto by Gente de Zona".

Este proyecto de 12 canciones es un álbum lleno de sentimientos y nostalgia, en donde Randy Malcom y Alexander Delgado se transportan al lugar que los vio nacer para impulsar el movimiento musical cubano, el Reparto y los artistas de la nueva generación que también merecen ser reconocidos a nivel global. "Reparto by Gente de Zona" estará disponible en todas las plataformas digitales este 15 de mayo de 2025.

Hasta siempre Dharío Primero

Pionero de la balada en la República Dominicana

María Luisa Estévez
SANTIAGO

El cantante Dharío Primero, ícono de la balada dominicana, falleció a los 73 años, en Orlando, Florida, Estados Unidos, donde residía junto a su familia hace más de una década.

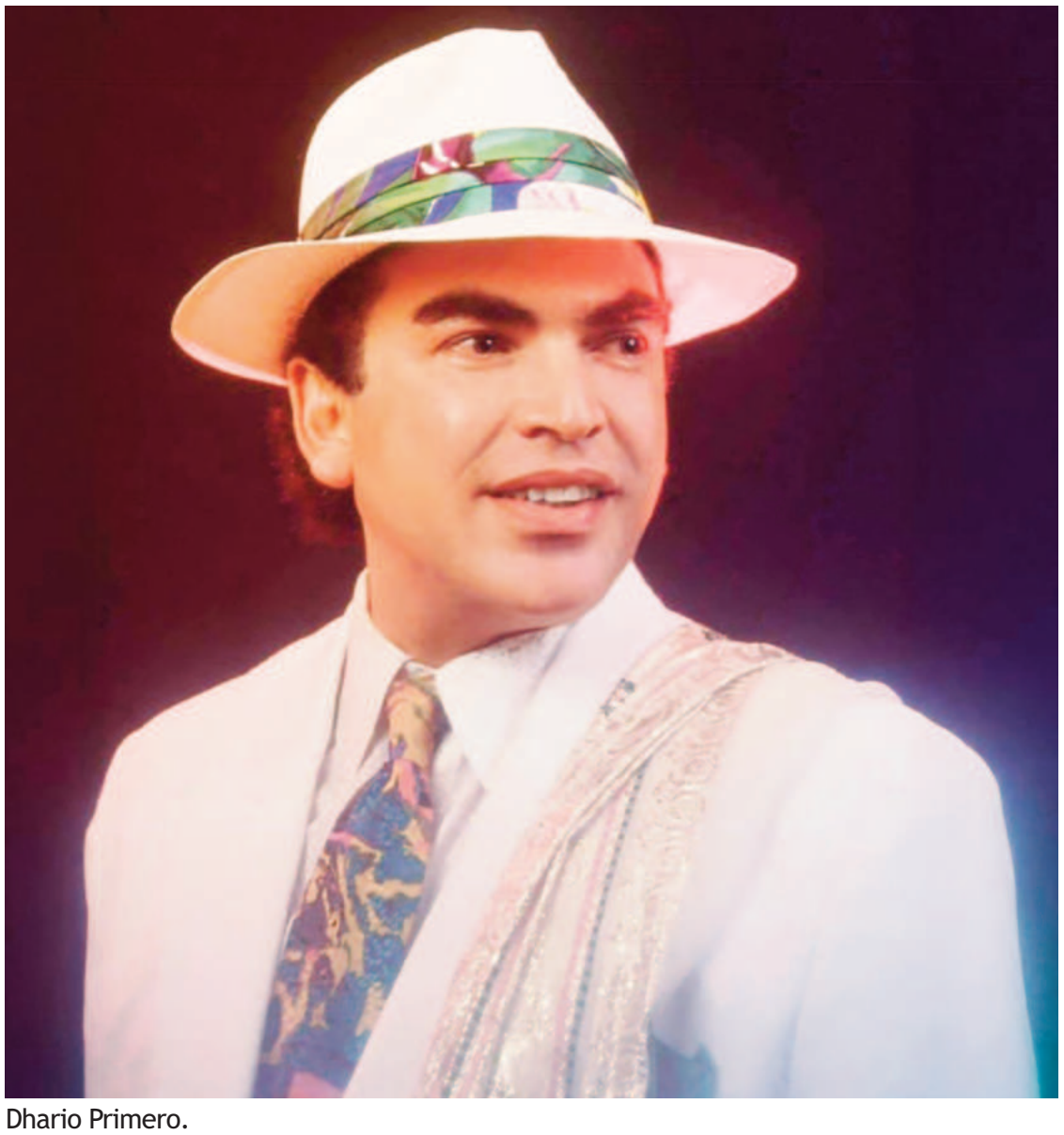
Padecía hace un tiempo de fallas cardíacas y cáncer de pulmón; sin embargo, visitaba a su país esporádicamente durante ese tiempo, donde tenía, al igual que en Estados Unidos, una colección de autos de lujo, al igual que visitaba amigos y lugares de su interés.

Dharío fue uno de los artistas primeros en viajar a grabar fuera del país. En Argentina, llegó a pasar largas temporadas, creando música y grabando producciones, haciendo amigos, entre quienes se encontraban el cantante Sandro de América, con quien grabó algunos temas; y en Puerto Rico, llegó a residir y a realizar presentaciones importantes y periódicas en los años de las décadas 80 y 90.

Santiago de los Caballeros, como ciudad natal, le acogió con vehemencia y de esta, como artista, en toda la media isla, y fuera del país. Se podría decir que fue profeta en su tierra, pues desde este lugar hacía vida artística a nivel nacional, en la televisión y en actividades de grandes proyecciones sociales y artísticas.

Fue hijo único de los señores Lidia Antonia De La Hoz y Narciso Baldemiro Ortiz. Amaba con devoción admirable a su madre, le veía como una santa; y a su padre, llegó él mismo hasta el camposanto a supervisar trabajos para restaurar su tumba, ubicada en el cementerio local de Las Canelas.

También fue empresario, creador y fundador de la histórica Pizzería Restaurant Rollys, hasta que decidió partir hacia Estados Unidos a residir, donde vivían y habían nacido varios de sus 9 hijos. Rollys fue el establecimiento más famoso y popular en su género.



Dharío Primero.

Su vida artística fue intensa, fructífera y exitosa. El cantante disfrutó del aprecio y apoyo popular, llegando a ser una gran figura, seguida y admirada por multitudes; sus conciertos, realizados en las discotecas y centros de diversiones de ese momento, se daban a casa llena, y con copiosa publicidad en las calles, avenidas, centros de diversión y esparcimientos; y en los medios de prensa, como radio, televisión y prensa escrita.

Desde mediados de los años 80, ya el artista había viajado a Argentina y había tenido la experiencia de trabajar junto al consagrado productor y director musical Horacio Malviccino, el mismo guitarrista cercano colaborador de Astor Piazzolla, que le produjo a Sandro de América y a otras grandes figuras como Leonardo Favio.

Dharío Primero fue el artista con más proyección y difusión mediática, con más presencia en los medios de comunicación, en Santiago y en Santo Domingo.

Tenía relación cercana con los periodistas en apogeo, de arte y espectáculo de la era. Igual contaba con la asesoría y facilitación del periodista Claudio Concepción, su amigo entrañable y asistente personal en la materia. Relación que duraría hasta el momento de su fallecimiento.

El artista tuvo una productiva carrera de más de 40 años, en los cuales grabó más de 15 álbumes. El compositor de Santiago, Rafael Américo Reynoso, le compuso muchos de los temas que fueron éxitos en su voz.

Algunos de sus temas más icónicos son, entre otros: "Mi Manera", tema que alcanzó el puesto número 1 en las listas de Billboard en Puerto Rico, permaneciendo en cartelera durante más de 32 semanas.

Otras emblemáticas canciones suyas son: "Sed de Amor", "La Distancia es Solo una Prueba", "Yo Volveré", "Un Cigarrillo, Una Guitarra y Una Pena", "El Amante", "Dolor", "Por Ti Mujer", "En Memoria a Mamá", "Yo Soy Así", "Madre, Oye Mi Voz" y "Amar Sin Razonar", entre muchos otros.

Uno de sus momentos relucientes fue en 1997, cuando se pegó en la radio, nueva vez, con la canción "Tío Juan", y fue nominado y ganador de una estatuilla de Premios Casandra (hoy Soberano), a "Mejor Video del Año" por la canción "Tío Juan". El productor del audiovisual fue el español dominicano Pinky Pintor.

Siempre admirador y seguidor del cantante argentino Sandro de América, su forma de interpretación y sus gestos, su vestimenta y estilo, a menudo le traían, si no comparaciones, evocaciones al legendario intérprete de "Rosa, Rosa". Sin embargo, con el tiempo, todo no fue más que un tributo; así el público lo asimiló, pues su inconfundible sello de autenticidad y dramatismo siempre se distinguió, independiente, por encima de todo.

Dharío incursionó en la actuación, participando en la telenovela "Fue Sin Querer", en 1985 junto a Sandro, y se dice que fue este quien lo apodó "El Romántico de América". En esta novela trabajó también la actriz boricua Gladys Rodríguez.

A Dharío se le podía distinguir de Sandro. Él era inconfundible en sus matices y en sus gestos, de alguna forma extravagante, independiente.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de documental: Mañana fue muy bonito

Feliz día para todos

El documental de Karol G, muy esperado por muchos, se circunscribe específicamente a su gira mundial "Mañana será bonito".

Sin dudas, un gran éxito de su carrera y uno de los tours latinoamericanos más exitosos de todos los tiempos.

Aunque se vivieron muchas emociones en este recorrido, se esperaban más momentos de la vida de Karol G, la colombiana que ha conquistado a muchos corazones.

Se trata de un repaso íntimo a su vida, mientras se enfrenta a una gira por estadios, el amor, la salud y la búsqueda de la grandeza.

En la producción, Karol revela secretos de su carrera y de su vida personal, como la constante lucha que tiene con su peso y sus hormonas.

Al igual, se toca el tema de su expareja, sin mencionar su nombre, el boricua Anuel, y lo feliz que se encuentra actualmente tras su relación con Feid, la cual describe como sana y acertada.

Karol G ofrece una mirada íntima y auténtica de su vida y carrera musical en este filme, mientras navega una gira mundial que atrae a millones de fanáticos.

Su innegable ascenso al estrellato, su lado humano y otros desafíos que enfrenta la artista urbana también se conocen en esta producción.

Ella misma ha dicho que este documental es una oportunidad para mostrarle al mundo quién es Carolina y reconocer que no es perfecta.

De Medellín para el mundo, así Karol G nos muestra cómo se ha convertido en una mujer resiliente en muchos aspectos de su vida. La serie está disponible en Netflix, dirigida por Cristina Costantini y producida por This Machine, Interscope Films y Bichota Films.



Sergio Vargas con nueva música

SANTO DOMINGO

El icónico artista dominicano Sergio Vargas presenta una nueva versión de su emblemático tema "Madre", como regalo musical para celebrar el amor eterno hacia las madres y en antesala al lanzamiento de su nuevo álbum "El ayer es hoy", disponible a partir del 23 de mayo bajo el sello J&N Records perteneciente al Grupo Empresarial JN Music Group de los Hermanos Juan y Nelson.

Regrabado, mezclado y masterizado con los más altos estándares de producción, el tema "Madre" revive la sensibilidad y fuerza vocal de Sergio Vargas en una entrega moderna, respetuosa y emocionalmente vibrante.

Este lanzamiento se acompaña de un videoclip especial donde el pasado y el presente se entrelazan mediante recursos de inteligencia artificial, logrando un homenaje visual y sonoro sin precedentes.



Sergio Vargas.

El video fue creado en su totalidad con herramientas y recursos de inteligencia artificial. Cada personaje fue desarrollado a partir de instrucciones textuales que requerían la creación de modelos de mujeres provenientes de distintos estratos sociales, regiones del mundo y diversas profesiones.

Se representaron madres en diferentes etapas: desde la gestación, la crianza temprana, hasta la convivencia con hijos en edad adulta, como un homenaje a todas las mujeres que tiene el privilegio de ser madres biológicamente o por adopción, en ambos casos, una decisión divina.

Un caso especialmente desafiante fue el desarrollo del personaje de la madre de Sergio Vargas, basado únicamente en un antiguo video de archivo en estado de deterioro visual. A pesar de ello, el equipo creativo logró recrear su presencia con notable fidelidad, acompañada de su talentoso hijo.

¿Qué se cuenta?...

Ya está en los cines "Sanky Panky 04"

SANTO DOMINGO

En un ambiente repleto de entusiasmo, risas y orgullo por el cine nacional, Premium Latin Films realizó las galas premier de Sanky Panky 04: De Safari, en tres importantes ciudades del país: San Francisco de Macorís, Santo Domingo y Santiago, marcando así el regreso de una de las franquicias más queridas y exitosas del cine dominicano.

La trama de Sanky Panky 4 se desarrolla a través de tres historias paralelas, cada una ubicada en una tribu distinta de



Kenia, África. Esta estructura narrativa permite a los actores Fausto Mata, Aquiles Correa y Tony Pascual, quienes le dan vida a Chelo, Genaro y Carlitos, mostrar un mayor rango de interpretación, desdoblándose en roles diversos que reflejan las peculiaridades y tradiciones de cada tribu.

De Colombia a Estados Unidos

SANTO DOMINGO

El merenguero Rafely Rosario acaba de regresar triunfante de una gira por Colombia, donde visitó Bogotá, Barranquilla y Cartagena.

Se trató de una gira promocional y en los próximos meses vuelve a Colombia para amenizar varias actividades, de la mano del empresario Álvaron Gómez.

Durante una semana, el artista fue entrevistado por diferentes medios de comunicación



Rafely Rosario.

radial, de televisión, plataformas digitales y periódicos impresos, en los que habló de sus proyectos como artista.

Bellas Artes con nueva iniciativa

SANTO DOMINGO

Con el firme propósito de promover el teatro y las demás disciplinas artísticas entre la juventud, la Dirección General de Bellas Artes, bajo la dirección de la Mtra. Marinella Sallent Abreu, ha puesto en marcha un proyecto de acercamiento con estudiantes de diversos liceos y universidades, con el objetivo de incentivar su interés por el arte.

Sallent indicó que esta iniciativa se enmarca dentro de los lineamientos trazados por el presidente Luis Abinader y el ministro de Cultura, Roberto



El Palacio de Bellas Artes de Santo Domingo o Palacio de Bellas Artes Freddy Beras Goico.

Ángel Salcedo. En ese sentido, resaltó que cada joven participante tendrá la oportunidad de conocer el emblemático Palacio de Bellas Artes, sede de la formación artística especializada y centro de referencia en la gestión y difusión cultural del país.

Olga Tañón reina del desfile PR

FLORIDA

La Mujer de Fuego representará con orgullo a su isla en el emblemático desfile del 8 de junio.

La reconocida artista puertorriqueña Olga Tañón ha sido elegida como Reina del Desfile Nacional Puertorriqueño 2025, uno de los mayores honores que se otorgan en la comunidad boricua dentro y fuera de Puerto Rico. El desfile, que se celebrará el próximo domingo 8 de junio a lo largo de la Quinta Avenida en la ciudad de Nueva York, reunirá a millones de puertorriqueños en una vibrante celebración de orgullo, cultura y legado.

Para Olga Tañón, este reconocimiento tiene un profundo significado. "Ser elegida Reina



Olga Tañón.

del Desfile Nacional Puertorriqueño es un honor que recibo con humildad, amor y compromiso con mi gente", expresó la artista. "Este desfile representa la fuerza, la alegría y la perseverancia de los boricuas que luchan, sueñan y brillan en cualquier rincón del mundo".

Surge una nueva plataforma para monetizar contenido exclusivo en RD

SANTO DOMINGO

A partir de este mes de mayo del 2025, la República Dominicana será el primer país en disfrutar del acceso exclusivo a xclusivox.com, una innovadora plataforma digital creada para que creadores de contenido de distintas áreas puedan monetizar su trabajo de forma profesional, segura y rentable.

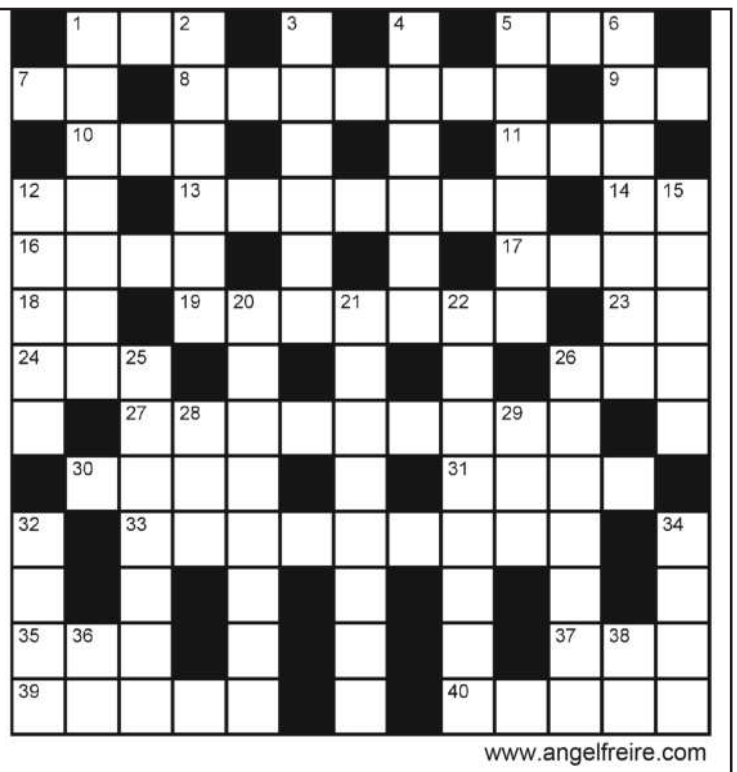
Xclusivox.com (pronunciado 'exclusivos') está diseñado para emprendedores, artistas, nutricionistas, economistas, youtubers, entrenadores de fitness, coaches deportivos, abogados, maquillistas y muchos más profesionales que deseen ofrecer contenido exclusivo a una audiencia dispuesta a pagar por su valor.



A través de un modelo basado en suscripciones, pago por visualización (PPV), transmisiones en vivo premium, mensajes directos monetizados, tiendas virtuales, entre otras funciones innovadoras, los creadores podrán generar ingresos de manera directa y constante.

Una de las características distintivas de Xclusivox es su modelo de aprobación selectiva, que garantiza un ecosistema de contenido de alta calidad.

Crucigrama



www.angelfreire.com

Horizontales

1. Río de Suiza.
5. Especie de coche de dos ruedas.
7. Símbolo del dubnio.
8. Que adolece de abulia (fem.).
9. Una de las lunas de Júpiter.
10. Nombre de la letra v.
11. Lirio.
12. Interjección que denota admiración.
13. Juntará, congregará.
14. Antigua lengua provenzal.
16. Producirá, fabricará una cosa.
17. Batracio anuro de piel lisa.
18. En números romanos, 1500.
19. Célula nerviosa con sus prolongaciones protoplasmáticas y su cilindroeje.
23. Abreviatura usual de "tonelada".
24. Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.
26. Antorcha.
27. Ultimo período de la tarde.
30. Muy distraídas.
31. Capital de Samoa, en la isla de Upolu.
33. Pie de león.
35. En latín, "Dios".
37. Volcán de Filipinas, en Mindanao.
39. De muy baja estatura.
40. Vasija para cocer manjares, calentar agua, etc., con una o dos asas (pl.).

Verticales

1. Hinchado, abotagado.
2. Quitarán algo raspando.
3. En Argentina, especie de cigüeña que se encuentra junto a los grandes ríos de América Meridional.
4. Hendido en dos partes.
5. Cortará un trozo de fruta para probarla.
6. Mamífero artiodáctilo rumiante de América, parecido al toro.
12. Unidad de resistencia eléctrica.
15. Pelos que se han vuelto blancos.
20. Que posee elasticidad.
21. Soldado que usaba rodela.
22. Propio del nácar o parecido a él.
25. Cosa baladí.
26. De triaca, o que tiene alguna de sus propiedades.
28. Yunque de plateros.
29. Prefijo "sobre".
32. Piedra nefrítica.
34. Embrollos.
36. Dentro de.
38. Apócope de papá.

SOLUCION DEL Nº 10421

E	R	A	R	■	G	A	N	C	H	E	R	O
■	E	■	U	■	O	■	U	■	E	■	E	■
A	C	I	S	■	C	A	B	■	M	O	V	I
■	I	S	O	■	E	■	O	■	O	■	E	■
A	P	A	■	O	■	U	S	U	R	P	A	R
C	E	■	F	L	O	T	O	■	R	A	S	O
O	■	A	R	A	■	■	■	E	O	N	■	N
T	A	S	E	■	P	S	I	C	O	■	G	D
E	N	A	S	T	A	R	■	O	■	T	I	O
■	T	■	C	■	L	■	L	■	P	E	R	■
M	E	N	U	■	O	C	A	■	R	A	I	Z
■	R	■	R	■	M	■	T	■	O	■	N	■
G	A	L	A	P	A	G	O	■	A	M	O	S



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Cultura, talento y turismo

El arte y la cultura fueron los protagonistas en la rueda de prensa de Expoturismo Santiago 2025, con la participación especial del cantautor dominicano Samuel González.

Nos cautivó con su presentación, interpretando temas cargados de sentimiento, autenticidad y orgullo dominicano.

Vestido de negro, guitarra en mano y con sus característicos lentes, González marcó un momento especial. Su presencia carismática y su inconfundible voz sellaron la noche.

Su participación en Expoturismo no solo brindó un momento artístico memorable, sino que también puso en evidencia el poder del turismo cultural como motor de promoción de talentos nacionales.

Samuel González, oriundo de Montecristi, ha construido una carrera sólida en la música romántica contemporánea, ganándose el cariño del público a través de su estilo genuino y letras que conectan con el corazón.

Dueño de una inconfundible voz, un artista que ha sabido llevar buena música y contar con el apoyo incondicional de su gente.

Justo a las cinco de la tarde, cuando llegué a los pasillos del hotel, todo estaba preparado para dar paso a la presentación y conocer los detalles de la novedosa plataforma de turismo.

Detalles que fueron ofrecidos por la directora ejecutiva Yomaris Gómez. Expoturismo 2025 se proyecta como una vitrina de excelencia, con la participación de las principales cadenas hoteleras del país.

Este año, sus organizadores prometen romper récords en participación, alianzas y experiencias.

Gómez anunció con orgullo el respaldo de grandes aliados que apuestan al desarrollo del turismo dominicano.

Una de las tradiciones más sólidas de la feria es la masiva participación de más de 300 agencias de viajes y tour operadores de toda la geografía nacional.

Es la plataforma ideal para establecer alianzas estratégicas, concretar negocios y hacer networking directo con los expositores.

Esta dinámica comercial ha convertido a Expoturismo en una cita obligada para quienes mueven el turismo en el país, consolidando cada año su papel como plataforma clave para el crecimiento del sector.

La industria del turismo dominicano se fortalece con Expoturismo, la feria que por 28 años ha reunido a lo mejor del sector turístico nacional e internacional.

Con esta edición, fortalece su consolidación como la actividad más sólida y diversa para el crecimiento del turismo dominicano, conectando a los líderes del sector con nuevas generaciones de viajeros, emprendedores y profesionales.

Tenemos una cita del 6 al 8 de junio, en el Centro de Convenciones del Hodelpa Gran Almirante.





COE eleva alerta por efectos de una vaguada

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) elevó a 16 las demarcaciones bajo alerta, ante la persistencia de lluvias provocadas por una vaguada que afecta gran parte del país.

De acuerdo al más reciente boletín del COE, las precipitaciones, que iniciaron con chubascos débiles en diferentes zonas del territorio nacional, continuarán intensificándose con aguaceros moderados a fuertes, acompañados de tormentas eléctricas y ráfagas de viento, especialmente en provincias del norte, noreste y este del país.

En alerta amarilla están: María Trinidad Sánchez, San Cristóbal, Monte Plata, Sánchez Ramírez y Duarte (en especial el Bajo Yuna).

Mientras que la alerta verde incluye al Distrito Nacional y a las provincias Santo Domingo, Elías Piña, Peravia, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, La Romana, Hato Mayor, El Seibo, Samaná y La Altagracia.

El COE explicó que la alerta amarilla se ha declarado en cinco provincias, donde las condiciones representan un riesgo inminente para la población, mientras que otras once provincias y el Distrito Nacional permanecen en alerta verde, por la posibilidad de crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones urbanas y rurales.

Las autoridades instaron a la población, en especial a quienes residen en zonas vulnerables cercanas a ríos y cañadas, a mantenerse atentos a los informes oficiales y tomar precauciones ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.



Centro de Operaciones de Emergencias.

Alcalde de Dajabón emplaza inmigrantes haitianos ilegales abandonar municipio

LA REDACCIÓN

DAJABÓN

El alcalde de Dajabón, Santiago Riverón, exigió a los inmigrantes haitianos que abandonen ese municipio en un plazo de cinco días.

"Todos los extranjeros que residan ilegalmente en estos sectores tienen cinco días para salir voluntariamente del municipio. Volveremos con Migración y el Ejército. Si estas instituciones no nos acompañan, de cualquier manera los sacaremos. Pero se irán", declaró Riverón en un operativo junto a agentes de la Policía Municipal en sectores donde residen cientos de haitianos indocumentados.

La acción se desplegó en los barrios Hoyo de Lima, Hoyo del Puerco y La Mara, zonas que, según Riverón, concentran una alta presencia de haitianos sin documentación legal.



Alcalde de Dajabón, Santiago Riverón.

El alcalde advirtió que, de no cumplirse el plazo, solicitará el respaldo de la Dirección General de Migración (DGM) y del Ejército Dominicano para ejecutar procesos de repatriación.

Además, anunció a los dominicanos que arriendan viviendas a indocumentados que se exponen a multas y posibles procesos judiciales por violación a las leyes migratorias.

Explicó que «la presencia de personas indocumentadas en estos sectores ha generado conflictos y problemas de convivencia. Se ha convertido en un dolor de cabeza para los dominicanos que viven en estos lugares".

Migración detiene a 136 haitianos indocumentados en Juan Dolio

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Dirección General de Migración (DGM) informó de la detención de 136 haitianos indocumentados.

El grupo está compuesto por 48 hombres, 46 mujeres y 42 menores de edad, trasladados al centro de retención de Haina "para su debido proceso de verificación, captación de huellas y fotografías, y depuración conforme a las leyes que regulan la materia", de acuerdo con un comunicado de la DGM.



Fachada Dirección General de Migración.

Transcurridos los procedimientos, serán trasladados a los puntos binacionales fronterizos y entregados a las autoridades migratorias de su país de origen.

En el comunicado, la DGM señaló que estas acciones forman parte del plan estratégico de la institución para combatir la informalidad migratoria, el tráfico ilícito de personas y otras prácticas que comprometen el orden público y la seguridad nacional.

Se realizan con el apoyo de unidades tácticas de los organismos de seguridad del Estado, especialmente el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

La República Dominicana deportó a 119,003 haitianos indocumentados en el primer cuatrimestre de este año, un incremento del 71 % en comparación con el mismo período de 2024, de acuerdo con datos de la DGM.

Presidente suspende viaje a Moca por recomendación de la Fuerza Aérea

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader suspendió la mañana de ayer el viaje que tenía previsto realizar a Moca, donde participaría en un acto conmemorativo por el Día del Agricultor.

La decisión fue tomada atendiendo a las recomendaciones de la Fuerza Aérea Dominicana (FAD), debido a las condiciones climáticas adversas que afectan la región Norte del país.

El mandatario reiteró su compromiso con los productores nacionales y destacó la importancia del sector agropecuario para el desarrollo económico y social de la República Dominicana.

Las autoridades informaron que se coordinará una nueva fecha para la visita presidencial a Moca, a fin de cumplir con la agenda prevista en honor a los agricultores.

Renuevan compromiso por trabajo decente y modernización del empleo

LA REDACCIÓN

CIUDAD DE PANAMÁ

En la ciudad de Panamá, se celebró la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, los días 14, 15 y 16 de mayo, con el objetivo de renovar el compromiso regional por el trabajo decente, la justicia social y la modernización del empleo.

La República Dominicana estuvo representada por el ministro de Trabajo, Eddy Olivares Ortega, quien destacó durante su intervención que el país ha asumido la formalidad del empleo como la principal tarea laboral, convencido de que es el camino que conduce al trabajador y su familia a disfrutar de su derecho a la seguridad social.

Además, dijo que se trabaja intensamente en el empleo decente, que es otro pilar fundamental para garantizar el desarrollo humano y social.

El ministro Olivares destacó como una fortaleza del país el exitoso modelo tripartito, que ha creado una paz laboral y social que es un referente en la región.

"Con el liderazgo sindical y empresarial, durante el Gobierno del presidente, Luis Abinader, se han producido los más elevados niveles de salarios mínimos de nuestra historia", afirmó.

Durante la reunión, se aprobó el Plan de Acción 2025-2027 del Consejo, estructurado en cinco ejes estratégicos: Sistemas Públicos de Empleo, Inspección Laboral, Formalización, Fortalecimiento del Funcionamiento del Consejo y Gestión de la Cooperación Internacional.

Como parte del encuentro, el ministro de Trabajo, Olivares Ortega, rindió un informe sobre los avances de la preparación en octubre de Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual forma parte de la proclama de Panamá del Consejo de Ministros de Trabajo.

También, se reconoció la importancia de los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP), desarrollados con la OIT, como instrumentos clave para alinear políticas laborales nacionales con los estándares internacionales, promoviendo empleos de calidad, protección social y respeto a los derechos laborales.

Pacientes no reciben atención por huelga médica en hospitales

Pedro GUZMÁN BADIA

SANTO DOMINGO

Fueron muchas las personas que acudieron a los centros asistenciales del Estado para cumplir con una cita médica y se encontraron con la mala noticia de que el personal médico estaba en huelga.

Juan Francisco Peña que vino a esta capital con un hijo de siete años que padece una enfermedad desde hace un tiempo tuvo que irse sin recibir asistencia médica para Villa Altagracia donde vive junto a su familia.

Al comentar la situación, dijo Peña que desconocía que los médicos de los hospitales públicos habían paralizado sus labores hasta el inicio del mes de junio.

Salud Pública registra 58 muertes maternas y 605 infantiles en lo que va de año

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública informó que se registraron cuatro muertes maternas, tres de ellas de nacionalidad dominicana y una haitiana, así como 38 defunciones infantiles en la última semana.

Las muertes maternas se elevan a 58, mientras las infantiles a 605 en lo que va de año.

Para esta fecha del año pasado, habían fallecido 754 recién nacidos, dijo el organismo en una nota.

Salud, por otra parte, afirmó que ante el avance de los casos de hipertensión arterial a nivel mundial, surge la necesidad de que los países empleen estrategias para el abordaje de esta enfermedad que se constituye en una epidemia silenciosa y que representa uno de los principales factores de riesgo para enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y renales crónicas.

Por esta razón y ratificando el compromiso de asegurar la salud y el bienestar de la población, el Ministerio de Salud Pública, continúa ampliando la estrategia 'Hearts', con la finalidad de prevenir y controlar la hipertensión arterial en el país.

Por medio de 'Hearts' se garantiza la entrega gratuita de medicamentos esenciales para pacientes con hipertensión y diabetes, especialmente dirigidos a personas mayores de 45 años, pensionados y menores con diabetes tipo 1, según la información.

Como efecto positivo se ha logrado diagnosticar a miles de pacientes hipertensos que desconocían padecer de esta enfermedad.

Salud también dio a conocer que durante la última semana no hay notificaciones de casos de dengue. El total de casos confirmados es de 88 en lo que va de año.



Ministerio de Salud Pública.

Vicepresidenta encabeza inicio de Congreso Sindical de las Américas

LA REDACCIÓN

LA ALTAGRACIA

El Congreso Sindical de las Américas, donde resaltó cómo el país ha logrado progresar hacia ser más equitativo mediante el trabajo articulado.

"La sociedad dominicana ha avanzado porque entendemos que solo hay una manera de construir un país justo: mejorando la calidad de vida de todos, especialmente de quienes más lo necesitan", expresó Peña.

La vicemandataria indicó que el referido objetivo solo se logra desde la cooperación, el respeto mutuo y la construcción colectiva.

En ese sentido, precisó que, desde sus inicios, la administración que encabeza el presidente Luis Abinader ha abierto las puertas al consenso, a la escucha activa y a la construcción conjunta de soluciones.



La vicepresidenta Raquel Peña, encabezó la apertura del Quinto Congreso Continental de la Confederación Sindical de las Américas.

Raquel Peña destacó que el Gobierno se ha propuesto convertir a la República Dominicana en un polo de innovación y desarrollo regional de cara a la Cuarta Revolución Industrial y que para lograrlo es fundamental una fuerza laboral capacitada, motivada y con derechos garantizados.

Al respecto, dijo que se han fortalecido programas de formación dual, inglés como segunda lengua, becaspara el desarrollo y una política de cuidados que reconozca el trabajo no remunerado.

Entregan certificados "reconociendo incapacidad" de Alcalde SFM y de funcionarios del Gobierno Central

LA REDACCIÓN

DUARTE

Un conjunto de organizaciones populares, estudiantiles, juntas de vecinos y de campesinos, integrantes del Movimiento Social y Popular marcharon en San Francisco de Macorís, para expresar su descontento por las deficiencias en los servicios básicos, en rechazo a la actitud "indiferente e indolente" de los funcionarios y por el cúmulo de promesas de construcción de obras, incumplidas por parte del Gobierno central y la municipalidad.

La movilización popular, que inició en la calle Papí Olivier con la céntrica avenida Libertad y concluyó frente al ayuntamiento municipal, contó con la participación de decenas de estudiantes y activistas sociales, quienes recorrieron varias cuadras portando en sus manos certificados de "reconocimiento" dirigidos a la Gobernadora de la provincia Duarte, Ana Xiomara Cortés; al director del INDHRI, Olmedo Caba Romano; al Senador de la República, Franklin Romero, y al alcalde municipal, Alex Díaz, por "no poner oídos" a los reclamos del pueblo, la "incapacidad" que han mostrado en la gestión de obras y por "llenar al pueblo promesas sin ninguna solución".

"La entrega de certificados de reconocimiento a la prepotencia, pero sobre todo la ineficiencia que tienen los funcionarios del Gobierno de Luis Abinader y el PRM en San Francisco de Macorís, es un llamado a que deben reflexionar y fundamentalmente a que cambien de malos a buenos. Pero para esto deben dejar sus actitudes arrogantes, de gente que no escucha al pueblo ni muestra interés por antender las necesidades de la gente", manifestó Raúl Monegro, vocero nacional del FALPO.

Observatorio Gastronómico revela alarmante reducción de tierras agrícolas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Observatorio Gastronómico Dominicano, una iniciativa de la Fundación Sabores Dominicanos, presentó un análisis detallado basado en el Informe del Desempeño del Sector Agropecuario de la República Dominicana, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), revelando datos preocupantes sobre la reducción de tierras agrícolas en el país.

Entre los hallazgos más relevantes, el Observatorio señaló que entre 2016 y 2022 la superficie agrícola nacional se redujo en un 9.2 %. Solo en 2022, las tierras cosechadas alcanzaron los 14.6 millones de tareas, lo que representa una disminución del 7.8 % respecto al 2016. Algunas provincias como Barahona, registran pérdidas superiores al 30 % de su superficie agrícola.

"Estos cambios tienen un impacto directo en la disponibilidad y diversidad de productos locales, lo cual afecta la identidad gastronómica dominicana y compromete la sostenibilidad del turismo gastronómico", advirtió el equipo técnico del Observatorio.



La reducción de tierras agrícolas obedece a múltiples causas interrelacionadas, entre ellas la menor rentabilidad de ciertos cultivos tradicionales como el cacao y el café frente a otros más demandados como el arroz, la expansión urbana que ha transformado zonas agrícolas en áreas residenciales o comerciales, el impacto creciente del cambio climático que altera los ciclos productivos, y la falta de políticas públicas más robustas que incentiven la producción agrícola diversificada y sostenible.

Esta situación tiene un impacto directo en la seguridad alimentaria del país al aumentar la dependencia de productos importados, además de amenazar la preservación del patrimonio culinario dominicano y limitar el desarrollo del turismo gastronómico. También puede agravar el desempleo en zonas rurales y fomentar la migración interna, debilitando las economías locales y aumentando la presión sobre los centros urbanos.

FEM advierte puntos críticos en el proyecto ley regula la Libertad de Expresión y los medios audiovisuales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Federación de Mujeres Empresarias Dominico-Internacional (FEM) saludó el esfuerzo que procura actualizar el marco jurídico que regula la libertad de expresión y los medios audiovisuales en la República Dominicana.

La FEM consideró que el Proyecto de Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Medios Audiovisuales es una iniciativa que representa una oportunidad histórica para consolidar un entorno comunicacional más justo, moderno y equitativo, en consonancia con los principios constitucionales y los compromisos internacionales del Estado dominicano.

Sin embargo, como representantes de un sector empresarial comprometido con la sostenibilidad, la equidad y la legalidad, advirtió puntos críticos que deben ser revisados con seriedad y apertura.

La presidenta de la FEM, Rossy Escotto, sostuvo que "Desde la FEM, valoramos positivamente que el proyecto reconozca, en su artículo 5, el acceso a Internet como un derecho fundamental, lo cual representa un paso clave para reducir la brecha digital que ha afectado desproporcionadamente a mujeres en zonas rurales y contextos vulnerables. Asimismo, celebramos el principio de equidad en el lenguaje (artículo 6, numeral 9), la protección de los derechos de niñas y adolescentes frente a contenidos violentos (artículo 29), y el mandato al Instituto Nacional de Comunicación (INACOM) de velar por el respeto de los derechos de la mujer en los medios audiovisuales e Internet (artículo 36, numeral 7)".

Escotto destacó que esas disposiciones son coherentes con una visión democrática del acceso a la información y con la necesidad de erradicar la violencia simbólica y digital que enfrentan muchas mujeres en espacios de opinión y liderazgo público.



La carretera que comunica a varias localidades nordestanas está intransitable, debido al deterioro de la misma.



Las malezas obstaculizan en el tránsito en la zona de Mirabel, perteneciente a San Francisco de Macorís.



En las localidades afectadas por el mal estado de la vía terrestre, se cultivan coco y otros productos.

En zona de Mirabel esperan conclusión trabajos carretera

LA REDACCION

SAN FRANCISCO DE MACORIS

Una carretera de seis o siete kilómetros, no más, que es especie de vaso capilar para conectar a varias comunidades densamente pobladas y altamente productivas, es un dolor de cabeza para decenas de familias y de productores agropecuarios, que esperan por el reinicio del asfaltado de la misma desde hace tiempo.

Los trabajos de asfaltados se iniciaron exitosamente hace más o menos cuatro meses atrás pero, de golpe y porrazo, los equipos pesados fueron sacados de la zona y la carretera quedó "a medio talle", agravándose sus condiciones al paso de los días por las inclemencias del tiempo y por la circulación de vehículos pesados.

"Durante este tiempo, el paso de los camiones de los Rizek, que instalaron una planta de reciclaje en el vertedero que está a pocos kilómetros, han empeorado la vía de comunicación terrestre la cual, cuando llueve, se torna totalmente intransitable.

José Agustín de la Cruz Santos, un pequeño productor de cacao y otros rubros en esta zona, es un testigo fiel de todo lo que ha sucedido con esta carretera que desde El Molino, entre Villa Tapia y San Francisco de Macorís, conecta a varias comunidades incluyendo el Cruce de Mirabel, Hatillo y Vista del Valle, hasta salir a la carretera SFM-Cruce de Controbas.

Punto final

"Los que nosotros queremos del gobierno es que ponga atención a esta vía de comunicación, que tiene una enorme importancia para todos los que vivimos por aquí ", dijo el productor cacaotalero y de otros rubros, hablando a nombre de los demás cosecheros y pobladores que sienten las mismas inquietudes y preocupaciones.

Hace cuatro meses que iniciaron los trabajos de mejoramiento de la vía pero fueron abandonados abruptamente debido que, alegaron los encargados de la obra, los recursos se habían agotado, por lo que todo quedó "a medio talle" y sin una respuesta hasta ahora. Los equipos fueron trasladados a zonas cercanas y esto ha levantado sospechas entre los residentes.

Una investigación

Solicitan, por tanto, al nuevo ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ingeniero Eduardo Estrella, que interponga sus buenos oficios y que ordene una investigación para determinar en verdad que sucedió ya que es extraño el alegado de que el presupuesto se había terminado para abandonar los trabajos del tramo en cuestión.

Esta zona es enteramente agrícola, aunque también hay granjas porcinas y avícolas. Aquí existen buenas extensiones cultivadas de cacao, plátanos, guineos, rulos, cocos, aguacates, naranjas, limones, yuca y otros rubros agrícolas.

Algunos son de consumo familiar y otros se comercializan en San Francisco de Macorís y otros mercados.

Pese al tiempo transcurrido, desde que se llevaron los aparatos pesados que trabajaban en la carretera, De la Cruz Santos y los demás pobladores no pierden las esperanzas de que las autoridades ordenaran la continuación de estos trabajos ya que es una imperiosa necesidad tener una vía adecuada para el traslado de los frutos a los mercados y para la circulación de los moradores y productores que viven y que tienen sus propiedades en esta zona. (FJB)



En la gráfica se observan a ejecutivos y empleados de la Cooperativa Hermanas Mirabal.



Reverendo Manuel Díaz, párroco de Parroquia San Evangelista, quien estuvo a su cargo la bendición en la ceremonia de apertura de la feria.



Ejecutiva de la Cooperativa Hermanas Mirabal, desglosa los detalles de la feria dedicada a las madres.

Inician feria COOP-MADRES 2025 de la Cooperativa Hermanas Mirabal

Rafael SANTOS

SALCEDO

Con la presencia de diversas personalidades ligadas al desarrollo integral, económico y empresarial de esta zona, la Cooperativa Hermanas Mirabal dio inicio a su tradicional COOP-MADRES 2025.

La actividad que fue presidida tanto por la presidenta del Consejo de Administración Deysi Flores, así como por la Gerente General Giselda Fernández. La feria se lleva a cabo desde el sábado 10 hasta el sábado 31 de mayo, en el parqueo de dicha entidad, en la esquina formada por las calles Restauración con San Francisco.

De acuerdo a las palabras de Deysi Flores, esta actividad se enmarca dentro de lo que son las líneas programáticas y estratégicas de la Cooperativa Hermanas Mirabal, en donde además, se buscan en cada una de las versiones insertar elementos novedosos que tiendan a facilitar el desenvolvimiento económico tanto de sus asociados como de la población que a través de este tipo de evento busca facilidades.

De su lado, la Gerente General de COOPHEMI, Giselda Fernández, al dirigirse a los presentes manifestó, que tanto en esta como en otras ocasiones anteriores se han habilitado elementos que garanticen un mejor desenvolvimiento para que los ciudadanos en general puedan adquirir sus productos sin mayores contratiempos.

Manifestó la Gerente, que en esta feria se están ofertando desde artículos para el hogar, electrodomésticos, ventas de equipos eléctricos, laptop, motores, passolas, así como la venta de dulces y vestimenta para mujeres.

La bendición del acto estuvo a cargo del reverendo padre Manuel Díaz párroco de Parroquia San Evangelista.

Gestión Limber Cruz posiciona a Agricultura entre mejores entidades evaluadas por el MAP

Rafael SANTOS

SALCEDO

El Ministerio de Agricultura (MA), liderado por el ministro Limber Cruz, alcanzó un 99% de cumplimiento en su Carta Compromiso al Ciudadano, correspondiente al período mayo 2024 – abril 2025.

De acuerdo a un documento enviado a este medio, este resultado, que refleja una gestión enfocada en la eficiencia y el servicio, fue confirmado por una evaluación reciente realizada por un equipo designado desde el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Precisa la nota, que la evaluación responde al mandato del Decreto 211-10, que establece la responsabilidad del MAP en el desarrollo y seguimiento de las Cartas Compromiso en las instituciones del Estado. El objetivo principal de este proceso es asegurar que las entidades públicas cumplan con los compromisos asumidos ante la ciudadanía y que la información ofrecida sea transparente y confiable. En ese mismo orden establece, que el desempeño del Ministerio de Agricultura destaca por una gestión centrada en el ciudadano, con mejoras visibles en los procesos institucionales. Estos avances han sido posibles gracias a la visión moderna y orientada a resultados del ministro Limber Cruz, quien ha impulsado una administración eficaz, basada en el fortalecimiento de los servicios y la rendición de cuentas. "Este logro confirma que el sector agropecuario dominicano está bien dirigido, tanto en el trabajo de campo como en la conducción administrativa. Con un enfoque equilibrado entre acción y gestión, el Ministerio continúa consolidándose como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del país", indica.



Limber Cruz, ministro de de Agricultura.

Exterior



El presidente estadounidense, Donald Trump.

La diplomacia de Trump tropieza con Putin: "Mañana probablemente volvemos a Washington"

Noticia EFE

ABU DABI

El presidente estadounidense, Donald Trump, confesó que, pese a sus intentos de reunirse con el presidente ruso, Vladímir Putin, en Turquía para desbloquear las conversaciones de paz entre Rusia y Ucrania, lo más probable es que ese encuentro no se dé aprovechando su viaje a Oriente Medio.

"Nos vamos mañana como ya sabéis, casi a destino desconocido. Podría ser aquí o allá, pero probablemente regresaremos a Washington DC", dijo Trump tras firmar el libro de autoridades en el palacio Qasr Al Watan junto con el presidente de Emiratos Árabes Unidos (EAU), Mohamed bin Zayed Al Nahyan.

Esa declaración tras la recepción de honor en Abu Dabi con la que cierra su gira por Oriente Medio fue una muestra de su resignación sobre el posible encuentro con Putin, que Trump ha intentado promover aprovechando su viaje y que le hubiese llevado, seguramente, hoy mismo a Estambul, donde pretendía mediar entre el ruso y el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

Justo antes de tocar tierra procedente de Catar, Trump aseguró que no habrá avances en las conversaciones entre Rusia y Ucrania para encontrar una solución a la guerra hasta que él y Putin se encuentren en persona.

"Mira, no va a pasar nada hasta que Putin y yo nos reunamos, ¿De acuerdo?", aseguró mostrando su frustración al ser preguntado en el Air Force One sobre si sentía decepción por el nivel de la delegación rusa a Turquía.

Durante su gira, que comenzó en Arabia Saudí el pasado martes, Trump llegó a decir que "podría" reunirse con Putin al cierre de su primera salida al extranjero como presidente y que estaban negociando para que las reuniones en Turquía fueran a nivel de jefes de Estado.

Alcalde busca reelección en Nueva York con dañada imagen por corrupción y lazos con Trump

Noticia EFE

NUEVA YORK

El alcalde de Nueva York, el demócrata Eric Adams, empieza su campaña electoral para repetir en su cargo como candidato independiente en las elecciones de noviembre con su imagen dañada debido a un sonoro caso de corrupción -ahora desestimado- y por su acercamiento con el presidente de EE. UU., Donald Trump, criticado sobre todo por su propio partido y por activistas proinmigrantes.

La última lluvia de reproches le llegó tras una visita a la Casa Blanca, en la cual -aseguró el alcalde en una entrevista con EFE- fue a agradecer en persona al magnate republicano por su apoyo durante su ahora desestimado caso de corrupción.

"Cuando se postuló a la presidencia, (Trump) fue el único candidato que señaló el trato injusto que sufrí por parte del Departamento de Justicia, un sistema judicial que, según el presidente Biden, se utilizó como arma contra su familia. Trump siempre sintió que se usó como arma también contra la de él. Pero él fue un paso más allá. Reconoció que se utilizó como arma contra mí", explicó Adams a EFE desde una elegante sala del Ayuntamiento de la Gran Manzana.

Adams fue acusado el año pasado de solicitar y aceptar sobornos de empresarios extranjeros y de al menos un funcionario del gobierno turco, desde 2014 hasta su campaña para la alcaldía de 2021 y su mandato como alcalde.

En todo momento el alcalde se declaró inocente y, este año, un juez desestimó la acusación federal de corrupción de cinco cargos que enfrentaba, tras una polémica decisión del Departamento de Justicia de Trump de ordenar a los fiscales que retiraran los cargos.

Criticado por este acercamiento

Según Adams, el pasado viernes, fue la primera vez que se sentaba cara a cara con Trump, obviando que también asistió a la toma de posesión del mandatario, cuando se dejó fotografiar con dos conocidos 'influencers'.



El alcalde de Nueva York, el demócrata Eric Adams.

Alemania rechaza a un 45 % más de migrantes tras reforzar controles fronterizos

Noticia EFE

BERLÍN

El ministro del Interior de Alemania, Alexander Dobrindt, anunció que en la semana que ha pasado desde que dio la orden de reforzar los controles fronterizos y de rechazar también a solicitantes de asilo, la cifra total de personas a las que se ha impedido el ingreso en el país ha aumentado en un 45 %.

Desde el puesto fronterizo de Kiefersfelden (sur), en la frontera con Austria, Dobrindt avanzó que en los últimos siete días la policía alemana ha impedido 739 intentos de ingreso irregular al país, frente a los 511 de la semana previa, lo que supone un 45 % más.

Además, 51 individuos manifestaron en este período en las fronteras terrestres su deseo de solicitar asilo en Alemania, de los que 32 fueron rechazados, mientras que al resto se les identificó como pertenecientes a grupos vulnerables y se les franqueó el paso.

"Puedo decir que los controles están siendo efectivos", afirmó el ministro a los medios y reiteró que las fronteras no están cerradas, sino que solo se ha reforzado la vigilancia policial, incrementando el número de efectivos desplegados en 3,000, hasta los 14,000 agentes.

Cuba afirma que EE. UU. se "desacredita" al decir que la isla no coopera frente al terrorismo

Noticia EFE

LA HABANA

El Gobierno de Cuba afirmó que Estados Unidos ha vuelto a "desacreditarse" al reincorporar a la isla a la lista de países que, según Washington, no cooperan plenamente en la lucha antiterrorista.

Una declaración del Ministerio cubano de Relaciones Exteriores (Minrex) señala que el Departamento de Estado estadounidense "convierte una vez más la lucha contra el terrorismo internacional en un ejercicio político unilateral contra países que no se pliegan a sus intereses hegemónicos".

El Minrex recuerda que un año atrás, el anterior Gobierno del demócrata Joe Biden (2021-2025) había excluido a Cuba de esa lista y había reconocido "el valor de la cooperación bilateral en materia de aplicación y cumplimiento de la ley, que incluye el enfrentamiento conjunto al terrorismo".

El ministerio asegura que "nada ha cambiado desde entonces en el ejemplar desempeño de Cuba en esta materia" y sostiene que "jamás ha participado en la organización, financiamiento o ejecución de actos terroristas contra país alguno, ni su territorio ha sido utilizado ni se utilizará para ello".

El Jubileo de las Cofradías reunirá a cerca de 100,000 fieles de todo el mundo en Roma

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El Jubileo de las Cofradías, que se celebrará este fin de semana en Roma y el Vaticano, reunirá a cerca de 100,000 fieles, entre ellos muchos procedentes de España y América Latina, informó el Dicasterio para la Evangelización, organismo encargado de la organización del Año Santo.

Los participantes provienen de más de 100 países y coincidirán el próximo domingo con la celebración de la misa del inicio del pontificado del nuevo papa, León XIV, en la que se espera la presencia de 250,000 personas en la plaza de San Pedro del Vaticano y sus inmediaciones.

Los grupos más numerosos son los de Italia, España, Estados Unidos, Francia y Brasil.

También se espera la llegada de numerosos peregrinos de países latinoamericanos como México, Argentina, Colombia y Chile, así como de Polonia, Reino Unido, Portugal, Alemania, República Checa, Canadá, India, Indonesia, Filipinas, Etiopía, Australia y Nueva Zelanda.

Hoy viernes se llevarán a cabo las peregrinaciones a las Puertas Santas de las cuatro basílicas papales a lo largo de la jornada y a las 17.00 (15.00 GMT), las cofradías participarán en un acto de bienvenida en la Basílica de San Juan de Letrán, la catedral de Roma.


El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

Lula da Silva: "Una persona como Pepe Mujica no se muere, sus ideas quedan"

Noticia EFE

MONTEVIDEO

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, asistió al velatorio de su amigo y exmandatario uruguayo José "Pepe" Mujica, fallecido el pasado martes a los 89 años, y dijo que personas como él no mueren, sino que solo se va su cuerpo pero sus ideas quedan.

"Una persona como Mujica no muere. Se fue su cuerpo, pero plantó sus ideas todos estos años, con la generosidad de un hombre que estuvo 14 años en cárcel y que consiguió salir en libertad sin ningún odio a las personas que lo encerraron y lo torturaron", señaló Lula en una declaración a la prensa tras despedirse del exmandatario uruguayo en su velatorio en el Palacio Legislativo de la capital uruguaya.

El presidente brasileño reveló que, tras el fallecimiento de Mujica, se comunicó con su par uruguayo, Yamandú Orsi, para poder llegar al velatorio antes de que los restos de Pepe fueran cremados.

"Yo en mi vida conocí mucha gente, muchos políticos, mucha gente que quiero y que respeto, pero Pepe es una figura especial, una figura cariñosa, una figura que yo aprendí a respetar, a admirar y a seguir cada paso que Pepe daba desde que asumió la Presidencia de Uruguay", agregó.

"Entonces no podía dejar de despedirme de él y de su esposa, que al igual que Pepe es una figura muy admirable", explicó Lula.

Además, se refirió a Mujica como "un ser humano superior", destacó su "competencia política y su capacidad de hablar sobre todo con los jóvenes" y como una de las personas que más respetó en su vida.

El líder progresista brasileño se refirió además a la reciente muerte del papa Francisco, a quien se refirió como otro "ser humano muy especial" y que dijo es ahora acompañado "en el cielo" por Mujica.

Mulino afirma que "al costo que sea" impedirá que grupos sindicales tranquen Panamá

Noticia EFE

CIUDAD DE PANAMÁ

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, dijo que impedirá que los grupos sindicales que protestan contra una serie de iniciativas de su Gobierno, entre ellas una reforma a la seguridad social ya vigente, tranquen el país e impidan el desarrollo de las actividades productivas.

"Yo no voy a permitir que este país quede secuestrado otra vez por el Suntracs", el sindicato de la construcción, "o los amigos del Suntracs. Al costo que sea este país no se va a trancar", afirmó Mulino durante su conferencia de prensa semanal.

El jefe del Estado descartó que su Gobierno vaya a suspender garantías constitucionales para mantener el orden público, así como también la posibilidad de que se esté ante un intento de golpe de Estado.

"Este país no está en convulsión, no estamos en esa etapa de siquiera pensar" en suspender garantías constitucionales, aunque sí "es evidente que están tirando a matar al sistema democrático", declaró Mulino en referencia a los sindicatos en huelga que, aseguró "no tienen capacidad de hacer" un golpe de Estado.

Los sindicatos que lideran las protestas "no tienen dinero, cualquier dinero que estén usando es sucio", agregó.

Los sindicatos izquierdistas de docentes del sector público iniciaron el pasado 23 de abril una huelga indefinida para obligar al Gobierno a derogar la reforma a la seguridad social que consideran neoliberal. El sindicato de la construcción, Suntracs, se sumó el 28 de abril y también el de la industria bananera.

La huelga educativa y de la construcción se desarrolla a medias, pero la industria bananera está paralizada. Hay diariamente protestas callejeras de sindicalistas que en la capital y algunas otras ciudades obstruyen parcialmente algunas vías.


El presidente de Panamá, José Raúl Mulino.

Maestros israelíes protestan contra los recortes a su salario por la guerra en Gaza

Noticia EFE

TEL AVIV

Cientos de personas se congregaron en Tel Aviv para protestar por los recortes a los salarios de los maestros de las escuelas públicas, añadidos al presupuesto estatal de 2025, debido al aumento de los gastos de Israel por la guerra en Gaza.

Entre los que se reunieron en la plaza Habima de Tel Aviv estaba Rotem, de 49 años, un maestro de Historia en la ciudad israelí de Ramat Gan.

"Hace un mes, el gobierno decidió recortarnos el 3 % del salario, humillarnos e intentar sacarles el sustento a los profesores, que ya ganan sueldos irrisorios", dijo Rotem a EFE, quien llevaba un altavoz.

"Veo a profesores, a profesores jóvenes, abandonar el sistema, cuando los camareros



de una de estas cafeterías ganan más que yo", afirmó el maestro. "Les damos educación, les inculcamos valores. Y recibimos humillación, tras humillación del Gobierno", añadió.

El educador contó que ahora recibe unos 700 shekeles -unos 175 euros- menos mensuales por la reciente decisión del gobierno.

"Para financiar la guerra, quítenle a todos, no a nosotros. No somos su vaca lechera," concluyó Rotem, rodeado de gente que sostenía carteles con lemas como "Sin educación no hay futuro", "Basta de destruir la educación pública", y "¿Recortar el presupuesto? Cortando el futuro de nuestros hijos".

Benny, un profesor jubilado de Historia e Inglés, de 87 años, también acudió a la manifestación para apoyar a sus colegas más jóvenes. Los profesores no protestan porque deseen ser ricos, "sino para ganarse la vida dignamente", dijo el octogenario a EFE.

Además de profesores, la plaza se llenó de padres con sus hijos en rechazo al recorte de los salarios, entre ellos Shahar, madre de dos hijas de ocho y cinco años.

"Queríamos venir y apoyar, porque la situación se está agravando rápidamente" señaló la madre de familia. "Vemos el esfuerzo que dedican a los niños, y no reciben lo suficiente de nosotros," añadió.

Europa, sin Rusia, busca en Tirana su lugar en un nuevo mundo y seguir arropando a Ucrania

NOTICIAS EFE

TIRANA

Más de cuarenta líderes de países europeos se unirán en Tirana para reflexionar sobre qué papel deben asumir en un mundo cada vez más polarizado y reafirmar su apoyo a Ucrania, que estará representada por Volodímir Zelenski, para tratar de presionar a Rusia hacia la mesa de negociaciones en busca de un final para la guerra.

La céntrica plaza Skanderberg de la capital de Albania acoge la sexta cumbre de la Comunidad Política Europea (CPE), un formato impulsado por el presidente francés, Emmanuel Macron, en 2022 tras la invasión rusa de Ucrania y que recala ahora en Tirana tras encuentros previos en República Checa, Moldavia, España, Reino Unido y Hungría.

"Desarrollar una visión común sobre el futuro de Europa" es, según fuentes europeas, el objetivo de un encuentro que reunirá a los presidentes de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen; o el Consejo Europeo, António Costa; así como el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, y jefes de Estado y de Gobierno de más de cuarenta países.

Están invitados 47 líderes, los de toda Europa salvo Rusia, Bielorrusia y el Vaticano. Entre ellos, acudirá a su primera cumbre internacional el nuevo canciller alemán, Friedrich Merz, junto a otros más veteranos como el presidente turco, Recep Tayyip Erdoğan.

Gobierno haitiano ordena congelar cuentas de personas sancionadas internacionalmente



El ministro de Justicia de Haití, Patrick Pelissier.

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

El ministro de Justicia de Haití, Patrick Pelissier, ordenó la congelación inmediata de todas las cuentas bancarias de las personalidades políticas, económicas y sociales del país sancionadas por la comunidad internacional por su presunta participación en crímenes como el narcotráfico o en la desestabilización del país, sumido desde hace años en una profunda crisis.

La decisión se plasma en una carta enviada por el ministro al fiscal de Puerto Príncipe, Frantz Monclair en la que se detallan las medidas cautelares relativas a las personas sancionadas, de acuerdo con un comunicado al que tuvo acceso EFE.

Pelissier también instó a Monclair y "a todas las instituciones especializadas y de control financiero" locales a investigar las actividades financieras de dichas personas.

Asimismo, el ministro afirmó que desde el pasado marzo se ha solicitado asistencia a las embajadas de los países involucrados para que transfieran los expedientes relacionados con esas personalidades.

Más de 30 personalidades de Haití han sido sancionadas por países como Estados Unidos y Canadá, entre ellos el expresidente del país Michel Joseph Martelly, el excanciller Laurent Lamothe, los exparlamentarios Joseph Lambert, Youri Latortue y Gary Bodeau.

Asimismo, los líderes de bandas armadas Jimmy Cherisier, alias Barbecue; Wilson Joseph, alias Lanmo San Jou y Vitel'Homme Innocent, así como el exdiputado Prophane Victor, el único sancionado enviado a prisión.

Solo en los tres primeros meses del año, 1,617 personas murieron y otras 580 resultaron heridas por la violencia que involucra a las bandas armadas, grupos de autodefensa y miembros no organizados de la población, así como por las operaciones de las fuerzas de seguridad, de acuerdo con datos de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (Binuh).

En 2024 la violencia causó en Haití al menos 5,626 muertos (un millar más que el año anterior), 2,213 heridos y 1,494 secuestrados, según datos verificados por la ONU, en un país con más de un millón de desplazados tras tener que abandonar sus hogares a causa de la inseguridad.

Sheinbaum anuncia aumento salarial del 9 % a maestros en México retroactivo al 1 de enero

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció un aumento salarial del 9 % a todos los docentes del país este año y será retroactivo al 1 de enero, lo que implicará un presupuesto anual de 36,000 millones de pesos (1,847 millones de dólares).

"El aumento salarial. El planteamiento es el siguiente: en este momento (será) retroactivo al primero de enero vamos a dar 9 % de aumento salarial", señaló la mandataria durante un mensaje en conmemoración por el Día del Maestro.

Además, apuntó que habrá otro aumento del 1 % al sueldo de las maestras y los maestros en septiembre.

"De verdad que ojalá pudiéramos dar más. Significa un presupuesto anual adicional de 36,000 millones de pesos (1,847 millones de dólares) este aumento que estamos dando", detalló.

Asimismo, anunció que, aunque no es petición de los sindicatos, ha sugerido al secretario de Educación Pública, Mario Delgado, otorgar una semana más de vacaciones a los docentes.

OPS señala al dengue, la gripe aviar y el Oropuche como los mayores retos en América

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

Las enfermedades infecciosas fueron los retos "más graves" en las Américas en 2024, con un récord de 13 millones de casos de dengue en la región, más de 60 infecciones humanas de gripe aviar y 11,600 enfermos por el virus de Oropuche, advirtió la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El organismo internacional citó estos brotes como los mayores desafíos de las Américas en su 'Informe anual 2024: Avanzar en la salud para promover la seguridad regional', donde señaló que el continente "tiene que hacer frente con mayor frecuencia a brotes de enfermedades infecciosas y agentes patógenos emergentes".

La OPS recordó que hubo un "brote histórico de dengue", con el triple de casos que en 2023, la mayor cifra desde que hay registros, y 7,700 muertes, "muchas en menores" de edad.

El país más afectado fue Brasil, con más de 10 millones de casos y casi el 80 % de las muertes, pero también hubo "brotes importantes" en Argentina, Colombia y México, pues estas cuatro naciones concentraron nueve de cada 10 infecciones, el 90 %, del continente.

Hungría acusa a "países europeos" de haber impedido acuerdo de paz en 2022

Noticia EFE

BUDAPEST/ANTALYA

El ministro de Exteriores de Hungría, Péter Szijjártó, acusó a la Comisión Europea y a "los países europeos" de haber obstaculizado en 2022 un supuesto acuerdo de paz entre Kiev y Moscú, y les pidió que no lo vuelvan a hacer.

"Esperamos que Bruselas, los países europeos y sus líderes no obstaculicen el éxito de las conversaciones de paz ruso-ucranianas", dijo Szijjártó en la ciudad turca de Antalya, citado por la agencia magiar MTI.

El jefe de la diplomacia de Hungría -país miembro de la Unión Europea y de la OTAN- aludió así a las expectativas de que Ucrania y Rusia inicien conversaciones directas en Estambul (Turquía) sobre un posible acuerdo de paz.

El ministro, que viajó a Turquía para participar en la reunión informal de los titulares de Exteriores de la OTAN, afirmó que hace tres años, en marzo de 2022, en Estambul "ucranianos y rusos llegaron a un acuerdo, casi pusieron fin a la guerra".

Añadió que en aquel mo-

Crisis en Haití reactiva la fe en el vudú como refugio espiritual

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

La crisis política, social y económica ha llevado a un número cada vez mayor de haitianos a buscar refugio espiritual en el vudú, una religión que ha resistido siglos de persecución y sigue siendo un pilar en la vida cotidiana del país.

"Nos han fallado los políticos, nos han fallado los líderes religiosos tradicionales. Ahora, los loas (espíritus) son nuestra última defensa", explica a EFE Augustin St-Clou, también conocido como 'Le Roi Vudú' (El Rey vudú).

En Haití, más de un millón de personas, alrededor del 9 % de la población del país, son desplazadas por la violencia, según cifras publicadas en 2024 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Además, el año pasado 5,600 personas fueron asesinadas, 2,212 heridas y 1,494 secuestrados, según el informe de la ONU publicado en enero de 2025.

Ante este desalentador panorama, los houngans y mambos, sacerdotes y sacerdotisas del vudú, reciben constantes visitas de personas que buscan protección, amuletos contra la violencia o incluso la revelación del paradero de familiares secuestrados.

Los loas, espíritus intercesores entre el mundo de los vivos y el de los ancestros, se invocan en rituales para pedir guía, justicia o sanación.

"Los loas me mostraron en sueños que mi hijo estaba vivo. Unos días después, lo encontramos en un barrio lejos de aquí", cuenta Marguerite, una mujer que recurrió a un ritual con vevès (símbolos sagrados dibujados con harina o ceniza) y pólvora para pedir la intervención de Ogou, el loa guerrero vinculado al coraje, la fuerza y la justicia.



Deportes

Devers: nuevo episodio en complicada relación de Boston con sus estrellas

Desde la adquisición del equipo de Boston por el actual grupo de propietarios en el 2002, múltiples choques con jugadores de nivel se han hecho públicos

Juan Arturo Recio/ESPNDigital

BOSTON

Boston Red Sox tiene una potencial crisis entre sus manos. La situación del 2025 con Rafael Devers, en la cual el principal jugador de la franquicia ha criticado públicamente la toma de decisiones por parte de la organización en dos ocasiones distintas pudiese terminar siendo una distracción que descarrile el plan a corto y largo plazo del equipo, así como el rompimiento definitivo de una relación que en un momento se pensó sería para toda la carrera del dominicano.

Sin embargo, la situación de Devers no es un caso aislado para los Red Sox. Desde la adquisición del conjunto por parte de John Henry en el año 2022, cuando se convirtió en el vigesimosegundo propietario principal del combinado, han sido varias las decisiones cuestionables y los enfrentamientos públicos que propietario, gerencia y jugadores han tenido.

Probablemente, pocas situaciones fueron tan públicas como la forma en la que terminó la relación entre Manny Ramírez y los Red Sox, por la cual el equipo terminó cambiando a su jardinero estrella hacia Los Angeles Dodgers. Ramírez tuvo mucho para decir contra los Red Sox al momento de su salida del equipo.

"Los Red Sox no merecen un jugador como yo. Durante mis años aquí, he visto como ellos han maltratado a otros grandes jugadores cuando no querían que ellos intentaran poner a los fanáticos en su contra", le dijo Ramírez a ESPN Deportes en julio del 2008.

"Los Red Sox les hicieron lo mismo a tipos como Nomar Garciappara y Pedro Martínez y me quieren hacer lo mismo a mí. Su meta es pintarme como el malo. Amo a los fanáticos de Boston, pero los Red Sox no me merecen. No hablo sobre dinero, la paz mental no tiene precio y no tengo paz aquí", cerró diciendo el dominicano.

Con respecto a Garciaparra, este fue, sorpresivamente, cambiado en 2004, durante la fecha límite, de cambios, tras disputas salariales que fueron muy públicas y por el historial de lesiones del jugador. El entonces gerente del equipo, Theo Epstein, justificó el cambio de una de las figuras principales de la escuadra al señalar que defensivamente, las lesiones habían convertido la defensa de Garciaparra en su punto más débil.



Rafael Devers

Cibao FC y Delfines en una final inédita de la Copa LDF 2025

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

Cibao FC y Delfines del Este, los clubes 1 y 2 de la serie regular, el máximo goleador y el menos goleado, se medirán en una final inédita de la Copa LDF 2025, con partido de ida este sábado a las 4:00 de la tarde, en el estadio Parque del Este.

Serán 180 minutos de acción para tener el primer campeón.

La vuelta, que pondrá fin a la copa y arrojará el campeón, está programada para el sábado 24 en el estadio del Cibao FC.

Aunque ambas franquicias tienen 10 años en la Liga Dominicana de Fútbol (LDF), es la primera vez que se enfrentarán en una final.

Cibao FC ha estado en siete finales, de las cuales ha ganado cinco, incluyendo las últimas cuatro corridas.

Los Delfines solamente han estado en una final en la LDF y fue en 2020, cuando cayeron frente a la Universidad O&M.



Cibao FC entrenando fuerte.Foto fuente externa.

Los dos finalistas se enfrentaron en la Copa LDF el 15 de marzo, resultando el encuentro un empate 1-1, con goles de Rivaldo Correa y Richerly De los Santos.

El onceno naranja se mantiene invicto en los 13 partidos que han jugado de la Copa LDF 2025, con 9 triunfos y 4 empates, después de eliminar a Moca FC en la semifinal, con un global de 2-0.

Los crustáceos fueron segundo en la tabla de posiciones en la regular, con 7 triunfos, 3 empates y una derrota, eliminando en la semifinal al Club Atlético Pantoja 1-0 en el global.

Los goleadores del Cibao FC fulminaron los porteros rivales con 31 goles, mientras que la portería naranja solo permitió 6 para un saldo positivo de más 25, agregando el 2-0 frente a Moca FC en semifinal daría 33 goles a favor y 6 en contra para más 27.

Los delfines anotaron 15 goles en la primera etapa y su portería fue la menos vulnerada con 4, para un saldo positivo de más 11 y el 1-0 contra Pantoja elevó a 16 y 4 para más 12.

El líder goleador de la Copa LDF es el colombiano Rivaldo Correa, del Cibao FC, quien tiene 9 goles anotados.

Los otros goles color naranja pertenecen a Javier Roces (5), Daiver Vega (4), Carlos "Caballo" Ventura y Cesarín Arias (3) cada uno, Jean Carlos López y Juan David Díaz, quien está lesionado tienen 2, con uno Camilo Mancilla, Edipo Rodríguez, Yunior Peralta y Julio César Murillo.

El mejor goleador de los Delfines es Richerly De los Santos con 4, por lo que el liderato de Rivaldo Correa no parece correr peligro.

Los guardameta del Cibao FC son, el Capitán Miguel Lloyd, Edwin "Gato" Frías y Enzo "Ferrari" Guzmán.

Para cuidar el arco de los Delfines cuentan con, Pedro Espinal, José Miguel Navarro y Jael Ceballos.

Los Directores Técnicos encargados de trazar las estrategias son, Junior Scheldeur por el Cibao FC y José Rodríguez por los Delfines del Este.

Hospicio San Vicente de Paúl celebra torneo Dominó en honor Hendrik Kelner

Domingo HERNANDEZ

SANTIAGO

En un ambiente de sana convivencia y confraternidad, el Hospicio San Vicente de Paúl celebró el pasado miércoles un torneo de Dominó, en honor al empresario y filántropo Don Hendrik Kelner, con la participación de más de 20 competidores.

En la justa, organizada por la junta directiva de la centenaria institución, vieron acción adultos mayores, amigos,colaboradores, miembros de la comunidad y aliados de la entidad.

Durante la ceremonia protocolar se destacaron los aportes que ha hecho el señor Kelner en favor del Hospicio San Vicente de Paúl, de quien se dijo durante años ha brindado un apoyo incondicional al mismo.

"Kelner ha fortalecido por años los programas de atención integral del Hospicio dirigidos a personas mayores y ha promovido acciones concretas que mejoran la calidad de vida de los residentes en este centro", expone una nota de prensa puesta a circular durante la actividad por la junta directiva de la institución.

De acuerdo a la comunicación, gracias a la visión solidaria y compromiso con el bienestar social de Kelner, el Hospicio ha logrado avanzar en importantes proyectos de infraestructura, salud, alimentación y recreación, con lo que se ha beneficiado a decenas de adultos mayores, "que encuentran en esta institución un espacio de dignidad, afecto y acompañamiento".

Ganadores

En la actividad, que tuvo como propósito seguir fortaleciendo los lazos entre la sociedad civil y las iniciativas de cuidado a la vejez en la ciudad de Santiago, resultó ganadora la trilogía integrada por: Pedro Antonio Aybar, Lesbia Altagracia Iglesia Soler y Servio Tulio Rafael, quienes se llevaron el primer puesto tras ganar la mayor parte de las partidas en la que participaron.

El segundo lugar correspondió al trio conformado por:Aurelio Pérez, Fausto Pérez e Isidoro Tejada, mientras que el tercer puesto fue para Félix Gómez, Manuel Mejía Terrero y María Teresa Durán.

Conforme a los organizadores, se compitió en equipos de tres personas, en lugar de dos-parejas-, como es lo habitual, por la gran cantidad de participantes existente y en interés de que todos pudiesen competir.



Escena de una de las partidas que fueron celebradas en la que participaron adultos mayores residente en el Hospicio.



Integrantes de la directiva del Hospicio San Vicente de Paúl. Figuran, desde la izquierda, Simón De Castro, Reny Khouri de Espaillat, Maritza Lajam de Toribio, Hedrik Keiner, a quien se dedicó el torneo, Teresita de Pastoriza y Emilio Martínez. Fotos Carlos Chicón.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Uno de los palos más largos que se han dado en la pelota amateur de Santiago, salió del bate de Santiago "Chago" Pérez.

*

El fornido jugador, era el cuarto bate de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, a finales de los 70.

*

Cuando Chago golpeó la pelota, está salió como un misil, pasando por encima del bleacher y cayendo en lo que hoy se conoce como el estadio Juan Peña (El Maco).

*

Aridio De los Santos, toda una vida ligado a la Madre y Maestra, me dice recordar el garrotazo de Santiago Pérez.

*

Conocí a Santiago de jovencito, cuando vivíamos en el barrio el Congo, pero cuando hicieron los multifamiliares, ellos, los Pérez, se fueron al Ciruelito.

*

Y traigo esta historia a colación, porque Radhamés Báez me envió una información, donde dice que murió Enriqueta De Jesús Pérez, en Estados Unidos.

*

Por la edad, 88 años, le pregunté a Báez si era la madre de Santiago Pérez y me confirmó que sí.

*

Recuerdo perfectamente a doña Enriqueta, quienes vivían cerca del terreno donde se jugaba pelota, donde hoy está el Mercado Central.

*

De esa generación de mujeres del Congo, pensaba que no quedaba ninguna viva y que la última había sido doña Leopoldina Núñez (Pola), quien vio los 100 años antes de morir.

*

Chago se graduó de ingeniero industrial (1975-1980) y luego emigró a los Estados Unidos, siendo ejecutivo de Café Bustelo.

*

Fue un Mecenas de la Liga de Béisbol Benito Mendoza y tuvo una gran amistad con Domingo Saint-Hilaire.

*

En la actualidad Santiago es Gerente de Marketing y comercial de Goya Foods.

*

El funeral de doña Enriqueta será este viernes y el sábado en Legacy Growney Funeral Home, en New Jersey. Nuestra solidaridad con Chago.



Enriqueta y Santiago Pérez.

*

SQUEEZE PLAY: Grasse, ciudad francesa es considerada la capital del perfume…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Otra muerte lamentable fue la del amigo artista Darío Primero…Su nombre era Darío Ortiz y recordamos que tenía la Pizzería Rolly, en el Dorado, donde hoy funciona un Supermercado…Darío enllave de Claudio Concepción siempre visita La Información…El exboxeador Jorge "Chino" Leo sufrió un derrame… Con el agravante de que fue en la calle y cuando cayó se golpeó fuerte en la cabeza…Me informó su cuñado Víctor Santos que está en Cuidados Intensivos del Cabral y Báez… Comentario de Aridio De los Santos: "A las Águilas no le ha ido bien en las últimas temporadas…Eso dificulta encontrar un candidato idóneo para la presidencia… Es casi un acto de valentía, pues hay una fanaticada muy comprometida t, naturalmente, muy exigente…Aunque no se quiera, todo se lo achacan al presidente, normalmente quiere hacerlo todo (centralizado)… El problema no es interno, es de la franquicia en pleno…Tenemos una fanaticada muy identificada con su equipo…! Es un caso bien difícil!"...Termina la cita…Parece que hay un caso engorroso con Rafael Furcal…Fracatira mete tus manos…Este viernes vuelven los Metros a la duela contra Titanes…En la Arena del Cibao desde las 8:00 de la noche…Y el sábado Cibao FC visita a Delfines del Este, en el primero de la serie final de la Copa LDF 2025…Los futbolistas del Cibao FC que no vayan este viernes a la Arena… Nada de distracción…Concentración y cama temprano…Me recordó "Mi Bola de Cristal Empañada", el refrán que dice: "El que decora la casa, espera visita"…**Por hoy, out 27.**

Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Chicago en Chicago	2:20 PM	Shane Smith vs Cade Horton
Cleveland en Cincinnati	6:40 PM	Tanner Bibee vs Brady Singer
Pittsburgh en Philadelphia	6:45 PM	Andrew Heaney vs Ranger Suarez
New York en New York	7:05 PM	Tylor Megill vs Carlos Rodon
Washington en Baltimore	7:05 PM	MacKenzie Gore vs Cade Povich
Detroit en Toronto	7:07 PM	Jack Flaherty vs Bowden Francis
Atlanta en Boston	7:10 PM	Chris Sale vs Garrett Crochet
Tampa Bay en Miami	7:10 PM	Taj Bradley vs Max Meyer
St. Louis en Kansas City	7:40 PM	Andre Pallante vs Cole Ragans
Houston en Texas	8:05 PM	Lance McCullers Jr. vs Nathan Eovaldi
Minnesota en Milwaukee	8:10 PM	Joe Ryan vs Chad Patrick
Colorado en Arizona	9:40 PM	Sin decisión vs Corbin Burnes
Seattle en San Diego	9:40 PM	Logan Evans vs Stephen Kolek
Los Angeles en Los Angeles	10:10 PM	Jack Kochanowicz vs Dustin May
Athletics en San Francisco	10:15 PM	JP Sears vs Logan Webb

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

El regreso de Pacquiao, un desacierto…

El filipino Manny Pacquiao, una leyenda viviente del boxeo, se apresta a regresar.Su regreso ya tiene fecha. Será el 19 de julio del presente año.

Su rival de turno, el norteamericano de ascendencia mexicana, Mario –El Azteca-Barrios, actual campeón mundial de los pesos welters -147 libras-, versión Consejo Mundial de Boxeo –CMB-.

El duelo será por el título que ostenta Barrios y el escenario Las Vegas, Nevada. A sus 46 años de edad, el retorno de Pacquiao es un desacierto.

Esto así, porque además de que su edad representa un gran obstáculo para que pueda triunfar, sobre todo después de una trayectoria tan extensa como la que tuvo, en la que registró cruentas peleas y recibió mucho castigo, tiene casi cuatro años que no sube oficialmente al ring.

Su último combate ocurrió el 21 de agosto del 2021, ocasión en la que perdió decisión ante el cubano Yordenis Ugás, precisamente en Las Vegas.

En esa contienda, para la cual ya contaba con unos 42 años, resultó evidente que ya no era el mismo y que la edad comenzaba a pasarle factura y aún cuando presentó férrea oposición, fue superado claramente por un rival más joven y más efectivo, como lo fue Ugás.

Desde entonces centró su atención más en la política que en el boxeo y si bien de alguna u otra forma se ha mantenido ligado al deporte –en julio del 2024 ofreció una exhibición con un peleador de kicboxer-, lo cierto es que sobre él pesa una muy larga inactividad.

Y precisamente ese óxido producto de tanto tiempo sin pelear, unido a su avanzada edad y todo el castigo recibido en una larga y ardua trayectoria como pugilista –lo que incluye el nocaut que le propinó el mexicano Juan Manuel Márquez-, habrá de reflejarse cuando enfrente a Barrios y lo más lógico es que veamos la sombra del gran boxeador que fue.

Y es que el tiempo no pasa en vano. La inmensa mayoría de las grandes luminarias del boxeo que han intentado regresar después una extensa carrera, un retiro y una edad avanzada, han fracasado.

Y que conste, la historia está llena de este tipo de casos, entre los cuales cabe señalar el de figuras de la talla de:Joe Louis-cayó frente a Rocky Marciano-, Muhammad Ali –sucumbió ante Larry Holmes y el propio Larry Holmes, quien fue noqueado por Mike Tyson, entre muchos otros.

Casos de excepción, Foreman y Hopkins…

Entre los casos de excepción de púgiles que con avanzada edad lograron triunfar,



Manny Pacquiao

figuran el de George Foreman, y Bernard Hopkins, ambos estadounidenses.

Foreman, después de 10 años de retiro y con más de 46 años logró recuperar el trono mundial de los pesados cuando noqueó sorpresivamente a Michael Moorer, en noviembre de 1994.

En lo que respecto a Hopkins, éste hizo lo propio y con 46 años superó por decisión al haitiano nacionalizado canadiense Jean Pascal, para adueñarse del título mundial semipesado, el segundo de su carrera-ya había sido monarca de los medianos, en donde impuso récord de permanencia como monarca-, en pleito celebrado en el 2010 en Quebec, Canadá.

Sin embargo, tanto Foreman como Hopkins se mantuvieron activos. En el caso del primero, luego de regresar programó un plan e hizo más de 25 peleas antes de noquear a Michael Moorer y Hopkins siempre se mantuvo peleando y su retiro se produjo a los 51 años.

Lo que ocurre con Pacquiao es diferente. El tagalo, cuya marca es de 62-8-2, con 39 nocauts, ya es relativamente un anciano para un deporte tan duro como el boxeo y tiene todo el tiempo señalado sin pelear. Es decir, es un atrevimiento de su parte regresar.

Además, Pacquiao ya lo ha logrado todo en boxeo. No busca nada ni tiene nada que demostrar. Único en ganar campeonatos mundiales en ocho pesos diferentes, en múltiples oportunidades distinguido como Boxeador del Año y en una el Mejor de la Década, a lo que se suma el hecho de haber ganado una millonaria fortuna encima del tinglado. **Entonces, cabe preguntarse, ¿Para qué regresa…?Sea usted el jurado. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito de Pacquiao, es oportuno decir que éste conquistó el primero de sus ocho títulos mundiales cuando, el 4 de diciembre de 1998, venció por nocaut en ocho rounds al tailandés Chatchai Sasakul, para conquistar la faja de los moscas (112 libras) versión CMB. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Estiman Alcaldía de Santiago continúa impulsando desarrollo deportivo

LA REDACCION
SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago reafirma su compromiso con el deporte local al continuar apoyando las actividades deportivas que se realizan en el municipio.

En esta ocasión, varios clubes y juntas de vecinos fueron beneficiados con la entrega de utilerías deportivas, como parte del respaldo institucional a las comunidades que promueven el deporte y la recreación.

El director de Deportes del ayuntamiento, Pappy Pérez, explicó que esta iniciativa se enmarca dentro de la política deportiva implementada por el alcalde Ulises Rodríguez, quien ha reiterado que toda actividad deportiva debe contar con el respaldo total del gobierno municipal.

"Si queremos tener una mejor ciudad, debemos apoyar el deporte. Desde la Alcaldía trabajamos con ese compromiso, y seguiremos fortaleciendo cada espacio deportivo posible", expresó Pérez.

En esta entrega resultaron beneficiados: la Junta de Vecinos de La Cambronal, la Liga Cariño y Amistad, la Liga Andrés Rosario de la zona Sur, el emblemático Club Caza y Pesca del sector Bella Vista, el Torneo de Softbol Sabatino, la Asociación de Dominó de Santiago, la cancha del Club Bella Vista, los Juegos Deportivos Militares, y los torneos de softbol de la zona Sur y del sector Hato Mayor.

Pérez recordó que, antes de esta jornada, también habían sido beneficiados otros espacios e instituciones, como la cancha del sector El Embrujo III, los clubes de boxeo Jiménez Moya, Santico Sosa y la escuela de boxeo Cruz y Zapata de Hato del Yaque. Igualmente, la Junta de Vecinos de Altos de Rafey y la Escuela de Ajedrez del Ensanche Bermúdez.

En el área de fútbol, han recibido apoyo el Club Monumental, Nibaje FC y el torneo U17. En baloncesto, se ha reforzado la infraestructura deportiva de las canchas de Villa Olga, Paraíso I y II, El Edén, Reparto Consuelo, Reparto Imperial, Ensanche Libertad, Los Jazmines y La Yapur Dumit.

"Cada día nos esforzamos para que Santiago sea ejemplo de que una alcaldía puede contribuir significativamente al desarrollo deportivo y social de su comunidad", agregó el director de Deportes.

Asimismo, Pérez anunció las próximas actividades deportivas que serán patrocinadas por la Alcaldía, entre ellas el Torneo Pre-Superior Femenino de Voleibol, con la participación de equipos de Gurabo, Los Ciruelitos, Quinigua, Otra Banda, Nibaje, Ensanche Bermúdez y la iniciativa comunitaria La Madre de la Zumba.

También se ultiman detalles para el Torneo Infantil Vacacional de Béisbol, en las categorías 9-10 y 11-12 años, el Torneo Provincial Infantil de Boxeo, el Torneo Pre-Superior Masculino de Voleibol y el Torneo Municipal de Baloncesto 3x3, entre otras actividades que seguirán fortaleciendo el deporte en Santiago.



El periodista Rafael -Pappy-Pérez,cuarto desde la izquierda, entrega útiles deportivos a representantes de clubes, ligas y juntas de vecinos. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Ex MLB Rafael Furcal enfrenta cargos por delitos graves

ESPNDigital

SUNRISE, Florida

El dominicano está acusado de agresión agravada con arma letal y de lanzar un misil contra una vivienda

El ex shortstop de las Grandes Ligas, Rafael Furcal, enfrenta cargos por delitos graves en el sur de Florida, informaron las autoridades.

El ex jugador All-Star se entregó en la cárcel del condado de Broward el miércoles y fue liberado bajo fianza poco después, según los registros judiciales. Está acusado de agresión agravada con arma letal y de lanzar un misil contra una vivienda pública o privada.

Los registros judiciales no mencionan un abogado defensor para Furcal. Su ex agente, Paul Kinzer, se negó a comentar sobre los cargos y no proporcionó una forma de contactarlo directamente.

El Departamento de Policía de Sunrise emitió la orden de arresto contra Furcal el lunes, pero no divulgó de inmediato detalles sobre las causas de los cargos penales.

Furcal, de 47 años, comenzó su carrera con los Atlanta Braves en el año 2000, seguido de periodos con Los Angeles Dodgers y los St. Louis Cardinals. Estuvo con los Cardinals en 2011, cuando vencieron a los Texas Rangers en la Serie Mundial. Terminó su carrera profesional de beisbol con los Miami Marlins en 2014.

Furcal completó el duodécimo triple play sin asistencia en la historia de la MLB el 10 de agosto de 2003, jugando para los Braves contra los Cardinals.



El Departamento de Policía de Sunrise, en Florida, emitió la orden de arresto contra Rafael Furcal el lunes. Foto fuente externa.

Elly De la Cruz dispara de cuadrangular

LA REDACCION

CINCINNATI

El dominicano Elly De La Cruz, Will Benson y Matt McLain conectaron jonrones, Nick Martinez lanzó siete entradas sin permitir carreras y los Cincinnati Reds rompieron una racha de tres derrotas consecutivas al vencer el jueves 7-1 a los Chicago White Sox. Los Rojos llegaron promediando 2.2 carreras en sus últimos diez juegos y ganaron el jueves por tercera vez en 12 encuentros.

Martínez (2-4) permitió dos hits y no dio bases por bolas al recetar tres ponches. No ha regalado boletos en sus últimas tres aperturas, cubriendo 19 entradas.

De La Cruz conectó su octavo cuadrangular de la temporada y el tercero en cinco juegos. El de Benson fue el primero y McLain llegó a seis. Esos tres y Gavin Lux pegaron dos hits cada uno, con Benson impulsando tres carreras.

Bryse Wilson (0-2) lanzó cinco entradas y un tercio, permitiendo siete carreras con diez hits, incluidos los tres jonrones.

Miguel Vargas conectó dos hits e impulsó la única carrera de Chicago en el octavo.

Por los Medias Blancas, los cubanos Miguel Vargas de 4-2 con una empujada, Luis Robert Jr. de 3-0. El venezolano Lenyn Sosa de 3-0.

AMED 3-1

ATLANTA - AJ Smith-Shawver permitió solo dos hits y ninguna carrera limpia en seis sólidas entradas, Nick Allen impulsó una anotación y los Atlanta Braves vencieron 5-2 el jueves a los Washington Nationals.



Elly De la Cruz

Los Bravos se llevaron tres de los cuatro juegos de la serie, dejando a los Nacionales con ocho derrotas en sus últimos nueve juegos. Washington rompió una racha de siete derrotas consecutivas al venir de atrás el miércoles para una victoria por 5-4.

Smith-Shawver (3-2) se apoyó en su splitter para recetar seis ponches y permitió una carrera sucia. Ha ganado sus últimas tres decisiones. C.J. Abrams aportó dos hits para Washington, incluido un jonrón contra el zurdo Dylan Lee en la octava.

Smith-Shawver, de 22 años, ha surgido como un derecho confiable tras su llamado desde Triple-A Gwinnett el 29 de abril. Mantuvo un juego sin hits hasta la octava entrada en la victoria de 4-0 sobre Cincinnati el 5 de mayo.

Trevor Williams (2-5) permitió cuatro carreras, tres limpias, en cuatro entradas y un tercio.

Por los Nacionales, el dominicano Amed Rosario de 3-1. El venezolano Keibert Ruiz de 4-1.

Por los Bravos, el dominicano Marcell Ozuna de 3-0 con una empujada.

DURAN COMPLETA BLANQUEADA

BALTIMORE- DaShawn Keirsey Jr. y Byron Buxton conectaron los primeros jonrones consecutivos de Minnesota Twins esta temporada, Chris Paddack lanzó siete entradas en blanco y los Mellizos extendieron a 11 su racha de victorias al blanquear el jueves por 4-0 a los Baltimore Orioles.

Ésta es la cuarta racha de victorias más larga en la historia de los Mellizos. El récord es de 15 triunfos seguidos en 1991. La campaña anterior encadenaron 12 victorias.

Los Mellizos barrieron la serie de seis juegos de la temporada después de ser barridos por los Orioles 6-0 el año pasado.

Después de que los cuadrangulares le dieron ventaja de 3-0 a los Mellizos en la parte alta de la tercera entrada, el jardinero central Buxton y el campocorto Carlos Correa chocaron al perseguir un elevado corto que Buxton atrapó. Correa abandonó el juego, pero Buxton se quedó antes de salir en la cuarta entrada.

El equipo informó que ambos estaban en el protocolo de conmoción.Paddack permitió tres hits y una base por bolas. Ponchó a tres. Louis Varland y Jhoan Duran completaron la tercera blanqueada de los Twins esta temporada.Por los Mellizos, los puertorriqueños Carlos Correa de 1-0, Willi Castro de 4-2 con una anotada.Por los Orioles, el boricua Emmanuel Rivera de 2-0.

VLADIMIR GUERRERO QUINTO JONRÓN

TORONTO -- Josh Lowe conectó un jonrón entre sus tres imparables en su primer juego desde que se lesionó en el Día Inaugural, Brandon Lowe disparó dos cuadrangulares y los Rays de Tampa Bay vencieron el jueves 8-3 a los Azulejos de Toronto.

Josh Lowe, ya recuperado de una distensión en el oblicuo, anotó tras los jonrones 7 y 8 de la temporada de Brandon Lowe y conectó el suyo propio en el quinto inning, su primero del año. Brandon Lowe terminó de 5-3 con cuatro impulsadas.

Kameron Misner conectó su cuarto bambinazo. José Caballero y Danny Jansen aportaron dos imparables cada uno, incluyendo un sencillo impulsor de Jansen ante su exequipo.

Zack Littell (3-5) lanzó 7.1 innings, en los que permitió tres carreras con ocho hits, una base por bolas y dos ponches. Los Rays han ganado en las últimas cuatro aperturas de Littell, tramo en el que registra una efectividad de 3.23 en 25.1 entradas.

Kevin Gausman (3-4) trabajó 5.2 episodios y permitió seis carreras con 10 imparables, incluidos tres vuelacercas. El derecho de 34 años no otorgó boletos y ponchó a seis.tea 2 jonrones

Addison Barger conectó su segundo cuadrangular, Vladimir Guerrero Jr. su quinto y Nathan Lukes su tercero, todos ante Littell. Bo Bichette bateó tres hits.

Juan Soto regresa al Bronx con Yankees y Mets en primer lugar

Enrique Rojas, ESPNDigital

NEW YORK -- El dominicano Juan Soto está de regreso al Yankee Stadium por primera vez desde que los New York Yankees perdieron el inolvidable quinto juego que sentenció la pasada Serie Mundial ante Los Angeles Dodgers en octubre, ahora con el uniforme de los vecinos New York Mets y, por consecuencia, como enemigo declarado en el Bronx.
En un fin de semana que arrancará con amenaza de mal tiempo en el área de Nueva York, los Mets y los Yankees jugarán la primera parte del año de la Serie del Subway con ambos equipos en el primer lugar de sus respectivas divisiones.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO CARGA, MARCA DATHATSU, MODELO V11 8L HY, AÑO 1994, COLOR ROJO, MOTOR O NO. DE SERIE 1323281, NO. REG. Y PLACA L177238, CHASIS V11903037, MATRICULA NO.14583244, DE FECHA 28/10/2024, PROPIEDAD DEL SEÑOR WALDY MIGUEL YNOA. CED. 033-0035393-9.
F-82983/14-15-16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA HONDA, MODELO C90, AÑO 1982, COLOR VERDE, REG Y PLACA NR-D709, CHASIS HA021393095, PROPIEDAD DE ADOLFO ANTONIO PEREZ ESTEVEZ . CED: 031-0303462-9

F-015202/14-15-16-5-25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 674919, CLIENTE NO 1044248, FECHA DE APERTURA 18/12/2024, Y FECHA DE VENCIMIENTO 16/06/2025 DEL BANCO DE BHD DE LA REPUBLICA DOMINICANA, CON UN MONTO DE CUATROCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$400,000.00), PERTENECIENTE A VICENTE ALVAREZ, CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 031-0257306-4.
C-19727/14-15-16-5-25

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con lo establecido por el Artículo número 22, de la Ley número 1306 –Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento: Que el señor HERMOGENES LUIS ALMONTE HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, montador Mecánico, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-3938616-8, domiciliado y residente en la calle Las Mercedes, No. 16 del Municipio de Imbert, Puerto Plata R.D., quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MINERVA CASTILLO LUCIANO, dominicana, mayor de edad, abogada, cédula de identidad y electoral No.038-0005619-8, Matricula del Colegio de Abogado No. 28163-695-02, tel. 829-312-2569, Correo Electrónico: licminerva-castillo22@gmail.com, con estudio profesional en la calle Mella No.26 del Municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata, R. D., lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación; le participa a su legítima esposa, señora ISABEL PERALTA, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la calle Las Mercedes, casa No. 16, del Municipio de Imbert, de la Provincia de Puerto Plata, que a falta de información de su domicilio se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, en su despacho ubicado en unos de los apartamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, el día martes que contaremos a veinte (20) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las diez y treinta (10:30 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, la cual celebra sus audiencias en unos de los apartamentos del segundo nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, el día martes que contaremos a diecisiete (17) del mes de Junio del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, bajo la modalidad presencial, a fin de conocer de dicha demanda en divorcio. -

LICDA. MINERVA CASTILLO LUCIANO
Abogada

F-82984/14-15-16-5-25

SE BUSCA CAMIONETA CACIQUE AÑO 1975 APROX.

Estoy interesado en adquirir una camioneta **Cacique**, de las ensambladas localmente alrededor del año **1975**. **No importa la condición en que se encuentre el vehículo**: funcionando o no, con o sin papeles, en cualquier estado.

Si posee una o conoce a alguien que tenga una, por favor comuníquese al 809-390-3401.

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA MERCEDES BENZ, MODELO C300 4WD, AÑO 2015, COLOR BLANCO, REG Y PLACA A886789, CHASIS 55SWF4KB7FU020723, PROPIEDAD DE EVENT CAR RENTAL SRL RNC: 1-31-10393-6
F-015223/14-15-16-5-25

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Art. 22, de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber, que el señor JUAN MIGUEL MARTE GRULLON, dominicano, mayor de edad, casado, Empleado Privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0342714-6, domiciliado y residente en la calle Principal, segunda planta, no. 145, Hoya del Caimito, Santiago de los Caballeros;, quien para los fines del presente divorcio hace elección de domicilio en el estudio profesional del Licdo. PEDRO FRANCISCO VEGA LANTIGUA, con estudio profesional abierto en la calle Benito González No. 148, (frente a la puerta principal de la Arena del Cibao) Edif. Hilda Rodríguez, 2da Planta, Modulo No. 10B, Santiago de los Caballeros; por medio del presente advierte a su legítima esposa la señora INMACULADA DEL CARMEN CORREA LANTIGUA, cuyo último domicilio fue en la Calle 10 apartamento No. 1-A, Hoya del Caimito, Santiago de los Caballeros; que es donde tiene su último domicilio conocido, por lo que se procederá a emplazarla en la persona del procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, el día lunes que contaremos a Diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil Veinticinco (2025). Y a fin de que este comparezca por ante la audiencia que se celebrará en la Quinta (5ta.) Sala Civil y Comercial para asuntos de Familia, del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, sito en uno de los apartamentos del primer nivel, en el edificio del Nuevo Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, Ubicado en la calle 4 y E. Guerrero y las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero del Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros; y, para que comparezca dicha señora INMACULADA DEL CARMEN CORREA LANTIGUA, el día Lunes que contaremos a Dos (2) del mes de junio del año Veinticinco (2025)., a las 11:00 Horas de la mañana, a la audiencia que se celebrará en la Quinta (5ta.) Sala Civil y Comercial para asuntos de Familia, del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros el cual se celebrará y conocerá de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, de ambos esposos que propone intentar contra su legítima esposa. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana; a los Doce (12) días del mes de Mayo del año dos mil Veinticinco (2025).

LICDO. PEDRO FRANCISCO VEGA LANTIGUA
ABOGADO APODERADO

F-82959/14-15-16-5-25

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.



VENDO SOLAR
IDEAL PARA CASA Ó APTOS. , EN EL RES. CERROS DE DON ANTONIO, AL LADO URB. LAS ANTILLAS, ÁREA TURÍSTICA Y COMERCIAL, PRÓXIMO A LAS COLINAS MALL Y ESTADIO CIBAO. **CEL. EN (USA) 1-203-768-8402 /1-203-419-0748 (CASA).**
F-82177 11-4-25 AL 23-5-25



SE ALQUILA
APARTAMENTO EN EL EMBRUJO III, 3 HABS., BALCON, HABITACION PRINCIPAL CON BAÑO, RES., ORAMAICA, 4TO NIVEL INF.
WHATSAPP 809-281-2491
CEL 849-351-8565
F-82824 8 AL 16/5/25

SE ALQUILA
APARTAMENTO EN 4TO NIVEL, DE 3 HAB. Y 2 BAÑOS, VILLA MAGISTERIAL, CALLE 4, EDIFICIO 12, POR $18,000. MENSUAL
INFORMACION, TEL: 809-885-4157
F-015229/15 AL 28-5-25



SE VENDE
CARRO PEUGEOT, MODELO 407 SPORT, AÑO 2006, GRIS
PRECIO $200,000 (NEGOCIABLE)
INFORMACION, TEL: 829-393-0311/809-754-0167
F-015229/15 AL 28-5-25



SE ALQUILA
HABITACION TODOS LOS SERVICIOS INCLUIDO, CALLE 8 CASA #24 LA ZURZA II,
TEL: 809-619-7485/ 809-829-3220
F015223/ 14-15-16-5-25



Vendo apartamentos
Res. Luisanna, Calle 3, Buena Vista Cerca de Ave, Estrella Sadhala
Sala-Comedor, Cocina, Área de Lavado, 2 Habitaciones, un baño Remodelado, un Parqueo Cerrado con portón eléctrico
3er Nivel $4,950,000
4to Nivel $4,850.000.00
Tel.809-971-8220, 875-1052
F-82996 15 AL 26-5-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA SUPER GATO, MODELO GY250 RACING , AÑO 2024, PLACA NO. K0935562, COLOR AZUL, CHASIS LXYJCNL05R0242167, PROPIEDAD DE JHON FICO GUTIERREZ ROSARIO, CEDULA NO. 402-2730604-6
C-19722/14-15-16-5-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Exp. No. 6622025016796. Vista La Autorización de fecha 14 /FEBRERO/ 2025, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Norte, a petición de la señora MILKA BESAIDA SALCEDO TINEO , SE AVISA que el 02/JUNIO/2025, a las 10:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura para SANEAMIENTO en el ámbito de Distrito Catastral No. 03, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Coordenadas geográfica: 19.763707, -71.033898, ubicado en la carretera Cristobal Colon, a unos 250 metros al Este de la escuela Boca de Unijica, Sector La Boca, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, para cualquier información o Reclamación diríjase al Tribunal de Jurisdicción Original o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente, puede comunicarse al correo: DRMCNORTE@RI.GOB.DO, o al teléfono No. 809-575- 7666 ext. 1496/1478.

RANDY APOLINAR RODRÍGUEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista CODIA-44064
Tel. 849-359-2509

F-83053/16-5-25

REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN

ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ Municipio de Cabrera, Designación Posicional Números 410623233216 y 410623312311, Relativo al proceso legal de saneamiento a solicitud del señor ESTEDY DE LA CRUZ DE LA CRUZ contentivo en el expediente número 2024-0153480 por ante Tribunal de Jurisdicción Original de María Trinidad Sánchez, Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia. De la Secretaria del Tribunal de Tierras, Y A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR. AGRIMENSOR CONTRATISTA, ROMEO ANTONIO SANTANA. A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble mencionado en el encabezado de este Auto y para que comparezcan por ante este Tribunal de Jurisdicción Original de María Trinidad Sánchez , sito en uno de los salones del segundo nivel del edificio del Palacio de Justicia de la Provincia María Trinidad Sánchez, ubicado en la calle General Emilio Conde sin número, esquina club Rotario de la ciudad y Municipio de Nagua, el día 05 del mes de Junio del presente año dos mil veinticinco (2025), a las 9:00 horas de la mañana, a los fines de conocer audiencia sobre el saneamiento de las porciones de terreno más arriba referidas y así las partes interesadas puedan dar a conocer los derechos que pretendan y de las pruebas documentales en que se basan, y para tal efecto formulan sus reclamaciones en jurisdicción original. Dado por el Tribunal de Jurisdicción Orinal del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana, al día 14 del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

DANIA M. SANTOS PERALTA
SECRETARIA
LICDO. ADRIANO TAVERAS MARTES
MAG. JUEZ

C-19755/16-5-25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO.

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones establecidas por la ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. Sentencia Civil No. 1451-2025-SSEN-00314, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: "F A L L A: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Jenny Felicita Patrocino Morillo, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Rafael Felipe Rodríguez y Jenny Felicita Patrocino Morillo, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Richard Rafael Chávez Santana, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa.El divorcio que antecede cuyo dispositivo aparece copiado más arriba fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha trece (13) de mayo del año 2025, en el Libro de Divorcio No. 3, Folio 53, bajo el Acta No. 00027, del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2025. **Publicación autorizada por: JA JURISTAS ASOCIADOS, Oficina de Abogados Ave. Bartolomé Colón No.76, Suite 202, Plaza Eva IsabelTel. 809-226-5566, Santiago, Rep. Dom.**

F-83027/16-5-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JESUS RAMOS CABRERA, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, titular de la cédula identidad No.096-0029403-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. LEYDA MERCEDES DIAZ GENAO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.096-0014865-5, matriculada con el Carnet No. 49506-599-12, abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la avenida Duarte, No.200 alto, del Municipio de Villa Bisono, Navarrete, Provincia de Santiago y ocasionalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora FATIMA MAIDELIVE HIRALDO ACOSTA cuyo último domicilio es en la calle Daniel Goris, No.22 del centro de la ciudad del Municipio de Villa Bisono, Navarrete, Provincia de Santiago de los Caballeros, cuyo domicilio actual es desconocido, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día LUNES que contaremos a DIECINUEVE (19) del mes de MAYO del año Dos Mil Veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia a celebrarse el día LUNES que contaremos a DIECISEIS (16) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las 11:00 horas de la mañana, de manera presencial, por ante la Quinta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, sito, en el Primer Nivel sin contar el sótano, del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. LEYDA MERCEDES DIAZ GENAO
Abogada Solicitante

F-015227/14-15-16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE _A LA MOTOCICLETA , MARCA GACELA, MODELO TEKKEN 250, AÑO 2018, COLOR ROJO, REG Y PLACA K1655423, CHASIS GCLJCNLR9J0A26895, PROPIEDAD DE EDWIN ALBERTO GONELL TORIBIO, CED:046-0035287-8
F-015238/15-16-19-5-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Exp. No. 6622025016850. Vista La Autorización de fecha 14 /FEBRERO/ 2025, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Norte, a petición del señor MIGUEL ARTURO CONSUEGRA PARDO casado con AMIRYS ALTAGRACIA ROJAS FRANCISCO DE CONSUEGRA, SE AVISA que el 02/JUNIO/2025, a las 08:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura para SANEAMIENTO en el ámbito de Distrito Catastral No. 03, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Coordenadas geográfica: 19.740262, -71.028908, ubicado en la calle Independencia a unos 40 metros del supermercado la Fe, Sector El Mamey, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, para cualquier información o Reclamación diríjase al Tribunal de Jurisdicción Original o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente, puede comunicarse al correo: DRMCNORTE@RI.GOB.DO, o al teléfono No. 809-575- 7666 ext. 1496/1478.

RANDY APOLINAR RODRÍGUEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista CODIA-44064
Tel. 849-359-2509

F-83053/16-5-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Exp. No. 6622025016834. Vista La Autorización de fecha 15 /FEBRERO/ 2025, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Norte, a petición del señor WANDY ANTONIO NUÑEZ CRUZ, SE AVISA que el 02/JUNIO/2025, a las 02:00 P.M., se dará comienzo a la Mensura para SANEAMIENTO en el ámbito de Distrito Catastral No. 03, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Coordenadas geográfica: 19.739236, -71.025679, esta ubicado en la carretera Independencia, a 300 metros al Noreste del hotel Los Hidalgos, Seccion El Mamey, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, para cualquier información o Reclamación diríjase al Tribunal de Jurisdicción Original o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente, puede comunicarse al correo: DRMCNORTE@RI.GOB.DO, o al teléfono No. 809-575- 7666 ext. 1496/1478.

RANDY APOLINAR RODRÍGUEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista CODIA-44064
Tel. 849-359-2509

F-83053/16-5-25

PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que establece la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace de público conocimiento: A la señora MONSERRAT MARTHA MOREIRA, cuyo último domicilio fue en la Calle José Martí, No.16, Sector Villa Francisca, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, le hace saber que en fecha VIERNES, Dieciséis (16) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), se procederá a notificar en la persona de la Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca a las nueve horas de la mañana (9:00am), del día JUEVES que contaremos a Cinco (05) del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para asuntos de familia, situada en la calle Socorro Sánchez No. 68, Esquina Calle Santiago, del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, para una vez allí proceder al conocimiento de la audiencia sobre la Demanda de Divorcio por la Causa Indeterminada de Incompatibilidad de caracteres, intentada en su contra por el señor JOSÉ RAMON NUÑEZ RECIO, advirtiéndole que en caso de no comparecer se procederá a solicitar el correspondiente defecto. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

LICDA. ELIZABETH REYES SEVERINO
Abogada Apoderada

SDF-82972/14-15-16-5-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con lo que establece el Art. 22 (Reformado) de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio vigente y sus modificaciones, JUAN FRANCISCO ORTIZ, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-0571252-5, domiciliado y residente en el 62 MERRIAM AVENUE, Yonkers, NY, 10708, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la Licda. DÁLIDA MERCEDES SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, dominicana, mayor de edad, abogada, soltera, con cédula de identidad y electoral No.054-0060971-4, provisto del Carnet del Colegio de Abogados de la República Dominicana marcado con el número 12686-342-92, con estudio profesional abierto en la calle Sánchez, Edificio Lic. Víctor Sánchez, primer nivel, No. 125, de la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, lugar donde mi representado hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, así como para el procedimiento que se trata, le participa a su legitima esposa la señora ELIDA PEÑA, dominicana, mayor de edad, casada, con cédula de identidad y electoral No. 001-0537804-6, la cual tuvo su último domicilio conocido en la calle número 7, Residencial Mary Carmen, edificio Karina 2, apartamento 2-D, Caimito, de la ciudad de Moca, que se procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones civiles, en audiencia a puertas cerradas, la cual celebra su audiencia en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia DR. Artagnan Perez Mendez de esta ciudad de Moca, sito en la calle Duarte No. 63 de esta ciudad, mediante notificación que se hará en el persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día Miércoles, que Contaremos a Veintiuno (21) del mes Mayo del año Dos Mil veinticinco (2025) notificándole que comparezca personalmente o legalmente representada el día LUNES, que contaremos a dieciséis (16), del mes de junio, del año dos mil veinticinco (2025), a las 9:00 A.M., audiencia que será celebrada en la Segunda Sala de La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Espaillat, cito en la segunda planta del palacio de Justicia ubicado en la calle Duarte No. 63, de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, para el cual celebrará dicho Tribunal de MANERA PRESENCIAL para el conocimiento de la Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, incoada por su legítimo esposo el señor JUAN FRANCISCO ORTÍZ, en contra de la señora ELIDA PEÑA, Expediente No. 2025-0109659. En la ciudad de ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los trece (13) días, del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). Publicación que ha sido autorizada por el Abogado apoderado especial del demandante de acuerdo a lo que establece la Ley sobre la materia, para quien pueda interesar para los fines legales correspondientes.

DÁLIDA MERCEDES SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
Abogada apoderada
054-0060971-4

C-19720/14-15-16-5-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADO MARCA GATO MODELO CG 200 CHASIS NO. LRPRPLB05LA202194 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K2072614 AÑO1995 PROPIEDAD DE FRANKLIN ALEXANDER DE LA ROSA FERNANDEZ CEDULA 402-1346993-1 RESIDENTE EN BONAO.
C-19744/16-5-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Exp. No. 6622025016818. Vista La Autorización de fecha 14 /FEBRERO/ 2025, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Norte, a petición de la señora MILKA BESAIDA SALCEDO TINEO , SE AVISA que el 02/JUNIO/2025, a las 12:00 P.M., se dará comienzo a la Mensura para SANEAMIENTO en el ámbito de Distrito Catastral No. 03, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Coordenadas geográfica: 19.745944, -71.030913, esta ubicado a unos 675 metros al Noroeste del parque del Mamey, Seccion El Mamey, del Municipio Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, para cualquier información o Reclamación diríjase al Tribunal de Jurisdicción Original o la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente, puede comunicarse al correo: DRMCNORTE@RI.GOB.DO, o al teléfono No. 809-575- 7666 ext. 1496/1478.

RANDY APOLINAR RODRÍGUEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista CODIA-44064
Tel. 849-359-2509

F-83053/16-5-25

aviso de saneamiento, de requerimiento auto de emplazamiento de fijación de audiencia
Motivo Saneamiento Parcela No. 313434106301, MOCA, Provincia Espaillat
EXPEDIENTE NO. 0162-23-00547

AL secretario del Tribunal de tierra, al Abogado del Estado a los Colindantes y a todos a quienes puede interesar. En Virtud del Artículo 52 del Reglamento De Los Tribunales superiores de Tierras y Jurisdicción Original ,.se cita a todas las persona mencionadas previamente y todas las que crean tener algún Interés o Derecho sobre el inmueble a sanear Parcela No. No. 313434106301 ubicado en la calle Mella del sector Higuerito abajo de Moca provincia Espaillat y a un kilómetro de la policlínica Rural del Higuerito, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de tierra de la Jurisdicción Original de Moca ubicado en la calle duarte No. 63 En el Edificio de Moca , Provincia Espaillat a la audiencia fijada para el día marte 17 de junio 2025 a la nueve hora de la mañana a fin que presente las pruebas en las cuales fundamenta sus pretensiones y para que el efecto formulen sus reclamaciones en la jurisdicción Original .en la ciudad y municipio de Moca provincia Espaillat ..

Jorge Luis Céspedes, Roberto Ant. Céspedes
y Aracelis Alt. Céspedes
Reclamantes

F-83028/16-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 18 DE FEBREERO DEL 2025 CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No. 1275-2025-SSEN-00325 se ordenó lo siguiente FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA EL DEFECTO EN CONTRA DE VICENTE MONTES GARCIA POR NO HABER COMPARECIDO NO OBSTANTE ESTAR LEGALMENTE CITADO, SEGUNDO: ADMITE EL DIVORCIO ENTRE LOS SEÑORES JOHANNY ALTAGRACIA ARIAS JIMENEZ Y VICENC MONTES GARCIA, DE NACIONALIDADES DOMINICANA Y ESPAÑOLA, TITUALES DE LA CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL Y ELECTORAL NUMERO 031-0318118-0 Y PASAPORTE NUMERO D-4603248600, RESPECTIVAMENTE, POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOPATIBILIDAD DE CARACTERES, DEMANDA INTERPUESTA MEDIANTE ACTO NUMERO 556/2024 DE FECHA 26/12/2024, INSTRUMENTADO POR EL MINISTERIAL RAMON A. HERNANDE ALGUACIL DE ORDINARIO DEL SEGUNDO COLEGIADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, EN CONSECUENCIA ORDENA EL PRONUNCIAMIENTO Y TRANSCRIPCION DE LA SENTENCIA A INTERVENIR, UNA VEZ CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LEY, TERCERO: COMPENSA PURA Y SIMPLEMENTE LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UNA LITIS ENTRE ESPOSOS, CUARTO: COMISIONA AL MINISTERIAL JUAN RICARDO MARTE CHECO, ALGUACIL ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL, PARA QUE LE NOTIFIQUE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA. FDA. POR LA MAGISTRADA EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ Y EL SECRETARIO INTERINO RANDY R. DE LEON VEGA., QUE CERTIFICO Y DOY FE. Así mismo se hace saber que en fecha 15 DE MAYO DEL 2025 el Oficial del Estado Civil de LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el libro destinado a los pronunciamiento y se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio: En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 15 DE MAYO DEL 2025.-

ABOGADO APODERADO

F-83031/16-5-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la Ley de Divorcio No.1306-Bis, en su artículo 22 se hace de publico conocimiento, que el señor JOSE MISAEL MARTE MELENDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-3506808-3, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norte América, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS, abogado de los tribunales dominicanos, matriculado en el colegio de Abogados de la República Dominicana con el No.77462-350-18, con estudio profesional abierto en la calle el Guano No.28, Primer Nivel del Edificio Comercial del Residencial Jardín Dorado II de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, por medio de la presente publicación LE ADVIERTE a su legítima esposa, señora ANDRELIS MARIEL PEÑA ROMERO, cuyo último domicilio conocido era en el Callejón de los Polanco No.20 del Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago, que a falta de información acerca de su domicilio actual, procederemos a emplazarla en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día MIERCOLES que contaremos a VEINTIUNO (21) del mes de MAYO del año dos mil veinticinco (2025), a las DIEZ (10:00) horas de la mañana, POR ANTE el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, situado en la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, para que así comparezca a la Audiencia que para fines de divorcio celebrará la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, el día MIERCOLES que contaremos a ONCE (11) del mes de JUNIO del año dos mil veinticinco (2025) a las nueve (9:00) de la Mañana, en el Salón de Audiencias de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de asuntos de familia de Santiago, cito en la Primera Planta del Palacio de Justicia de Santiago, Lic. Federico C. Alvarez, el cual está ubicado en la manzana conformada por las avenidas 27 de Febrero, Mirador del Yaque (circunvalación Sur) y las calles 4 y E. García del Ensanche Roman de esta ciudad de Santiago.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS
ABOGADO APODERADO
Cedula No.054-0078398-0
Telefono (809) 582-2818

F-82966/14-15-16-5-25

TRASPASO DE MOTOCICLETA

Se hace de público conocimiento el TRASPASO correspondiente a la MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA YAMAHA, MODELO JOG 3YK, AÑO DE FABRICACIÓN 1937, COLOR NEGRO, PASAJEROS 2, REGISTRO Y PLACA NO. K0347874, CHASIS NO. 3YK4590776, MATRICULA NO. 6132421, emitida en fecha 11/12/2014. Datos del vendedor: RICHARD PUENTE FELIZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1613845-4. Datos del comprador: GEORGE ALBERTO WILLMORE MEJÍA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1840865-7.
SDF-83038/16-5-25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales que establece la Ley 1306-BIS en su Artículo No.42, se hace de público conocimiento que el día veinticuatro (24) de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), fue dictada por ante la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito nacional, la Sentencia Civil marcada con el No. 533-2025-SSEN-00956, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Cesar Miguel Trinidad y Sthefany Adames, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la jueza titular Lauris A. Ramìrez Medina, el mismo día, mes y año citado, la que yo, secretaria, Johana Rodríguez Beltrè, certifico. FIN DEL DOCUMENTO. Registrada en el Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. TACANORIS MELENDEZ
Abogada

SDF-83043/16-5-25

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor OMAR FELIX MORILLO, dominicano, mayor de edad, casado, portadora de la cedula de identidad y electoral No.402-3518876-6, domiciliado y residente en la calle Catalina No.6, Sector Almirante, Municipio Santo Domingo Este, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. CANDIDO CONTRERAS LUGO, dominicano, mayor de edad, Abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1333007-0, con estudio profesional abierto en la Carretera de Mendoza No.400, Plaza Roa, Suite No.209, 2do. Nivel, Sector Villa Faro, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Teléfono 809-383-5768, correo contreras0330@gmail.com, lugar donde mi requeriente hace formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente información, mediante el presente aviso, advierte a su legítima esposa señora CLARERCA VICTORIA CASTILLO CRUZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Proyecto No.10, Villa Eloísa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, que a falta de información de su nuevo domicilio, procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la Persona del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia Santo Domingo, el día marte que contaremos a (20) del mes de mayo del año 2025, para que comparezca personalmente o representado por abogado, a la audiencia que a puerta cerrada celebra La Cuarta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia Santo Domingo, la cual celebra sus audiencia en uno de los salones del Edificio No.23 de la calle Presidente Vásquez, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a las 9 horas de la mañana del día martes que contaremos a 3 del mes de junio del año 2025. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los 14 días del mes de mayo del año 2025.

Lic. Cándido Contreras Lugo,
Abogado del Demandante

SDF-83041/16-19-20-5-25

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día martes que contaremos a 10 de junio del año 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional B-5, identificada como 312521838392:B-5, matricula No.0200211388, del Condominio Torre Barletta, ubicado en Santiago, Santiago; con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela del 3916% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un SECTOR PROPIO identificado como SP-00-01-005, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a Parqueo, con una superficie de 12.00 metros cuadrados; un SECTOR PROPIO identificado como SP-01-05-001, ubicado en el nivel 05, del bloque 01, destinado a Apartamento, con una superficie de 80.51 metros cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Tony Jonathan Núñez, estadounidense, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador del pasaporte No.537705879, domiciliado y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No. 11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 8 de abril del año 2025 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 28 de abril del año 2025, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$5,220,209.74, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-83033/16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones de los arts. 92 párrafo III y 86 párrafo "B" y siguiente del reglamento complementario de la ley 108-05 de registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Títulos con matricula No.3001376655, parcela no.6, del distrito catastral no.7, ubicado en de San Francisco de Macorís, Duarte. Expedido a nombre de ALBERTO GERMOSEN VENTURA. En consecuencia, se suplica a la persona que lo encuentre, enviarlo o llevarlo a la calle Colon esq. Salcedo No. 74, Segundo Piso, Local No.202, Plaza Town de esta ciudad de San Francisco de Macorís ó avisar al teléfono 809-244-5947. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, a los quince (15) días del mes mayo del dos mil veinticinco (2025).

LIC. BOLIVAR JOSE BURGOS GARCIA
ABOGADO APODERADO

C-19758/16-5-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Aviso de Inicio de Trabajos de Campo, autorizados por la Dirección General de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Expediente No. 6622025063794. A las 10:00 A. M. el (29) de MAYO del 2025. Se iniciarán los Trabajos de DESLINDE relativo al inmueble identificado como Parcela No. 173, Distrito Catastral No. 09, en el Municipio SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, provincia PUERTO PLATA. A nombre de OLGA LIDIA ORTIZ DAVID y LEONIDAS DIAZ ALVAREZ, según autorización mencionada en la referencia. Entre las Coordenadas Geográficas, 19.780094, -70.690829. Localizado en la Calle Principal Residencial Mirasol, Solar No. 10, a 60 Metros de la Ave. Héroes del 30 de Mayo, Ciudad de San Felipe de Puerto Plata. Área: 189.00 m2. Se avisa todos los que puedan interesar. Esta mensura será practicada por la Agrimensora: BRENDA MASSIEL MARTE POLANCO, Codia No. 40333, domiciliada y residente en: Calle No. 11, No. 15 Valle Verde No. 1, Santiago, TEL: 809-932-9542, 829-570-1517, Email: brendamassiel-16@hotmail.com, República Dominicana. Hecho y firmado el día 8-05-2025.
Visado:

Agrim. Brenda Massiel Marte Polanco
CODIA No. 40333

F-83048/16-5-25

Publicación de Proceso de Homologación de Adopción Entre Adultos.

De conformidad con los establecidos en los Artículos Nos.344,345,346 y 1134 del Código Civil Dominicano, en la Republica Dominicana, sobre el Proceso de Homologación o Adopción de Entre Adulto ,se hace de Público Conocimiento, que en Fecha.18 del mes de marzo del Año.2025,la Cuarta (4ta) Sala para Asunto de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Provincia de Santo Domingo Este, Mediante la Sentencia Civil Núm. 1288-2025-SSEN-00076, NCI Num.2024-0174653, cuyo dispositivo dice los siguientes: FALLA: PRIMERO: Acoge en cuanto a la forme y declara buena y valida la presente solicitud de Homologación de Adopción, interpuesta por los señores Brunilda González Bobadilla de Tupete y Manuel de Jesús Tupete, mediante instancia depositada en fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), por haber sido incoada conforme lo dispuesto en la ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge la solicitud de homologación de acto de adopción de adulto, homologa el acto autentico de adopción de adulto, numero 188-23, de fecha 02 de junio del 2023, instrumentado por la Licda. Yvelisse Vizcaino Castro, notario publico de los numero del Santo Domino Este. TERCERO: Ordena al oficial del Estado Civil correspondiente, transcribir el dispositivo de la presente sentencia al pie de la declaración de nacimiento registrada ante la Oficialia del Estado Civil de la 3ra. Circunscripción de Santiago de los Caballeros, marcada con el numero 000318, libro numero 00002, folio numero 0118, del año 2008, perteneciente a Natasha DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por la Magistrada que figura en el encabezamiento, la cual fue leída en la fecha que figura al inicio de la misma. La presente copia es fiel a su original, se expide a solicitud de la parte interesada, hoy día (18) del mes de marzo del Año. Dos mil Veinticinco (2025).

Brenda A. Rosario-Secretaria Titular

F-83042/16-5-25

Aviso de Prórroga de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que la venta en pública subasta originalmente fijada para el 8 de mayo del año 2025, ha sido prorrogada para el día jueves que contaremos a 12 de junio del año 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: El Solar No.004-15505, Manzana No.2575, del Distrito Catastral No.1, que tiene una superficie de 179.42 Metros Cuadrados, Matrícula No.0200000605, ubicado en Santiago, Santiago, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Andrés Arturo Abreu, estadounidense, portador del pasaporte No.655072083; Katerine María De La Cruz Núñez, dominicana, portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0543832-3, ambos mayores de edad, empleados privados, casados entre si, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 20 de marzo del año 2025 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 8 de abril del año 2025, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$4,214,867.84, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-83033/16-5-25

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA SUZUKI, MODELO AX100, AÑO 2012, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA No. N783347, CHASIS No. LC6PAGA14C0032302, CERO (0) PUERTAS, DOS (2) PASAJEROS, PROPIEDAD DE FRANCIS CARITE CARRIER, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No. 004-0023655-0.

SDF-83040/16-5-25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

República Dominicana. 2da Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, expediente 2024-0100429, Aviso Requerimiento, Auto De Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Motivo Saneamiento: Inmuebles: provincia Duarte, municipio Castillo: DC Pos 318267684465. Reclamante: José Genao Escolastico e Ysabel Polanco F. De Genao. Agrimensor: Martin Antonio Frías Escolastico. CODIA 40826. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 11 de junio 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la 2da Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana, con relación al proceso de saneamiento, en donde figura como parte reclamante los señores José Genao Escolastico e YSABEL POLANCO F. DE GENAO.
C-19753/16-5-25

C.K.M., S. R. L.
Capital Social: RD$ 202,029,000.00
R.N.C. #: 102- 34557-2
Registro Mercantil No. 5640-STI
Domicilio social: Autopista Duarte, KM 9 ½, Tramo Santiago- La Vega; Rep. Dom.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios de “C.K.M., S. R. L.” a la Asamblea Extraordinaria, que será celebrada en el domicilio social sito en la Autopista Duarte Km 9 ½, Tramo Santiago – La Vega, Puñal, Santiago, República Dominicana; el día VIERNES que contaremos a TREINTA (30) de MAYO del presente año (2025), a las 08:00 horas de la mañana; con los objetos siguientes:
1.Designar a la persona física que fungirá ante la Administración Tributaria como el responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la sociedad en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el literal ¨J¨ del artículo 3, de la Ley No. 25-24, que modifica el artículo 11 del Código Tributario. Santiago de los Caballeros, República Dominicana; a los dieciséis (16) días del mes de mayo del presente año dos mil veinticinco (2025).-

CARLOS CASTREJON MORENO
PRIMER GERENTE

F-83050/16-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente:Que en fecha 02 DE MAYO DEL 2025, la QUINTA SALA ASUNTOS DE FAMILIA DE la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No. 1450-2025-SSEN-00657 se ordenó lo siguiente FALLA: PRIMERO: ADMITE EL DIVORCIO POR LA CAUSA DE MUTUO CONSENTIMIENTO ENTRE LOS ESPOSOS: JESUS RAMON DE LOS SANTOS Y MIGUELA PINALES, SEGÚN LO PACTADO EN EL ACTO DE CONVENCIONES Y ESTIPULACIONES DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO NUMERO 27, DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2025, DEL NOTARIO PUBLICO JOSE ALFONSO ACEVEDO GARCIA, DE LOS DEL NUMERO PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEBIENDO PROCEDER PARA QUE ESTA SENTENCIA SEA TRANSCRITA Y EL DIVORCIO PRONUNCIADO POR EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL CORRESPONDIENTE, SEGUNDO: COMPENSA PURA Y SIMPLEMENTE LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UNA LITIS ENTRE ESPOSOS. FIRMADO DIGITALMENTE POR LA MAGISTRADA EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ, Y RANDY R. DE LEON VEGA,, SECRETARIO GENERAL QUE CERTIFICO Y DOY FE. Así mismo se hace saber que en fecha 15 DE MAYO DEL 2024 el Oficial del Estado Civil de LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio: En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día QUINCE (15) DE MAYO del 2025

ISRAELA DELGADO
ABOGADO APODERADO

F-83031/16-5-25

AVISO DE INCORPORACION DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0005-2025, emitida por el Procurador General de la Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo Magistrado FRANCISCO ALFREDO BERROA HICIANO, en fecha de fecha 25 de Febrero del 2025, fue otorgado el beneficio de Incorporación a la asociación sin fines de lucro ASOCIACION IGLESIA MISIONERA PETECOSTAL CRISTO JUSTICIA NUESTRA, con su domicilio en la Calle 6 No 13, Sector, Pueblo Nuevo, Los Alcarrizo Santo Domingo Oeste. Provincia Santo Domingo, Esta organización tiene por misión: Ser Gente Santa de Dios, en el mundo y edificar su iglesia, para evangelizar al mundo, discipular y multiplicar iglesias crecientes, todo para la gloria de Dios, así como extender el Reino de Dios en la tierra, atraves de la predicación de su palabra, la ayuda a los necesitados, la adoración y la alabanza al Rey de Reyes, la Restauración del Alma atravez del Espíritu Santo. OBJETIVOS: La “ASOCIACION IGLESIA MISONERA PENTECOSTAL CRISTO JUSTICIA NUESTRA”. Tendrá los siguientes objetivos: a)Predicar el Mensaje de Jesucristo a toda persona; organizando los creyentes en Jesucristo en congregaciones e Iglesias Evangélicas, dependientes de esta iglesia. b)Mantener relaciones con otras especialmente su homónima de Puerto Rico c)Además de la Salud Espiritual, Se preocupa por el bienestar de todos, educación, salud, medicina, alimentos, albergue, vestidos. d)Edificar Templos, planteles, construir Iglesias, e)Llevar a las practicas la doctrina de Jesucristo f)Conseguir sub-fondos Cooperar con las agencias gubernamentales a fin de lograr el mejoramiento espiritual, moral y social dela comunidad). Y sus miembros fundadores son: MANUEL FERNANDO DE JESUS, ALTAGRACIA ABREU RONDON, RICHARD LENDORF SIMIQUE, SANTA MERCEDES CASTRO DE DE LA CRUZ Y NICOLASA PERALTA DE BIDO. Su Junta Directiva tiene una duración de Cuatro años, y está compuesta por 5 miembros; sus funcionarios son: MANUEL FERNANDO DE JESUS, presidente RICHARD LENDORF SIMIQUE, vicepresidente, NICOLASA PERALTA DE BIDO, Secretaria, SANTA MERCEDES CASTRO DE DE LA CRUZ, tesorera, Y ALTAGRACIA ABREU RONDON, Vocal. El funcionario que la representa ante terceros es MANUEL FERNANDO DE JESUS, La duración de ASOCIACION IGLESIA MISIONERA PENTECOSTAL CRISTO JUSTICIA NUESTRA es por tiempo indefinido.
En el Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de abril e del año Dos Mil Veinticinco 2025

MANUEL FERNANDO DE JESUS
Presidente

SDF-82905/16-5-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA PGO MODELO LX125T-57 CHASIS RFVCPCPC5A1011050 COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA N0. N634030 AÑO 2009 PROPIEDAD DE JOSE BATISTA LORA CEDULA 04800992135. EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-19746/16-5-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Aviso de Inicio de Trabajos de Campo, autorizados por la Dirección General de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Expediente No. 6622025052121. A las 9:00 A. M. el (29) de MAYO del 2025. Se iniciarán los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA relativo al inmueble identificado como Parcela No. 50, Distrito Catastral No. 09, en el Municipio SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, provincia PUERTO PLATA. A nombre de EDDY MAURICIO CABRERA PICHARDO, según autorización mencionada en la referencia. Entre las Coordenadas Geográficas, 19.782221, -70.680127. Localizado 200 Metros de la Avenida Manolo Tavarez Justo, Callejón No. 1, Calle No. 1, Los Reyes, Ciudad de San Felipe de Puerto Plata. Área: 210.00 m2. Se avisa todos los que puedan interesar. Esta mensura será practicada por la Agrimensora: BRENDA MASSIEL MARTE POLANCO, Codia No. 40333, domiciliada y residente en: Calle No. 11, No. 15 Valle Verde No. 1, Santiago, TEL: 809-932-9542, 829-570-1517, Email: brendamassiel-16@hotmail.com, República Dominicana. Hecho y firmado el día 8-05-2025.
Visado:

Agrim. Brenda Massiel Marte Polanco
CODIA No. 40333

F-83048/16-5-25

AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del articulo 617 del Código del Procedimiento Civil Dominicano, se hace de público conocimiento que se ha fijado para el día que contaremos a Martes veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho treinta (8:30am) horas de la mañana la Venta en Pública Subasta al mayor postor y ultimo subastador de los bienes muebles embargado por la razón social Credi Prendí S.RL, al señor Crispín Hernández Crisóstomo, conforme Proceso Verbal de Embargo Ejecutivo marcado con el numero 790/2025, de fecha ocho (8) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), del ministerial Cesar Augusto Almonte Martínez, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo de Santiago, y en virtud de la Primera copia compulsa notarial de fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), extraída del pagare notarial número 242/2024, de fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el Licenciado. Eduardo Rafael Polanco, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago. El bien mueble que será puesto a la venta en pública subasta es: a)- UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, COLOR GRIS, AÑO 2011, PLACA Y REGISTRO A656972, CHASIS: KMHEC41MBBA301771, dicha venta se efectuará en el Mercado Publico "La Placita", ubicado en la intersección de las avenidas, Estrella Sadhala y Carretera Jacagua de la Ciudad de Santiago de los Caballeros. El precio de la primera puja ha sido fijado en un monto de Doscientos Cincuenta Mil pesos Dominicanos (RD$250,000.00). El pago debe ser realizado de contado y los licitadores deberán pagar además de la venta, el 10% que establece la ley sobre la materia. –

Cesar Augusto Almonte Martínez
Vendutero

F-83052/16-5-25

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 11 de junio del año 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional A-3 identificada como 312417127049:A-3, Matrícula No.3000875476, del Condominio Residencial Adarleny, ubicado en Santiago, Santiago; con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 16.666% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-00-01-002, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a Parqueo, con una superficie de 13.34 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-00-01-005, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a Parqueo, con una superficie de 12.50 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-01-03-001, ubicado en el nivel 03, del bloque 01, destinado a Apartamento, con una superficie de 102.12 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-01-04-001, ubicado en el nivel 04, del bloque 01, destinado a Tendedero, con una superficie de 9.38 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-01-04-007, ubicado en el nivel 04, del bloque 01, destinado a Meseta A/A, con una superficie de 0.60 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-01-04-008, ubicado en el nivel 04, del bloque 01, destinado a Meseta A/A, con una superficie de 1.00 metros cuadrados;
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora Julien Pierre Avesca, haitiana, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador del pasaporte No.R113306654 domiciliada y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No. 11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 10 de abril del año 2025 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 29 de abril del año 2025, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$3,586,670.26, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-83033/16-5-25

AVISO PÉRDIDA DE TITULO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA CONSTANCIA ANOTADA, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA 11, DE LA MANZANA NO. 153, DEL DC 1, DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTI, PROVINCIA MONTECRISTI, A NOMBRE DE LEANDRO JOSE MIGUEL GARCIA TATIS, CÉDULA NO. 041-0002978-6, CON UN EXTENCION SUPERFICIAL DE 450 METROS CUADRADOS. LIBRO 16, FOLIO 112.

LIC. HECTOR RAFAEL MARRERO.
ABOGADO
Yessica Rodriguez

F-83046/16-5-25

AVISO DE FECHA PARA CONOCER AUDIENCIA DE DESLINDE

Expediente número:0495-24-24-01610, por este medio se cita a los señores: ALTAGRACIA NÚÑEZ, CLAUDIO UREÑA, JOSÉ RAMÍREZ y DEICI OLGUIN y YOVANNY CABRERA, Y la EMPRESA :SOCIEDAD INMOBILIARIA AVENIDA DUARTE SRL RNC: 1-31-81736-1 y todas las personas que crean tener interés en el proceso, de deslinde de los derechos de los señores: BLAS HIPÓLITO VALERIO HERNÁNDEZ Y CRISTINA ALTAGRACIA JIMÉNEZ ROSARIO, dentro de la parcela posicional No.312510449448 DEL DC. 01 Parcela 18, porción 1 de la calle 3 marcada con el número 39, del sector de nibaje con una un aproximado de ochenta (80) metros de la avenida Francia de esta ciudad de Santiago, municipio y provincia de Santiago, para que comparezcan en calidad de colindantes a los cinco primeros, y el último en calidad de vendedor y al público en general si fuere necesario que se conocerá el día lunes que contaremos a nueve (9) del mes de junio del año 2025 a las nueve (9: am) horas de la mañana por ante la primera sala del tribunal original de tierras el distrito judicial de Santiago fecha en que se conocerá la audiencia de deslinde de los derechos que poseen los señores BLAS HIPÓLITO VALERIO HERNÁNDEZ Y CRISTINA ALTAGRACIA JIMÉNEZ ROSARIO, dentro de la parcela 18, posicional 312510449448, de la porción 01 del dc 01, de Santiago. Dicha citación se hace a los fines de que cualquier persona que crea tener algún derecho o impedimento lo hagan por ante el magistrado que conocerá del referido proceso de deslinde, presentando las pruebas que justifique dicha intervención oposición al referido proceso.

AGRIMENSOR STARLYN ALFREDO POLANCO RODRÍGUEZ.
CODIA 34165

F-83056/16-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En el cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley No. 1306- Bis, sobre divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Veintiuno (21) del mes de Abril del año 2025, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, mediante Sentencia Civil No. 0405-2025-SSEN-00407, se ordenó lo siguiente: F A L L A : PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos Expedy Antonio Mármol Vargas y Teófila de Jesús Ventura Duran, de acuerdo con el Acto de las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha Quince (15) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), mediante el Acto Autentico No. 25, instrumentado por ante el Lic. Juan de Jesús Rodríguez, abogado Notario Público para los números del Municipio de Mao, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: Se Compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos. I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SE PROUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Juez Presidente y la secretaria que figuran en la estampa. Así mismo se hace constar: Primero: Que el Nueve (09) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), el Oficial de Estado Civil de la 1ra Circunscripción del Municipio de Mao, Provincia Valverde, procedió a pronunciar el divorcio entre los señores Expedy Antonio Mármol Vargas y Teófila de Jesús Ventura Duran, por la CAUSA DE MUTUO CONSENTIMIENTO, cumpliendo las formalidades exigidas por la Ley. Segundo: Que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines.
En el Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. JOSE VIRGILIO ESPINAL
Abogado apoderado

F-83057/16-5-25

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día martes que contaremos a 10 de junio del año 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Parcela 125-A-3-REF-216, del Distrito Catastral No.06, que tiene una superficie de 248.29 Metros Cuadrados, Matricula No.0200046773, ubicado en Santiago, Santiago, con todas sus mejoras;
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Landy Josefina Diaz Brito, portadora de la cedula de identidad y electoral No.010-0083546-0; y Nelson Mendoza González, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-0814180-5, ambos dominicanos, mayores de edad, empleados privados, casados entre si, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santiago y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 7 de abril del año 2025 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 28 de abril del año 2025, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$3,559,379.66, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-83033/16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, se hace de público conocimiento la Perdida de la Matricula, correspondiente a vehículo privado, Marca HYUNDAI, Modelo SONATA N20, color verde, Placa No. A605787, Chasis No.KMHEU41MP7A344628, del año 2007, a nombre de KASSANDRA ALTAGRACIA GUZMAN LOPEZ, CED. NO. 402-1144503-2.
F-83029/16-5-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADO MARCA TUNARO MODELO CG150 CHASIS NO. LZ3JL8T16G6K90345 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K1841598 AÑO 2016 PROPIEDAD DE GERALDO DE JESUS VALLEJO CEDULA 048-0056435-5 RESIDENTE EN BONAO.
C-19745/16-5-25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida de la matricula No. 3000565980, expedido a nombre de ALBA JOSABET GARCIA VERAS, que reposa sobre la parcela no. 90 del Distrito Catastral no. 04 Moca, Provincia Espaillat. Aviso de conformidad con el Párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. El presente aviso se realiza con fines de solicitud de Duplicado de Certificado de Título por pérdida o deterioro.

LICENCIADA CAROLINA GONZALEZ
ABOGADA APODERADA

F-83060/16-5-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 86, Del Reglamento de Registro de títulos, para general conocimiento se hace saber que se ha extraviado el Certificado de Título que ampara la Parcela No. 26-007-7544 del D.C. No.10, de San Ignacio de Sabaneta, que mide: (300.00 mts2) a nombre de la señora Elva Rosanna Valerio Alfonzo, matricula No. 2200000808. teléfonos. (829) 217-1366 y 809-517-9544.

CARLINA C. RODRIGUEZ REYES
ABOGADA

F-83051/16-5-25

¨RESIDENCIAL HOTELERO KITE SURF BEACH RESORT¨
RNC NO. 4-30-31526-5, Cabarete, Puerto Plata, R.D.

SUSPENSIÓN CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, de fecha 13 Marzo del año 2005, en el Art. 28, , todos los dueños de los Apartamentos, estaba convocada para el Sábado Diecisiete (17) de Mayo del 2025, a las (11:00PM), dado lo establecido en el Art. 9 de Reglamento del de la Copropiedad y da la Administración del ¨RESIDENCIAL HOTELERO KITE SURF BEACH RESORT¨ quedan convocados, para el día Cinco (5) del Mes de Julio del año 2025, los cuales se trataran los temas la conformación del Consejo de Administración del Condominio, Elección y confirmación de la nueva junta directiva., Resumen de actividades realizadas desde la última reunión, la entrega del Estado financiero (ingresos y egresos), Aprobación del Presupuesto del área común y gastos mantenimiento del condominio,
Proyectos en curso y próximos a ejecutar que tiene en carpeta el presidente y temas libres.

Lic. JOSE CARLOS CASTILLO MENDEZ
Abogado Apoderado

F-83058/16-5-25

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 11 de junio del año 2025, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: El Solar No.10, de la Manzana No.2208, del Distrito Catastral No.1, ubicado en Santiago, Santiago, que tiene una superficie de: 255.68 Metros Cuadrados, matricula No.0200051685, con todas sus mejoras;
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Ramón Amaurys Espejo Santos, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0040331-4; Fior D'Aliza Martínez de Espejo, portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0318273-3, ambos dominicanos, mayores de edad, empleados privados, casados entre si, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 8 de abril del año 2025 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 28 de abril del año 2025, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$1,811,518.68, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-83033/16-5-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622025048345 de fecha 29 de marzo del 2025, a petición de los señores Julio Rafael Rodríguez Santiago y Lucrecia Hiraldo Guzmán. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 25 de junio del año 2025 a las 2:00 de la tarde daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.191 del Distrito Catastral 06, ubicado en la carretera de Buena Vista casa S/N, sector Bella Vista a unos 247 metros lineales al oeste de la avenida Salvador Estrella Sadhala, Municipio Santiago, Provincia Santiago, con las siguientes coordenadas geográfica Latitud: 19.471996, Longitud -70.687686.

AGRIM. KEVIN TAVERAS CRUZ
CODIA No.37353

F-83054/16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE LA CONSTANCIA ANOTADA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo III de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la Republica Dominicana, hacemos de público conocimiento, que se han extraviado y/o perdido la Constancia Anotada, Matricula No. 0800009708, emitida a favor del (finado) FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ. En la Ciudad y Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana; por el Registro de Títulos de Valverde, del siguiente inmueble: Una Porción de Terreno con un área superficial de 33,869.20M² metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 19 del Distrito Catastral No. 08, de Esperanza, de fecha Veinte (20) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinte (2020).-
En la Ciudad y Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Republica Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LIC. JUAN JOSÉ CLASE DE LEÓN
APODERADO.

F-83035/16-5-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622025048353 de fecha 30 de marzo del 2025, a petición de los señores Rafael Antonio Ynoa Díaz y Jina Argenia Tavares Espinal, representados por el señor Martin De La Cruz Hilario. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 25 de junio del año 2025 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del ámbito del Solar No.2, Manzana No.539 del Distrito Catastral 01 del Municipio Santiago, Provincia Santiago, ubicado en la avenida Don José Bojos casa S/N, sector Bella Vista a unos 196 metros lineales al sur de la Escuela Juan Ovidio Paulino y a unos 97 metros lineales al noreste del Play Reparto Peralta Liga Luis, Municipio Santiago, Provincia Santiago, con las siguientes coordenadas geográfica Latitud: 19.438343, Longitud -70.710968

AGRIM. KEVIN TAVERAS CRUZ
CODIA No.37353

F-83054/16-5-25

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRA DE JURIDICCION ORIGINAL, SALA III
AVISA AL PUBLICO EN GENERAL
Auto No. 000069-2025
Asunto: Deslinde
Expediente No: 2025-001413
Parte: RICARDO ANTONIO FERMIN GOMEZ, Solicitante
Designación Posicional: 311661869826
Provincia Santiago, Municipio de Villa González, Parcela No. 145
Distrito Catastral No. 02.
A Todos a quienes pueda interesar.

En Virtud del art. No. 16 de la Resolución Numero 790-2022, que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia de Santiago a la audiencia fijada para el día 05/06/2025, a las 9:00 Am, a fin de conocer los derechos que considere presentando de forma legal, las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación antes este Tribunal de primer grado, una porción de terreno con una Superficie de 20,120.86, metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 145 del Distrito Catastral No. 2 del Municipio de Villa González, antiguo municipio de Santiago, Provincia de Santiago. UBICADA EL LA CARRETERA JUAN DOMINGUEZ, A 207.00 Metros Al ESTE DE LA CARRETERA A PALMAR, SECTOR PALMAR ABAJO, VILLA TABACALERA, DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ, PROVINCIA SANTIAGO. Coordenada UTM 316,885.05; 2,161,509.16 = 19.3997407; -70.745307818.

Licdo. SERGIO REMIGIO GARCIA ARIAS
licsergioremigiog@gmail.com- teléfono No.: 809-914-7530

F-83045/16-5-25

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DE LA VEGA, SALA 2
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
ASUNTO: DESLINDE EXPEDIENTE 2024-0057257

VISTA: El ACTA DE REENVIO DE AUDIENCIA, de fecha 18/03/2025, relativa al inmueble que se describe a continuación: Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622021093966 de fecha 23/06/2022 de mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO: PIEDRA BLANCA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL DC/POS 305851439879 SUPERFICIE 502,294.16M2, 305861376308 SUPERFICIE 7,195.92M2, 305851757422 SUPERFICIE 37,948.28M2, 305851735950 SUPERFICIE 14,824.37M2, PARCELA 9-B, DC 04, SECCIÓN Y LUGAR: YUBOA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA EN RINCON DE YUBOA A APROXIMADAMENTE 5KMS DEL POBLADO LA COLONIA. SOLICITANTE: PACTO DE DIOS: TIERRA SANTA S.R. REPRESENTADOS POR EL LIC. GEORGE ANDRES LOPEZ HILARIO. VISTOS: Los articulos 130, párrafo I, de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, 23 y 28 del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, y 16 del Reglamento para la Regularización y el Deslinde. PRIMERO: FIJA audiencia pública, oral y contradictoria para el dia 18/08/2025, a las 09:00 a. m., a celebrarse en el local que ocupa el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de La Vega, Sala 2, en el Palacio de Justicia de la ciudad de La Vega, sito en la avenida García Godoy, esquina calles Duvergé y Monseñor Panal. SEGUNDO: ORDENA la citación a todos los interesados, mediante la publicación en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, asi como a los colindantes, a los oponentes y a los intervinientes, voluntarios y forzosos, por acto de alguacil adscrito a la Jurisdicción Inmobiliaria, para que comparezcan a la audiencia el día, hora y modalidad indicado. DADO: En nuestro despacho en la ciudad de La Vega, provincia de La Vega, hoy día 18/03/2025, años 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.

MAG. GENESIS MERCEDES TAVAREZ ORTIZ
Jueza Suplente
(GALH-RC-909002-WP-END)

F-83037/16-5-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Se avisa por este medio que se ha extraviado la Matricula: Vehículo marca Hyundai, modelo Tucson, Placa No. G334121, Año 2015, Color Blanco, Chasis No. KMHJT81EBFU034777, Propiedad de Alejandrina Yohanda Peña Carrasco, Cedula No. 001-1079129-0, DGII No. 10568956 de fecha 01/02/2021.

SDF-83039/16-5-25

AVISO DE FECHA DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 142 de la Resolución No. 789-2022 que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente hacemos de público conocimiento a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste, a los colindantes, reclamante, y/o cualquier interesado/a, dentro de la P. No. 107, del D.C. No. 15, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, que el día miércoles, 28 de mayo de 2025 a las 9:00 a.m. el Agrimensor SÓCRATES ARIEL RODRÍGUEZ MOYA, CODIA 24396, Tel. 809-588-9171, email. sar_104@hotmail.com se presentará al inmueble al que se le realizan los trabajos de Saneamiento, de la propiedad reclamada por LENNIS NICOLAS VARGAS POLANCO. El inmueble está ubicado en la calle Hermanas Mirabal, del municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte, aproximadamente 340.00 metros al norte de la carretera Pontón. (19.278808°, -70.171564°). Expediente. 6612025018521.

Sócrates Ariel Rodríguez Moya
Agrimensor Contratista
CODIA 24396

C-19757/16-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 42 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: A que en fecha Primero (01) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte dicto la Sentencia Civil No. 135-2025-SCON-00236, cuyo dispositivo expresa lo siguiente: "PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y en consecuencia homologa el acto auténtico número 14, de fecha 05 del mes de febrero del año 2025, instrumentado por la Licda. Martha Josefina Henríquez Guzmán, Notario Público para los del número de este Municipio de San Francisco de Macorís. SEGUNDO: Acoge las conclusiones de los esposos y en consecuencia admite el divorcio por la causa determinada de mutuo consentimiento, entre ellos, los señores Francisco Noel Pichardo Núñez y Luz Daniela Guzmán García, con todas sus consecuencias legales en cuanto a lo principal y accesorio según lo pactado en el acto de estipulaciones por ellos firmado y que se indica precedentemente. El Divorcio que antecede fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la segunda Circunscripción de este Municipio de San Francisco de Macorís, ANA CELIA CABRERA SANCHEZ, en fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), el cual fue archivado y sometido al Registro Correspondiente destinado a estos fines, correspondiéndole el libro No. 00003, de registros de DIVORCIO, Folio No. 0139, Acta No. 000270, año 2025. Dado en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Licdos. Leonel Emilio Ynoa Gómez
& Luis Miguel Mercedes González.
Abogados Apoderados.

C-19756/16-5-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para conocimiento general y de conformidad con el Art.42 de la Ley 1306-Bis reformada. Se hace saber lo siguiente:
Que en fecha de fecha Diecisiete (17) del mes de Enero del año 2025, La Sexta Sala para Asuntos de Familia de La Cámara Civil y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, Dictó la Sentencia Civil No. 1451-2025-SSEN-00095, cuyo dispositivo dice así: PRIMERO: PRONUNCIA el Defecto en contra de DIOMARIS ALTAGRACIA PEÑALO VENTURA, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: DECLARA buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores EDWARD AUGUSTO BELLIARD PEÑA Y DIOMARIS ALTAGRACIA PEÑALO VENTURA, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados; TERCERO: ORDENA el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente; CUARTO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; QUINTO: COMISIONA al ministerial Richard Rafael Chávez Santana, Alguacil Adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por la Magistrada Miguelina de las M. Diaz Paulino (Jueza) y Randy de León Vega, Secretario General.- El infrascrito Divorcio pronunciado en fecha 12 del mes de Mayo, del año 2025, por ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción de Santiago, Inscrito en el Libro 00002, Folio No. 0189, Bajo el Acta No. 000195, del año 2025.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Rep. Dom., a los 12 días del mes de mayo, del año 2025.

LICDA. DAVEIBA PEÑA CERDA
Abogada-Apoderada

F-83061/16-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento del artículo 42 de la Ley 1306-bis, del año 1937, sobre Divorcio en la Republica Dominicana, se hace de público conocimiento, que en fecha diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), la cuarta sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, emitió la sentencia civil marcada con el No.1275-2024-SSEN-02066, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: Falla: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Joselina Elizabeth Rodríguez Suero, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Erikson Miguel Bueno Sanchez y Joselina Elizabeth Rodríguez Suero, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cedula de identidad número 031-0554819-6 y 031-0546577-1, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 581/2024, de fecha 15/10/2024, instrumentado por el ministerial Richard Rafael Chávez, Alguacil de las salas civiles de asunto de familia de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TRECERO: Compensa, pura y simplemente las cosas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Malvin Curiel, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demanda. Firmada por la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núnez y quien suscribe Randy R. De Leon Vega, secretario general. Así mismo se hace saber que en fecha ocho (08) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Cuarto Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, procedió a pronuncia la referida sentencia en el Libro No.00003 de registro de Divorcio, Folio No.0041, Acta No.000221, del Año 2025, así como se efectuó el Pronunciamiento del referido divorcio. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de Mayo del año dos mil Veintidós (2022).

LICDA. MARIA FERNANDA HICIANO COLLADO
Abogada Apoderada

F-83032/16-5-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622025059924

Vista la Autorización de Mensura para Saneamiento, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 29 de Abril del 2025.

SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 04 de Junio del 2025, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento, en Una porción de terreno que mide aproximadamente: 2,521.73 Mtrs2, Coordenadas X = 298702.19 Y = 2138040.09, Coordenadas Geográficas 19.32624050 -70.91605495, DC. No.03, Limitada al Norte: Antonio Rodríguez y Josefina Cayetano, al Sur: Carmen Erudita Jaquez Santana, al Este: calle, al Oeste: Sucs Rodríguez, en el Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago, ubicado en: tomando la carretera Botoncillo-Guajaca a 147 mts de la calle Principal de Botoncillo, municipio de San José de las Matas, Provincia de Santiago, encontramos el inmueble, Propiedad reclamada por el señor: ANDRES FRANCISCO READ ROA.
SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en las porciones a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta **Mensura será practicada por la Agrimensora:**

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora -Contratista
CODIA No.26064 TEL. 809 -336-2260

F-83049/16-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO.

En cumplimiento de la disposición del art. 42 de la Vigente Ley de Divorcio No. 1306-bis, se hace de conocimiento público que en fecha 11 de abril del año dos mil veinticinco 2025, la Cámara Civil, comercial y de trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, en sus atribuciones Civiles, dicto la sentencia No. 238-2025-SSEN-00120, Cuyo dispositivo es el siguiente: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos Derian Paulino Santos Martínez y Glorimar Román Angulo, conforme al acto de estipulación de divorcio, auto Autentico Num. 634, folio Num. 1,172 y 1,173, de fecha 21 de febrero del añom2025, legalizado e instrumentado por el Dr. Rafael Antonio González Salcedo, Notario Público de los del Número para el municipio de Montecristi, registrado en fecha 12/01/2024, inscrito en el Libro 00001 de registro de Matrimonio Civil, folio Num. 0004, acta No. 000004, año 2024, ordenando el pronunciamiento de la presente decisión ante el Oficial del Estado Civil de Montecristi. SEGUNDO: Compensa las costas del procedimiento, por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia ordena, manda y firma (firmada: Ariela de los Ángeles Cruz Ramírez, Jueza Suplente y Yajaira Jaqueline Capellán Castro, Secretaria). Que Certifica y da fe. Que el divorcio de referencia fue registrado por el oficial del Estado Civil de la 1ra Circunscripción de Montecristi. el día primero (01) del mes de Mayo del año Dos mil Veinticinco (2025), quien trascribió la sentencia que lo admite en el Libro 00001 de Registros de Divorcio, Folio 0055, Acta No. 000029 del año 2025.
La presente publicación ha sido autorizada por el abogado abajo firmante en la Ciudad de San Fernando de Montecristi, a los 07 días del mes de Mayo del año 2025.

LICDA. BRIGIDA DAMARIS RAMIREZ.
ABOGADA.

F-83047/16-5-25

INVERFLORA, S. R. L.
Sociedad en liquidación
Capital Social Autorizado: RD$100,000.00
R. N. C. #1-31-99969-7
Registro Mercantil #159848SD
Domicilio Social: Avenida Núñez de Cáceres No.2,
apto.2, Los Prados,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
AVISO DE DISOLUCIÓN

Para cumplir con el artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada por la Ley No.31-11, (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial INVERFLORA,S.R.L., resolvieron disolver la sociedad, por decisión unánime comprobada mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de abril 2025, cuya parte dispositiva expresa lo siguiente: PRIMERA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial INVERFLORA,S.R.L., RESUELVE DECLARAR la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Extraordinaria, en vista de que se ha conformado el quórum requerido para la celebración de la Asamblea; SEGUNDA RESOLUCIÓN La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial INVERFLORA,S.R.L., deciden, declarar la disolución y ordenar la liquidación de la Sociedad, con todas sus consecuencias legales, según lo establecido en los estatutos sociales y en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.478-08, modificada por la Ley 31-11, en virtud de que se ha determinado que no es posible continuar desarrollando el objeto social para el cual fue creada, como consecuencia de las pérdidas evidenciadas, las cuales han sobrepasado el capital suscrito y pagado de la Sociedad; TERCERA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial INVERFLORA,S.R.L. decide DESIGNAR, a la señora Balbara María Elena Jimenez Liriano, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 051-0013693-5, como Liquidadora de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 479-08 y sus modificaciones, para cumplir con todos los requisitos y trámites relativos a la liquidación de la Sociedad; quedando bajo su responsabilidad la determinación de la situación de los activos, pasivos y del capital de la Sociedad; el modo más adecuado para hacer líquido el activo de la Sociedad, si lo hubiere; y, proceder con la publicación en un periódico de circulación nacional de un extracto del proyecto de la disolución y liquidación definitiva de la Sociedad; CUARTA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial INVERFLORA,S.R.L., CONVOCA a los socios para la Asamblea General Extraordinaria de Liquidación de la Sociedad, que habrá de celebrarse el próximo veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025) en el domicilio social de la sociedad, a las once (11) horas de la mañana (11:00 A.M.), para que la Liquidadora haga su rendición de cuentas a la Asamblea de Socios y para que, de ser aprobada la misma, se pronuncie la liquidación definitiva de la Sociedad, si procede; QUINTA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial INVERFLORA,S.R.L., RESUELVE OTORGAR descargo a la gerencia en cuanto a las operaciones de la empresa correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del año 2024; SEXTA RESOLUCIÓN: Los socios de la sociedad comercial INVERFLORA,S.R.L., deciden, por unanimidad, AUTORIZAR a la firma de abogados AVUKATIN LAW,S.R.L., en la persona de los licenciados Andrés Noboa Pérez y Marlene P. Mármol, dominicanos, mayores de edad, portadores de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1782808-7 y 001-1844098-1, con domicilio en la calle 1ra., No.2, sector El Portal, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; para que en nombre de la Sociedad gestione, procure, deposite, registre, complete y firme todos los formularios y solicitudes que fueren requeridas para el registro de la presente acta, así como de cualesquier otro documento corporativo de la sociedad de tiempo en tiempo, tanto por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, así como ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y cualesquier otra autoridad competente, con plenos poderes para completar en nombre y representación de la Sociedad los formularios y documentos que fueren necesarios o aconsejables para ejercer las atribuciones delegadas, así como para publicar un extracto de dichos documentos en un periódico de amplia circulación nacional. Se avisa, asimismo, a los interesados y al público en general que cualquier correspondencia o notificación relacionada con la liquidación de la sociedad podrá enviarse a la siguiente dirección, Avenida Núñez de Cáceres No.2, apto.2, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Balbara María Elena Jimenez Liriano
Liquidadora

SDF-83044/16-5-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622025067064 de fecha 11 de mayo del 2025, a petición del señor GILBERTO TORIBIO ACOSTA, representado por los señores FRANKLIN JUNIOR MARTINEZ LEON Y NEURY SABDIEL ESTRELLA MELENDEZ, SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 01 de julio del año 2025 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de Saneamiento de cuatro porciones de terreno dentro del Distrito Catastral 04, todas las porciones se encuentran ubicadas en el camino sabana cruz, aproximadamente a 2,500 metros lineales hacia el sur de la carretera botoncillo-sabana cruz, del Municipio Villa Vásquez, Provincia Montecristi Coordenadas geográfica Latitud 19.791422, Longitud -71.374448.

AGRIM. JOSE MAYRENI GARCIA VASQUEZ
CODIA No.31664
AGRIM. YOHANNY FERNANDEZ GONZALEZ
CODIA No.37063

F-83054/16-5-25

AVISO DE MENSURAS.

EXPEDIENTE No. 6622025055902, VISTA: La Autorización de fecha 14 de abril del 2025 emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, a petición de Pedro Manuel Almonte Mora, en calidad de Gerente de la compañía: ZONA FRANCA INDUSTRIAL EL LIMONAL, S.R.L., RNC No. 1-30-07962-5. Se avisa al público en general que el día 05 de Junio del 2025, a las 9:00, A.M, se dará inicio a los trabajos de Deslinde y Refundición, dentro del ámbito de la Parcela No 1-PROV y Parcela No 84 del Distrito Catastral No 09, del Municipio y Provincia Santiago, con un Área total de 23,662.25 m2. Coordenadas Geográficas del terreno: Latitud: 19.442038°, Longitud -70.638404°. A los 16 días de mayo del 2025.

Néstor Jovanny Geraldo Bautista
Agrimensor Contratista.
Cell: 829-341-2124 / Email: nestorgeral2@hotmail.com
Codia 40730

F-83059/16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA, MODELO PICANTO, AÑO 2014, COLOR ROJO, REG Y PLACA A816505, CHASIS KNABE515BET735494, PROPIEDAD DE ROSEMBEL FERMIN NUÑEZ, CED: 402-2552206-5
F-015240/16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER 200 VX.R, AÑO 2020, COLOR AZUL OSCURO, REG Y PLACA G472030, CHASIS JTMHV02JX04284126, PROPIEDAD DE RAMONA TERESA BAEZ UCETA, CED: 096-0002099-5.
F-83034/16-19-20-5-25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

República Dominicana. 2da Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, expediente 2024-0168301, aviso requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Motivo saneamiento: Inmuebles: provincia Duarte, municipio Pimentel: DC Pos 318232538096. Reclamante: Jan Carlo Rondon Brito. Agrimensor: Juan Israili Ureña Cordero. CODIA 27853. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 11 de junio 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la 2da Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana, con relación al proceso de saneamiento, en donde figura como parte reclamante el señor JAN CARLO RONDON BRITO.

C-19749/16-5-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622025071371 de fecha 13 de mayo del 2025, a petición de los señores Miguel Ángel Rodríguez y Melida Altagracia Santos de Rodríguez, representados por Melanie Peña Jiménez, SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 21 de junio del año 2025 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la parcela No. 158-D Distrito Catastral 06, ubicado en la calle 1, casa S/N, urbanización Las Rosas y a unos 300 metros lineales al sur-oeste de la Universidad Nacional Evangélica, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, con la siguiente coordenada geográfica: Latitud 19.478101, Longitud -70.705240

AGRIM. YOHANNY FERNANDEZ GONZALEZ
CODIA No.37063

F-83054/16-5-25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE DESLINDE.

Visto el oficio de requerimiento emitido al efecto por la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del San Francisco De Macorís-Aviso y Fijación de Audiencia. Referencia: Expediente Núm. 2025-0036827. Motivo Deslinde. Inmueble: municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte, DC Pos. Núm.316382325595, 316382323635, 316382323892, 316382324483 y 316382334031. Propietaria: Luz Celeste Bencosme Arias. Agrimensor: Antonio Rosario Ventura (CODIA 38754). Se citan a los colindantes y demás personas interesadas del inmueble a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria fijada para el día 16 de junio del 2025, a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Primera Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana, con relación al proceso de deslinde, en donde figura como parte solicitante la señora LUZ CELESTE BENCOSME ARIAS.
C-19752/16-5-25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

República Dominicana. 2da Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, expediente 2025-0036815, Aviso Requerimiento, Auto De Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Motivo Saneamiento: Inmuebles: provincia Duarte, municipio Pimentel: DC Pos 316384499230. Reclamante: Zeneida Duarte Velásquez. Agrimensor: Verónica Mercedes Garcia. CODIA 39300. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 16 de junio 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la 2da Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana, con relación al proceso de saneamiento, en donde figura como parte reclamante la señora ZENEIDA DUARTE VELÁSQUEZ.

C-19751/16-5-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622025069148 de fecha 13 de mayo del 2025, a petición del señor NEURY SABDIEL ESTRELLA MELENDEZ Y PAMELA DELGADO JIMENEZ, SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 02 de julio del año 2025 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de Saneamiento de una porción de terreno dentro del Distrito Catastral No. 06, ubicado en la carretera palo alto, en el sector los higos, a unos 186 metros lineales al norte de la carretera Jacagua arriba y a unos 417 metros lineales al noreste del liceo Juan Antonio Alix, Municipio, Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. Con las siguientes coordenadas geográfica Latitud 19.543754, Longitud-70.668381.

AGRIM. JOSE MAYRENI GARCIA VASQUEZ
CODIA No.31664

F-83054/16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE LA CONSTANCIA ANOTADA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo III de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la Republica Dominicana, hacemos de público conocimiento, que se han extraviado y/o perdido la Constancia Anotada, Matricula No. 0800008646, emitida a favor del señor JOSÉ NICOLA BISONÓ BISONÓ, de Nacionalidad Dominicana, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 096-0005984-5, domiciliado y residente en la calle Los Tutos, No. 10, de la Urbanización Jesús De León, de la Ciudad y Municipio de Villa Bisonó Navarrete, Provincia Santiago, Republica Dominicana, por el Registro de Títulos de Valverde, del inmueble que se describe a continuación: Una Porción de Terreno con un área superficial de 1,213.69M² metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 68-B del Distrito Catastral No. 08, de Esperanza, de fecha Veintiocho del (28) del mes de Noviembre del Año Dos Mil Trece (2013).- En la Ciudad y Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Republica Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LIC. JUAN JOSÉ CLASE DE LEÓN - APODERADO.

F-83035/16-5-25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

República Dominicana. 1ra Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, expediente 2025-0036845, Aviso Requerimiento, Auto De Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Motivo Saneamiento: Inmuebles: provincia Duarte, municipio Pimentel: DC Pos 318231204360. Reclamante: Elby Rondón Rondón. Agrimensor: Martin Antonio Frias Escolastico. CODIA 40826. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 5 de junio 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la 1ra Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana, con relación al proceso de saneamiento, en donde figura como parte reclamante el señor ELBY RONDÓN RONDÓN.

C-19750/16-5-25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE DESLINDE.

Visto el oficio de requerimiento emitido al efecto por la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del San Francisco De Macorís-Aviso y Fijación de Audiencia. Referencia: Expediente Núm. 2025-0080579. Motivo Deslinde. Inmueble: municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte, DC Pos. Núm. 316382540123. Propietario: Edison Roberto Antonio Núñez y Milagros Rosalin Domínguez. Agrimensor: Pablo Rosario Frias (CODIA 25098). Se citan a los colindantes y demás personas interesadas del inmueble a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria fijada para el día 12 de junio del 2025, a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Primera Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana, con relación al proceso de deslinde, en donde figura como partes solicitantes los señores Edison Roberto Antonio Núñez y MILAGROS ROSALIN DOMÍNGUEZ.

C-19754/16-5-25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO O DUPLICADO DE TÍTULO

De conformidad con el artículo 92 de la ley de registro de inmobiliario se hace de público conocimiento que se ha extraviado la constancia anotada DEL Certificado de Titulo número 126 dentro de la parcela número 247-003-3796-3798-4099, de D.C 6 de Santiago fecha de inscripción el 23 de noviembre del 2007 bajo el folio número 237, libro 1110 propiedad del señor GREGORIO ANTONIO PEREZ PEREZ Y ROSARIO ELVIRA OVALLES ALMANZAR, cédulas número 054-0128259-4 y 054-0102155- , La presente se hace para fines de ley correspondiente. Se declara que con dicha Constancia Anotada extraviada se ha realizado una operación que afecte los derechos sobre el inmueble, pero sin encontrarse en ninguna institución pública o privada por haber sido pagada. El aviso se emite de conformidad con las leyes de Registro Inmobiliario de la República Dominicana.

Felix Antonio Rodríguez
Ced. 054-0094695-9

C-19747/16-5-25

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE NO. 2025-0078488 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Departamento Noreste No. 6612024017599 del 13/02/2025 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente INMUEBLE: PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, MUNICIPIO LA MATA DC/POS 317193609130 SUPERFICIE 400.09 PARCELA 223, DISTRITO CATASTRAL 03, UBICADO en LA SOLEDAD, APROXIMADAMENTE A UNOS 800METROS LINEALES DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA SOLEDAD. SOLICITANTES: YARLIN MANUEL BRITO CASTILLO Y MARIA ESTHER DEL ORBE QUEZADA Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día JUEVES SIETE (07) de AGOSTO del año 2025, sito en este tribunal ubicado en la Calle Sánchez No. 43 de la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

PLINIO R. CANDELARIA RAMOS
Juez de Tierras
(JAR-AC-38979-WP-END)

F-83037/16-5-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente 6622025073234 Quien suscribe, Agrim. Rafael A. Fernández Concepción, cédula 047-0196627-9, Codia No. 29226, oficina Aspen Plaza, 1.º Nivel, Local No. 8, Ave. Imbert esq. Los Robles, La Vega, email: ing.fernandezconcepcion@gmail.com, tel. 809-242-1807, vista la autorización Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 15/05/2025, a petición de Diógenes D. Pérez Fernández, José A. Pérez Fernández, Ramona Pérez Fernández, Regino Pérez Fernández, María Del C. Pérez De López, Dulce M. Pérez, María M.Pérez, María R. Ramos Pérez, María R. Pérez.; aviso que el 31/05/2025, a las 08:00 A.M., iniciaré los trabajos de regularización parcelaria y subdivisión para partición en ubicación: Desde la Escuela Mata de Limón que está en la Carretera Manabao-La Ciénega, a 80m al este y tomamos el camino que está al norte y a 180m esta el inmueble. Sección Manabao, Lugar Mata Limón, Coordenadas Geográficas 19.07359057, -70.80931611. Parcela N° 109-POS-H-2 del D.C. No. 05, municipio Jarabacoa, Provincia La Vega

RAFAEL ANTONIO FERNÁNDEZ CONCEPCIÓN
Agrimensor
(RAFECO-H-AC-38978-WP-END-1/2)

F-83037/16-5-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente 6622025065363 Quien suscribe, Agrim. Rafael A. Fernández Concepción, cédula 047-0196627-9, Codia No. 29226, oficina Aspen Plaza, 1.º Nivel, Local No. 8, Ave. Imbert esq. Los Robles, La Vega, email: ing.fernandezconcepcion@gmail.com, tel. 809-242-1807, vista la autorización Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 07/05/2025a petición del señor JOSÉ AMADO PÉREZ FERNÁNDEZ; tengo a bien comunicar que el día 31 del mes de mayo del año 2025, a las 08:00 A.M., se le dará comienzo a los trabajos de Saneamiento del referido terreno, Referencia de ubicación: Desde la Carretera de Manabao con el Camino a Mata de Limón, avanzamos 1.40 km, hasta llegar al inmueble. Sección: Manabao, lugar: Mata de Limón, municipio de Jarabacoa, provincia La Vega. Coordenadas Geográficas. 19.06767436, -70.819428. Parcelas Nos. 109, porción V-3 y 109, porción-W-3, del distrito catastral No. 05, del municipio Jarabacoa, provincia de La Vega

RAFAEL ANTONIO FERNÁNDEZ CONCEPCIÓN
Agrimensor
(RAFECO-H-AC-38978-WP-END-2/2)

F-83037/16-5-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia del 30/01/2025 Expediente 0998-24-00255 Expediente de Mensuras No. 6622022032553 del 15/01/2023 MOTIVO: DESLINDE y REFUNDICION, Inmueble: municipio y provincia LA VEGA DC/POS 313289538100 superficie 139.50m2 Parcela 221, DC 03, ubicado en Burende (Arenoso), Lotificación Doña Peggy I por carret. Prof. Juan Bosch hacia Moca, giramos a la der. en Calle 1 luego a la izq. en calle 2, al fondo giramos a la derecha en calle 5 y a unos 140mts en acera derecha. SOLICITANTE: EDDY ANTONIO NÚÑEZ JIMENEZ representado por LICDA. VIOLETA ANTONIA RAMIREZ SANCHEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 24/06/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(VR-AC-38981-WP-END)

F-83037/16-5-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-22-01214 Expediente de Mensuras No. 6622022060719 del 22/06/2022 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313286903568 MANZANA 95 DC 01 SUPERFICIE 108.03M2 Ubicado en Centro Ciudad, calle María Trinidad Sánchez con calle Manuel Ubaldo Gómez. RECLAMANTES: CONTINUADORES JURIDICOS DE ANA ISABEL GARCIA CARRASCO y MAURICIO LUDOVINO FERNANDEZ DOMINGUEZ: RAMON EMILIO FERNANDEZ GARCIA, MAURICIO LUDOVINO FERNANDEZ GARCIA, CARLOS RAFAEL FERNANDEZ GARCIA Y ANA ISABEL FERNANDEZ GARCIA DE CANAAN. Se citan al Abogado del Estado, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 19/08/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

MAG. GENESIS MERCEDES TAVAREZ ORTIZ
Jueza Suplente
(RAG-AC-38982-WP-END-1/2)

F-83037/16-5-25

AVISO TRABAJOS DE SANEAMIENTO

Expediente: 6622025068796 Quien suscribe, Lucy Anyetty Valerio Mota, agrimensor público, cédula de identidad y electoral No. 402-2533105-3, Codia Nº42224, oficina Aspen Plaza, 1.º Nivel, Local No. 8, Ave. Imbert esq. Los Robles, La Vega, tel.: 849-628-8382 correo: angettyvalerio@gmail.com, vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha catorce (14) del mes de mayo del año 2025, a petición de la señora SULEIKA ALTAGRACIA PEÑA ROQUE, tengo a bien comunicar que el día veintinueve (29) del mes de mayo del año 2025, a las 08:00 A.M., se le dará comienzo a los trabajos de saneamiento del referido terreno, Referencia de ubicación: A 40 metros al sur de la Carretera Las Uvas-Bacuí se encuentra el inmueble, lugar Bacuí Al Medio, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega. Las Coordenadas geográficas; 19.305981, -70.457378. Parcela 240 Distrito Catastral No. 06, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega. Se citan los colindantes y demás personas interesadas.

LUCY ANYETTY VALERIO MOTA
Agrimensora contratista CODIA Nº42224
(AC-38980-WP-END)

F-83037/16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA, MODELO PICK UP, AÑO 1986, COLOR ROJO, REG Y PLACA L187974, CHASIS JT4RN50R3G0108773, PROPIEDAD DE ERNESTO DE LA CRUZ APONTE, CED: 032-0020853-0
F-015240/16-5-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Hago de público conocimiento, que se me ha perdido la matrícula del vehículo que se describe a continuación: TIPO DE VEHICULO AUTOMÓVIL PRIVADO MARCA HONDA, MODELO CR-V, AÑO 2000, COLOR GRIS, CON CINCO (5) PUERTAS, CON REGISTRO Y PLACA No. G151975, CON CHASIS NÚMERO JHLRD2841YC015537, a nombre del señor CIPRIAN CONSUEGRA GARCÍA, portador de la cédula de identidad y electoral No. 096-0015414-1.
F-83035/16-5-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE No.0998-24-00259, aplazada para el 26-06-25, Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023007145 de fecha 25/08/2023 MOTIVO: DESLINDE Y SUBDIVISION Inmueble: PARCELA 115, DC 03, MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312194439404, con 462.83 Mts.2, Zona Urbana, Lugar: La Trinchera, Referencias De Ubicación: Proyecto Ubicado En La Calle La Trinchera, A 200 Mts. Hacia El Sur De La Entrada De Rancho Bayguate, SOLICITANTE: JORGE FELIX BERROA VILLAR e HILDA MILAGROS ENCARNACION SUAREZ. Se citan a todos los colindantes, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 26/06/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. Nivel, Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza 2da. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega.-
(SR-AC-38968-WP-CPL-3/3)

F-83037/16-5-25

PODER JUDICIAL

2da. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Auto De Fijación Audiencia Expediente No.0998-21-01114, Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622019153706 de fecha 17/07/2020 MOTIVO: DESLINDE Y SUBDIVISION Inmueble: PARCELA 426, DC 11, municipio y provincia LA VEGA DC/POS 314216950276, con 409.75M2, 314216951722, con 801.38M2, 314216952784 con 1,819.44M2 y 314216961155 con 370.25M2, ubicado en zona urbana, Jeremías, Ave. Rivas a unos 420 mts de la Autopista Duarte, a la izquierda. SOLICITANTES: FRANCISCO DE JESÚS DOMÍNGUEZ PERALTA, ISABEL DOLORES DOMÍNGUEZ PERALTA Y SANDRA SUSANA DOMÍNGUEZ PERALTA. Se citan a todos los colindantes, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 23/07/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. Nivel, Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza 2da. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(SR-AC-38968-WP-CPL-2/3)

F-83037/16-5-25

AVISO PÚBLICO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Se hace de público conocimiento que el día VIERNES (20) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las 09:00 a.m., la jueza del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, conocerá de la audiencia de mensura para saneamiento, la cual se encuentra dentro de la parcela número 05 DC 04, los inmuebles marcados con: a) con la Designación Catastral posicional número 311075744492, con una superficie de (m2) 24,811.72; y, b) con la Designación Catastral posicional número 311074878223, con una superficie de (m2) 319,481.84 en el municipio de Jarabacoa, provincia La Vega, República Dominicana, en favor de los señores HOMERO ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ. Audiencia que será celebrada en la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, en su lugar de costumbre, localizado en la avenida García Godoy número 32, esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la ciudad La Vega, de la provincia de La Vega, República Dominicana, tribunal que conocerá de la etapa judicial del proceso de saneamiento, resultando la designación catastral posicional número 311075744492 y 311074878223, realizada por la agrimensora, Evelyn Franchesca Flores Hernández, quien se encuentra debidamente registrada en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), con el número 26433, siendo aprobada la parte técnica del saneamiento en fecha 17 de junio del 2024, mediante expediente número 6622024036610, aprobado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. Por este medio se emplaza a comparecer a los colindantes y a todos los interesados para que asistan a dicha audiencia, en la fecha, hora y lugar señalado en esta publicación.

LIC. SIGFREDDY G. SUAZO RIVAS
Abogado apoderado
(INDER-RCDEP-38983-WP-END)

F-83037/16-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en de fecha once (11) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, dictó la sentencia civil No. 0405-2025-SSEN-00119, la cual en su parte dispositiva dice así: FAL L A: PRIMERO: PRIMERO: Acoge como buena y válida en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por el señor José Alberto Ramírez Valdez, en contra de la señora Lidia Barbara Reyes Peralta, por los motivos antes indicado. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge la presente demanda de divorcio por Incompatibilidad de caracteres, incoada por el señor José Alberto Ramírez Valdez, en contra de la señora Lidia Barbara Reyes Peralta, por los motivos antes indicados. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente proceder al pronunciamiento del mismo.- CUARTO: Comisiona al ministerial Leonardo Alberto del Orbe Ventura, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, para que notifique la presente decisión. QUINTO: Compensan las costas por tratarse de un asunto de familia. Esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la magistrada Ana Delina Rosario Sánchez, Juez Presidenta y la secretaria Jordana Cruz Minaya que figuran en la estampa. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de Mao, en fecha ocho (8) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), libro 00002, folio 0115, acta 000158, año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). -

LICDA. CRUZ TERESA GARCIA
Abogada Apoderada

F-015241/16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA, MODELO K5, AÑO 2016, COLOR BLANCO, REG Y PLACA A934736, CHASIS KNAGU416BGA034423, PROPIEDAD DE WENDY DEL CARMEN CEPEDA MORENO CED: 031-0389299-2
F-015222/14-15-16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, se hace de público conocimiento la Perdida de la Matricula No. 1292114, correspondiente a vehículo Corolla Ce, Marca Toyota, color verde, Placa No. A421483, Chasis No.2T1BR12E8XC166537, del año 1999, Motor o No. De serie No.166537, fecha de expedición 22/03/2005, a nombre de Ynes América de la Altagracia Welkes Coiscou.
F-83055/16-5-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley No.108-05 de fecha 23/03/2005, Ley de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento, que se ha extraviado Certificado de Registro de Acreedor No.2400184082, del D.C. No.17, con una superficie de doscientos veintiocho punto noventa y un metros cuadradros (228.91 mts.2). El mismo se ha extraviado de manera desconocida, sin que hasta el momento se haya podido encontrar. Propiedad de la señora Lidia Rodríguez Rodríguez, cédula No.001-1366398-3.

Licda. Tacanoris Melèndez
Abogada

SDF-83043/16-5-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO. 26-2025 DEL 20/01/2025 EXPEDIENTE 2024-0167539 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024012061 del 12/11/2024 MOTIVO: DESLINDE, REFUNDICION, SUBDIVISION Inmuebles: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA, parcela 1160 Designación Catastral no. 311150701283 superficie 7,212.52m2, Designación Catastral no.311059890605 superficie 30,770.33m2, parcela 1161 Designación Catastral no.311069095589 superficie 15,274.87m2, parcela 1375 Designación Catastral no.311069197240 superficie 7,042.91m2, parcela 1379 Designación Catastral no. 311059887631 superficie 51,462.91m2, Designación Catastral no.311069084755 superficie 308.36m2, parcela 1384 Designación Catastral no.311069162499 superficie 78,389.19m2, DC 05, UBICADOS EN LOS DAJAOS, EL MANGUITO, EN LA CARRETERA JARABACOA-MANABAO, A 1.70KM DEL BALNEARIO LA CORTINA SE ENCUENTRAN LOS INMUEBLES. SOLICITANTES: JUAN JOSE HERNANDEZ ALMONTE, YANET ALTAGRACIA HERNANDEZ ABREU, PORFIRIO ALFONSO HERNANDEZ ALMONTE Y COMPARTES, representados por la LICDA. ASHLIE LEANDRA PEÑA HERNANDEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 02/06/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(ALPH-AC-38977-WP-END)

F-83037/16-5-25

AVISO REGIONAL DE EMPLAZAMIENTO A COMPARECER AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

A quien pueda interesar: en virtud de lo que establece el artículo 52 párrafo I de la Resolución No. 787-2022, de los reglamentos generales de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria y visto el Auto No. 00419/2025, emitido por la Jueza interina de la 4ta sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago de los Caballeros, Mag. Blessie Gómez Báez, y para conocimiento general se informa que el día 4 del mes de julio del año 2025 se llevará a cabo la audiencia de saneamiento practicado al inmueble identificado con la Designación Catastral No. 312454803003 del D.C No. 8 de Santiago, el mismo está ubicado en la calle Monte Adentro, sector Laguna Prieta, del Municipio Puñal, Provincia Santiago, a unos 100 metros lineales en dirección Oeste de la Escuela Primaria Monte Adentro, Municipio de Puñal, Provincia Santiago. Practicado por el Agrimensor Ramón B. Fernández Smith, Codia 42789, dicho inmueble es reclamado por los señores, Priamo Antonio Liriano Rodríguez y Karina Altagracia Tavarez Liriano, dominicanos, mayores de edad, casados entre sí, trabajadores independientes, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 031-0451886-9 y 031-0301282-3 respectivamente, domiciliados y residentes en la calle Monte Adentro, casa No. 35, sector Laguna Prieta, Municipio de Puñal, Provincia Santiago de los Caballeros, dicha audiencia será celebrada a las Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), presidida por la Jueza interina de la 4ta sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Ramón I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago.-

LICDO. Rafael Martinez Guzmán
Abogado

F-

AVISO

Vista. La Autorización, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha 8 de abril del 2025, donde resulto el Expediente No. 6622025052776. A petición del señor DAMASO FERREIRA informa que el DIA 26 de mayo del 2025, A LAS 9:30 am., se dará inicio a los trabajos de Mensura Para Saneamiento dentro de la Parcela No. 428 del D.C.03, Municipio De San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata.

UBICACIÓN: 19.694409,-70.656578
Agrimensor Alfredo Ignacio Gutiérrez Calderón
Codia: 44516
Telfefono:829-807-8928
Correo: agrimgutierrezc@gmail.com

Dirección: la av. Francisco Alberto Caamaño D. Edificio Tony Marine 2do nivel, tel. 829-807-8928, Email: agrimgutierrezc@gmail.com del Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, Rep. Dom.

F-83062/16-5-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-22-00849 Expediente de Mensuras No. 6622022019646 del 22/04/2022 MOTIVO: SANEAMIENTO Inmueble: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313285799078 manzana 107 DC 01 superficie 182.64m2 Ubicado en Centro Ciudad, calle Marcos Trinidad a unos 20 metros aproximados de la calle Antonio Caba. RECLAMANTES: CONTINUADORES JURIDICOS DE ANA ISABEL GARCIA CARRASCO y MAURICIO LUDOVINO FERNANDEZ DOMINGUEZ: RAMON EMILIO FERNANDEZ GARCIA, MAURICIO LUDOVINO FERNANDEZ GARCIA, CARLOS RAFAEL FERNANDEZ GARCIA Y ANA ISABEL FERNANDEZ GARCIA DE CANAAN. Se citan al Abogado del Estado, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 19/08/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de La Vega.

MAG. GENESIS MERCEDES TAVAREZ ORTIZ
Jueza Suplente
(RAG-AC-38982-WP-END-2/2)

F-83037/16-5-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. Sentencia De Reapertura De Debates No. 205250017, de fecha 10-01-25, QUE FIJA AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-23-00934, Aprobación técnica de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte No. 6622023072222 de fecha 12/06/2023 MOTIVO: DESLINDE Inmueble: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS RESULTANTE 314215060711 SUPERFICIE 2,440.95M2 PARCELA 112 DEL DC 11, ZONA URBANA, LUGAR: RESIDENCIAL SANTA MARÍA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: CALLE 4, ESQUINA AV. PEDRO A. RIVERA. SOLICITANTE: RODRIGUEZ RODRIGUEZ AUTO IMPORT, S.R.L. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 18/06/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. Nivel, Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(SR-AC-38968-WP-CPL-1/3)

F-83037/16-5-25

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

A la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de La Vega, aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Del inmueble a sanear identificado como: DESIGNACIÓN CATASTRAL NO. 313286798100, UBICADO EN LA CALLE BELLER, CASI ESQUINA CALLE MIGUEL CUSTODIO ABREU, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA, LA CUAL POSEE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 137.53 METROS. Reclamante el señor PABLO GERMAN PEREZ RAMIREZ. Agrimensor NELSON DE JESUS BONIFACIO MONCION, Codia No. 43981, Y A TODOS A QUIENES LE PUEDAN INTERESAR. 1.- En virtud a la Ley 105-08 y de los Artículos No. 50 y 51 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de los Tribunales de Jurisdicción Original, se citan, a los señores antes mencionados, y a quienes aparecen como colindantes en este auto, los señores MARIO ROSARIO, MERCEDES RAMOS Y ESPERANZA MADERA. y a todos las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble que se van a sanear, para que comparezcan por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Vega, ubicado en la Avenida García Godoy, Esquina Monseñor Panal y Duverge de esta ciudad de La Vega, para el día VIERNES QUE CONTAREMOS A SEIS (06) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE (9:00 A.M.) HORAS DE LA MAÑANA, a fin de dar a conocer los derechos que pretenda presentar las pruebas en que se basa, para que formule su reclamación en forma legal y conocer de la misma en Jurisdicción Original o primer grado.
Dado en el Municipio y Provincia La Vega, a los Quine (15) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente:
CRISTINA SOBEIDA GUTIÉRREZ NUÑEZ.
Jueza.

F-16-5-25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do
Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información**, al ritmo de los nuevos tiempos.
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.